

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 246

23 de mayo de 2024

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 23 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-2342/2024 RGEF.8405. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene este gobierno para controlar el gasto público?

2.- PCOP-2482/2024 RGEF.9404. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre el cumplimiento de los compromisos definidos en su debate de investidura?

3.- PCOP-3110/2024 RGEF.12495. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del

Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para mejorar la convivencia entre los madrileños?

4.- PCOP-3356/2024 RGEF.13574. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las relaciones de la Comunidad de Madrid con la Unión Europea?

5.- PCOP-3330/2024 RGEF.13538. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno regional para mejorar las infraestructuras judiciales de la Comunidad de Madrid?

6.- PCOP-1404/2024 RGEF.4181. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valora el Gobierno bonificar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en su totalidad?

7.- PCOP-3308/2024 RGEF.13512. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la creación de la Oficina Técnica de Impulso de la Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid?

8.- PCOP-3235/2024 RGEF.13215. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el gobierno ante la huelga educativa?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Sánchez Domínguez (RGEF.13966/2024).

9.- PCOP-3333/2024 RGEF.13541. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno el funcionamiento del sistema de gestión indirecta en las escuelas de primer ciclo de educación infantil?

10.- PCOP-3311/2024 RGEF.13515. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pasarón González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno regional en materia de prevención y atención al consumo de cannabis?

11.- PCOP-538/2024 RGEF.1101. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera razonable el número de salas de juego que hay en nuestra región?

12.- PCOP-3043/2024 RGEP.12251. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está prevista la incorporación de la finca forestal Montegancedo al proyecto regional Arco Verde?

13.- PCOP-22/2024 RGEP.32. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a impulsar para mejorar la atención que se presta a los usuarios/as en los centros residenciales de personas mayores dependientes del Gobierno Regional.

14.- PCOP-1183/2024 RGEP.3287. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para acabar con las violencias sexuales?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. González Gómez (RGEP.13967/2024).

15.- PCOP-3331/2024 RGEP.13539. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno regional en beneficio de la calidad de la alimentación en las residencias y centros de mayores?

16.- PCOP-3307/2024 RGEP.13511. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Samboal Ugena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de sus medidas orientadas a la protección del patrimonio cultural de la región?

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

17.- Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-6/2024 RGEP.9106, presentada por todos los Diputados de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, de modificación del artículo 26.1.1.23 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 45, 04-04-24.

18.- PNL-12/2024 RGEP.1756 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.13975/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Aumentar los profesionales de los distintos Equipos: de Atención Temprana, Generales y Específicos, para cumplir la ratio de un Orientador por cada 250 alumnos. Aumentar así mismo el número de los otros profesionales que conforman los equipos y dan soporte a los centros en las tareas de atención a la diversidad y educación compensatoria. Asignar al

menos un Profesor o Profesora de Servicios a la Comunidad por Instituto. Presentar a la Asamblea y al debate con la comunidad educativa un Plan de Atención a la Diversidad, valorando las nuevas necesidades y los recursos que se requieren para afrontarlas. Publicación BOAM núm. 36, 01-02-24.

19.- PNL-232/2024 RGEP.12195 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.13974/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Aprobar un paquete de ayudas económicas para que los municipios pongan en marcha programas de intervención psicosocial educativa y acompañamiento psicosocial en colaboración con los centros educativos. 2. Reforzar de forma drástica los servicios de salud mental infantojuvenil del SERMAS para que la coordinación y trabajo en red con los centros educativos y la red de atención a la infancia de servicios sociales sea efectiva. 3. Avanzar de forma urgente en la reducción de ratios y contratación de profesorado que permita a los profesores disponer de más tiempo para vincularse con los alumnos, detectar situaciones de riesgo y adaptar el trabajo del aula a las necesidades emocionales y afectivas del alumnado. Publicación BOAM núm. 50, 09-05-24.

20.- PNL-252/2024 RGEP.12898 (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.13971/2024 y RGEP.13988/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Poner en marcha un plan global con financiación suficiente que permita la inmediata renovación del material móvil y la contratación de personal necesaria para aminorar los tiempos de espera, los retrasos y las incidencias. - En el siguiente ejercicio presupuestario inyectar a Metro de Madrid 1.800 millones de euros, con el objetivo de revertir su situación financiera y evitar la quiebra de la compañía. - Realizar, a través del Consorcio Regional de transportes, y en el presente año, una nueva Encuesta Domiciliaria de Movilidad y que los datos obtenidos se faciliten en formato abierto y accesible, con las especificaciones que se citan. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a: - Que refuerce la inversión en Cercanías Madrid con el fin de aumentar el número de trenes disponibles en circulación para lograr la reducción de los tiempos de espera, los retrasos y las incidencias. - Que se reúna con urgencia la Comisión de Seguimiento del Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025. - Poner en marcha todas las actuaciones recogidas en el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025. - Que la infraestructura de las estaciones y apeaderos, así como el nuevo material rodante, de Cercanías Madrid permitan la accesibilidad plena. Publicación BOAM núm. 51, 16-05-24.

21.- PNL-133/2024 RGEP.8247. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reducir al 50% la subvención nominativa a favor del Instituto

Regional de Mediación y Arbitraje (IRMA) en el presupuesto del año 2024, dedicando el importe correspondiente a un programa de incentivos al empleo para padres de familia. Publicación BOAM núm. 45, 04-04-24.

22.- Designación de vocales del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid. (RGEP.12867/2024 - RGEP.12868/2024, RGEP.13281/2024, RGEP.13282/2024, RGEP.13508/2024 y RGEP.13543/2024).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	11189
— PCOP-2342/2024 RGEP.8405. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene este gobierno para controlar el gasto público?	11189
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	11189
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	11189
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la señora presidenta, ampliando información.....	11189-11191
— PCOP-2482/2024 RGEP.9404. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre el cumplimiento de los compromisos definidos en su debate de investidura?	11191
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	11191-11192
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	11192-11193
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias solicitando la palabra por el artículo 114.1.	11193
— PCOP-3110/2024 RGEP.12495. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para mejorar la convivencia entre los madrileños?	11193

- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta.	11194
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	11194
- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información...	11194-11196
— PCOP-3356/2024 RGE.13574. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las relaciones de la Comunidad de Madrid con la Unión Europea?.....	11196
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	11196
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	11196-11197
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.....	11197-11198
— PCOP-3330/2024 RGE.13538. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno regional para mejorar las infraestructuras judiciales de la Comunidad de Madrid?.....	11199
- Interviene el Sr. Menéndez Medrano, formulando la pregunta.	11199
- Interviene el consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.....	11199-11200
- Interviene el Sr. Menéndez Medrano, ampliando información.....	11200
— PCOP-1404/2024 RGE.4181. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valora el Gobierno bonificar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en su totalidad?	11201
- Interviene la Sra. González Moreno, formulando la pregunta.	11201
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	11201
- Intervienen la Sra. González Moreno y la señora consejera, ampliando información.	11201-11202
— PCOP-3308/2024 RGE.13512. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno,	

con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la creación de la Oficina Técnica de Impulso de la Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid?	11203
- Interviene el Sr. Navarro Morales, formulando la pregunta.....	11203
- Interviene el señor consejero de Digitalización, respondiendo la pregunta.....	11203-11204
- Interviene el Sr. Navarro Morales, ampliando información.	11204-11205
— PCOP-3235/2024 RGEF.13215. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el gobierno ante la huelga educativa?	
Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Sánchez Domínguez (RGEF.13966/2024).	11205
- Interviene el Sr. Sánchez Domínguez, formulando la pregunta.	11205
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.....	11205
- Intervienen el Sr. Sánchez Domínguez y el señor consejero, ampliando información.	11205-11207
— PCOP-3333/2024 RGEF.13541. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno el funcionamiento del sistema de gestión indirecta en las escuelas de primer ciclo de educación infantil?	11207-11208
- Interviene el Sr. Álvarez León, formulando la pregunta.....	11208
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.....	11208
- Intervienen el Sr. Álvarez León y el señor consejero, ampliando información.	11208-11210
— PCOP-3311/2024 RGEF.13515. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pasarón González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno regional en materia de prevención y atención al consumo de cannabis?.....	11210

- Interviene la Sra. Pasarón González, formulando la pregunta.....	11210
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.	11210-11211
- Interviene la Sra. Pasarón González, ampliando información.	11212
— PCOP-538/2024 RGEF.1101. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera razonable el número de salas de juego que hay en nuestra región?	11212
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta.....	11213
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta.	11213
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el señor consejero, ampliando información. ...	11213-11215
— PCOP-3043/2024 RGEF.12251. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está prevista la incorporación de la finca forestal Montegancedo al proyecto regional Arco Verde?.....	11215
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, formulando la pregunta.	11215
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta.	11215
- Intervienen el Sr. Sánchez Pérez y el señor consejero, ampliando información.....	11215-11217
— PCOP-22/2024 RGEF.32. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a impulsar para mejorar la atención que se presta a los usuarios/as en los centros residenciales de personas mayores dependientes del Gobierno Regional.	11217
- Interviene la Sra. Morales Porro, formulando la pregunta.	11217-11218
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	11218
— PCOP-1183/2024 RGEF.3287. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid al	

Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para acabar con las violencias sexuales?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. González Gómez (RGEP.13967/2024). 11219

- Interviene la Sra. González Gómez, formulando la pregunta..... 11219

- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta..... 11219

- Intervienen la Sra. González Gómez y la señora consejera, ampliando información. . 11219-11221

— PCOP-3331/2024 RGEP.13539. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno regional en beneficio de la calidad de la alimentación en las residencias y centros de mayores? 11221

- Interviene la Sra. Lavín Moreno-Torres, formulando la pregunta..... 11221

- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta..... 11221-11222

- Interviene la Sra. Lavín Moreno-Torres, ampliando información..... 11222-11223

— PCOP-3307/2024 RGEP.13511. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Samboal Ugena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de sus medidas orientadas a la protección del patrimonio cultural de la región? 11223

- Interviene la Sra. Samboal Ugena, formulando la pregunta. 11223

- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta..... 11223-11224

- Interviene la Sra. Samboal Ugena, ampliando información. 11224-11225

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

— Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-6/2024 RGEP.9106, presentada por todos los Diputados de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, de modificación del artículo

26.1.1.23 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 45, 04-04-24.	11225
- Intervienen el Sr. Celada Pérez y la Sra. Rodríguez Moreno presentando la iniciativa....	11225-11230
- Intervienen, en turno en contra, el Sr. Arias Moreno y el Sr. Núñez Huesca.	11230-11234
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Celada Pérez, la Sra. Rodríguez Moreno y el Sr. Núñez Huesca.	11234-11236
— PNL-12/2024 RGEP.1756 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.13975/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Aumentar los profesionales de los distintos Equipos: de Atención Temprana, Generales y Específicos, para cumplir la ratio de un Orientador por cada 250 alumnos. Aumentar así mismo el número de los otros profesionales que conforman los equipos y dan soporte a los centros en las tareas de atención a la diversidad y educación compensatoria. Asignar al menos un Profesor o Profesora de Servicios a la Comunidad por Instituto. Presentar a la Asamblea y al debate con la comunidad educativa un Plan de Atención a la Diversidad, valorando las nuevas necesidades y los recursos que se requieren para afrontarlas. Publicación BOAM núm. 36, 01-02-24.....	11236-11237
- Interviene el Sr. Álvarez León, en defensa de la proposición no de ley.....	11237-11238
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Fúster Lamelas. .	11239-11241
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Cortés Ortega. ...	11241-11245
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Álvarez León.	11245-11246
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Cortés Ortega.....	11246-11249
— PNL-232/2024 RGEP.12195 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.13974/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Aprobar un paquete de ayudas económicas para que los municipios pongan en marcha programas de intervención psicosocial educativa y acompañamiento psicosocial en colaboración con los centros educativos. 2. Reforzar de forma drástica los servicios de salud	

mental infantojuvenil del SERMAS para que la coordinación y trabajo en red con los centros educativos y la red de atención a la infancia de servicios sociales sea efectiva. 3. Avanzar de forma urgente en la reducción de ratios y contratación de profesorado que permita a los profesores disponer de más tiempo para vincularse con los alumnos, detectar situaciones de riesgo y adaptar el trabajo del aula a las necesidades emocionales y afectivas del alumnado. Publicación BOAM núm. 50, 09-05-24.....

11249

- Interviene la Sra. Carmona Osorio, en defensa de la proposición no de ley..... 11249-11252
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Fúster Lamelas.. 11252-11254
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Bonmati García y la Sra. Zarzalejo Carbajo. . . 11254-11258
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Carmona Osorio. 11258-11259
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, la Sra. Bonmati García y la Sra. Zarzalejo Carbajo..... 11259-11261

— PNL-252/2024 RGE.12898 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.13971/2024 y RGE.13988/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Poner en marcha un plan global con financiación suficiente que permita la inmediata renovación del material móvil y la contratación de personal necesaria para aminorar los tiempos de espera, los retrasos y las incidencias. - En el siguiente ejercicio presupuestario inyectar a Metro de Madrid 1.800 millones de euros, con el objetivo de revertir su situación financiera y evitar la quiebra de la compañía. - Realizar, a través del Consorcio Regional de transportes, y en el presente año, una nueva Encuesta Domiciliaria de Movilidad y que los datos obtenidos se faciliten en formato abierto y accesible, con las especificaciones que se citan. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a: - Que refuerce la inversión en Cercanías Madrid con el fin de aumentar el número de trenes disponibles en circulación para lograr la reducción de los tiempos de espera, los retrasos y las incidencias. - Que se reúna con urgencia la Comisión de Seguimiento del Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025. - Poner en marcha todas las actuaciones recogidas en el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025. - Que la infraestructura de las estaciones y apeaderos,

así como el nuevo material rodante, de Cercanías Madrid permitan la accesibilidad plena. Publicación BOAM núm. 51, 16-05-24.....	11261
- Interviene el Sr. Padilla Estrada, en defensa de la proposición no de ley.	11261-11263
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Pérez Gallardo y el Sr. Martínez Pérez.	11264-11267
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Catalá Martínez.	11267-11269
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Padilla Estrada.....	11269-11270
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Martínez Pérez y el Sr. Catalá Martínez.	11270-11273
— PNL-133/2024 RGEF.8247. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reducir al 50% la subvención nominativa a favor del Instituto Regional de Mediación y Arbitraje (IRMA) en el presupuesto del año 2024, dedicando el importe correspondiente a un programa de incentivos al empleo para padres de familia. Publicación BOAM núm. 45, 04-04-24.....	11273
- Interviene la Sr. Cuartero Lorenzo, en defensa de la proposición no de ley.....	11273-11275
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Vinagre Alcázar, la Sra. Lozano Sabroso y el Sr. Alegre Martín.	11275-11281
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo.	11281-11282
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Vinagre Alcázar, la Sra. Lozano Sabroso y el Sr. Alegre Martín.	11282-11284
Votaciones.	
- Votación y rechazo de la toma en consideración de la Proposición de Ley, PROP.L-6/2024 RGEF.9106 y de las Proposiciones No de Ley, PNL-12/2024 RGEF.1756, PNL-232/2024 RGEF.12195, PNL-252/2024 RGEF.12898 y PNL-133/2024 RGEF.8247.	11284-11285
— Designación de vocales del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid. (RGEF.12867/2024 - RGEF.12868/2024, RGEF.13281/2024, RGEF.13282/2024, RGEF.13508/2024 y RGEF.13543/2024).....	11285
- Interviene el señor secretario primero dando lectura a la propuesta.....	11285-11286

- Aceptación por asentimiento de la propuesta.	11286
- Se levanta la sesión a las 15 horas y 30 minutos.	11286

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según el artículo 193, el tiempo máximo es de seis minutos, a repartir entre el diputado o diputada que la formula y el miembro del Gobierno que la contesta. Empezamos con las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Gobierno.

PCOP-2342/2024 RGEF.8405. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene este gobierno para controlar el gasto público?

Para formular la primera, tiene la palabra la señora Monasterio San Martín del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora Ayuso, yo pensaba que ustedes eran liberales, pero resulta que han hecho el mayor aumento de gasto público que se ha visto nunca en la Comunidad de Madrid, para pagar ¿qué?, porque no vemos que mejoren la educación, la sanidad o la dependencia; lo que sí vemos es que mejora a los inmigrantes ilegales, a los que ustedes les construyen viviendas con 7 millones de euros en Fuenlabrada para alojar a todos los MENA en su política de fronteras abiertas. Por eso, le preguntamos: ¿qué medidas tiene usted, señora Ayuso, para controlar el gasto público? Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Buenos días, presidente. Muchas gracias, señoría. Seguir defendiendo las mismas políticas. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio, su turno de réplica.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Señora Ayuso, aumentar el gasto público en un 20 por ciento, en 4.000 millones, ¿es propio de liberales o de socialista? *(Rumores.)* ¡De socialistas! Aumentar la deuda pública, de las empresas públicas de Madrid, de 1.700 millones a 2.961, en poco tiempo, ¿es propio de liberales o de socialistas? *(Rumores.)* ¡Claro! No rebajar los impuestos lo suficiente para paliar la pérdida de poder adquisitivo de los madrileños derivada de la inflación, ¿es propio de liberales o de socialistas? *(Rumores.)* ¡De socialistas! Imponer un impuesto de patrimonio, confiscando el ahorro de las familias madrileñas, recaudando 500 millones más y no diciendo cómo les va a devolver ese dinero que les ha confiscado a los madrileños, ¿es propio de liberales o de socialistas? *(Rumores.)* ¡De socialistas! No dar las becas comedor a las familias numerosas, perseguir a las familias numerosas, ¿es propio de socialistas o de liberales? *(Rumores.)* ¡Socialistas!, ¿verdad? Intervenir la Cámara de Cuentas, intervenir el Consejo de Transparencia, intervenir la televisión pública para hacer

su propaganda, ¿es propio de socialistas o de liberales? (*Rumores.*) ¡Socialistas!, isocialistas! Hacer una política de fronteras abiertas, trayendo a Madrid a todos los MENA, 1.500 inmigrantes ilegales en Alcalá de Henares, 187 desde Canarias, 100 que va a meter usted en Fuenlabrada, a los que construye viviendas con 7 millones de euros, la vivienda que no les da a los jóvenes madrileños, ¿eso es propio de liberales o de socialistas? (*Rumores.*) ¡Socialistas!

Señora Ayuso, de verdad no entendemos dónde está usted: ¿socialismo o libertad? Desde que se ha subido usted al Maserati no da una a derechas. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señora Monasterio, el día que me vea subida en un coche así, la invito a algo, aunque no me apetezca mucho. Pero créame que si hay alguien que se ha parecido hoy al socialismo es usted porque no ha dejado de mentir en sus tres minutos. (*Aplausos*).

Me hace la misma pregunta en todos los plenos porque pretende ir de liberal, pero la máxima liberal es que el fin no justifica los medios y saber entenderse con el que piensa diferente, y es algo que nunca hace Vox, porque solo imponen y lo único que hacen es achicar cada vez más su espacio electoral porque expulsan a todos de ahí. Ser liberal significa creer en la realidad y creer en la persona y ponerla por delante de todas las políticas, justo al contrario de lo que hace la izquierda, que con ese apriorismo marca una ideología, unas ideas, y, aunque luego destrocen todo, aunque incluso saquen leyes para beneficiar a agresores sexuales, la ideología va por delante de la calidad educativa, de la empresa y de todo. El "búsqese la vida" no es liberal y, desde luego, si hay algo que ha caracterizado al centroderecha siempre es ser también liberal en la defensa de la familia, de la mujer, de la vida...

¿De qué quiere que recorte, de los colegios, del nuevo centro de día de ELA, de la sanidad...?, ¿qué quiere que le sobre? Tengo el Gobierno más austero de España, mientras usted no deja de mentir, porque usted nos bloqueó los presupuestos en la Comunidad de Madrid. Y, entre esto, el aumento de población y la recaudación, tenemos más dinero público, sí, para educación, para ciencia, para universidades... Y 5.300 millones de euros, que tenemos hacer nosotros cuenta, porque invita el Gobierno de Sánchez con el dinero de las comunidades autónomas, pero, claro, está en esa pinza PSOE-Vox, ¿qué le voy a reclamar a usted, que nunca está a la altura? Siempre miente: con lo de los sindicatos, con nuestras competencias... Vive de ir contra el Partido Popular, solo sirve para eso. Además, haciendo toda mezcla de ideas, ¿pretende ir de liberal cuando, luego, hace usted un evento con Le Pen, que lo único que promueve es cerrar fronteras contra la agricultura y el campo español?, ¿un evento con el equipo de Trump...?, ¡que no digo los republicanos!, porque los republicanos americanos por lo menos eran los del sueño americano, los de la inmigración, sí, los de fuera que venían a buscarse la vida, a trabajar y a sacar adelante sus negocios. Ustedes son esa parte que se ha adueñado del Partido Republicano y que, gracias a sus aranceles, hizo tanto daño a los productos gastronómicos españoles: el aceite, el vino y, especialmente, el olivar. ¿Y están ustedes también con eso? Mire, no tienen nada de qué vivir más que de atacar al Partido Popular, no tienen un proyecto claro, unas ideas claras, pero,

desde luego, si hay algo que no tiene Vox es la defensa de la libertad, ¡en absoluto, se lo aseguro!
(Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2482/2024 RGE.P.9404. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre el cumplimiento de los compromisos definidos en su debate de investidura?

Tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Sí, Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora Ayuso. Le pregunto por los objetivos de su discurso de investidura. Dijo usted en esa sesión -cito-: "Asumiré con toda humildad los aciertos y los errores que pueda cometer. Tengo la obligación de entenderme, ahora más que nunca, con quien piensa diferente". ¡Vamos, que lo está usted clavando, señora Ayuso! ¡Más que a entenderse con quien piensa diferente a lo que se dedica es a pelearse con cualquiera que mínimamente piense!, ¡a eso es a lo que se dedica usted! (Aplausos.) ¡Usted, señora Ayuso, se pelea hasta con su espejo! ¡Las cosas que me dice los jueves! Yo trato de explicarle aquí que usted no se está dedicando a gobernar y le hago propuestas concretas de temas concretos, y usted me llama Kennedy, telepredicador, concursante..., y me suelta tres o cuatro barbaridades de esas tuyas. Mírese en el espejo, de verdad, ¡es que está peleando contra usted misma! No, no se estrese conmigo. ¿No dijo usted esto de "si a usted le van a echar en dos días"?; hace dos años me lo dijo, ¿se acuerda? Pues tranquila, tranquila; estese, tranquila.

Mire, le diré algo en lo que estamos en desacuerdo: Milei. ¡Esta no se la esperaba!, esta no se la esperaba usted, ¿eh? ¿Usted qué tipo de derecha quiere ser? Porque usted es de derecha, ¿verdad? Sí, pues ¿qué tipo de derecha? El problema es que usted es del tipo de derecha de los de Milei y Trump. ¿No le apetece algún día parecerse un poquito más, no sé, a Macron, a Von der Leyen, a Merkel...?, ¿no le apetece un poco ir por esa línea?, ¡porque justo la diferencia entre unos y otros es la justicia social! ¡Sí!, ¡sí! Lo que es una aberración no es la justicia social, que, por cierto, defiende la Constitución española, nuestra Constitución (Aplausos.), lo que es una aberración es lo que hacen ustedes con mucha gente, señora Ayuso. Y nosotros somos socialdemócratas porque creemos en la justicia social, porque creemos en las personas y en que tienen que tener oportunidades para esforzarse y que les pueda ir bien en la vida y que puedan vivir con dignidad. ¡Por eso le hablo tanto aquí de educación, de sanidad, de vivienda pública, señora Ayuso!, ¡porque eso es en lo que creemos los socialdemócratas!, ¡y eso es lo que tendría que estar haciendo usted! (Aplausos).

Mire, otro asunto. Su programa electoral dice claramente una propuesta concreta: la solución de los dos Estados para Israel y Palestina. ¡Oiga, si es que lo dice usted bien claro!, pues, igual que yo

-e igual que usted- apoyo que los países que no han reconocido Israel le reconozcan, apoye usted que los países que no reconocen a Palestina reconozcan a Palestina como está, ipero es que es así de simple! ¡Cumpla con su programa electoral! (*Aplausos*).

Y, lo último, mire, de su discurso de investidura hace un año; dice: "tengo una noción liberal de la política, una noción que exige que todo poder cuente con su contrapeso", y de entonces a ahora ha bloqueado 7.000 iniciativas de control, ha desmantelado el Consejo de Transparencia, la Cámara de Cuentas y la pluralidad en Telemadrid, ivaya liberal...! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Si he desmantelado la Cámara de Cuentas, ¿para qué insultan a su presidente? Mire, si no se entera o no dice la verdad sobre el hospital donde ha nacido, icomo para hacerlo con nuestra acción de gobierno! Yo la verdad que le entiendo. (*Aplausos*.) Pero no se preocupe porque a partir del 10 de junio vamos a hacer balance de gestión.

Lo que no voy a hacer es que la Junta Electoral nos aperciba como ha hecho no sé cuántas veces con el presidente del Gobierno, con la portavoz del Gobierno, con distintos ministros, el Ayuntamiento de Alcorcón..., que lo único que hacen es ponerse a llorar ustedes dando lecciones de democracia, que es lo que siempre hace, y luego por la espalda, de manera sibilina, pretender ir a los medios que ustedes insultan para pedirle perdón: "hola, soy Juan Lobato, hágame un poco de caso". Miren, se ponen a llorar todo el tiempo con "me gusta la fruta" y luego resulta que ustedes aquí, todos presentes, ¿qué me han llamado? Genocida, tarada mental, corrupta, frenopática, defraudadora, dudoso equilibrio mental, facha, nazi..., ahí entendí "Patxi" y dije: "no se metan otra vez con la política vasca". Pues, entonces, sí, igual. "Ayuso, fascista, estas en nuestra lista", no en la de la compra, creo. Piso ilegal con derecho a ser acosado; no sé dónde está el piso, ustedes mandaron a un técnico y no me han dicho nada todavía. Indigno e indecente, al señor Rajoy. Pedro Sánchez difamó a la mujer de Feijóo, a mi familia también, desde el Congreso de los Diputados, en entrevistas y en por lo menos tres viajes internacionales, desde fuera de España. Quien se opone a ustedes, en la "fachosfera". Siempre relacionando al presidente del Partido Popular con los nazis, siendo europeo, ustedes los del diálogo, el Partido Socialista. Veleta, vago, mentiroso, ignorante..., ilo que le han llamado a Feijóo no tiene nombre! Y yo recuerdo a Sánchez en la tribuna del Congreso riéndose a carcajadas de Feijóo en su debate de investidura, ¿se acuerdan?: "jo, jo, jo", en horario infantil, que ese día miles de niños lloraron en casa, daba miedo. (*Aplausos*.) Llamando lacayos a sueldo a los periodistas; ha llamado panfleto a El Mundo, ojete a The Objective, "fachosfera" a El Confidencial, panegírico de la "fachosfera" a El Debate...

Patxi López, por supuesto, no responde a sus preguntas, pero usted, Lobato, el señor que va de Kennedy, no ha dejado de ofender a mi familia aquí cada vez que ha podido: les pusieron lonas, camisetas, persecuciones, cámaras de televisión a mi familia, incluidos niños. Y usted decía que yo había ido provocar a la Complutense, cuando me ha realizado la ultraizquierda, con todos ustedes detrás, un escrache por ir a recoger un título. Eso es usted: mentira tras mentira. ¿Le va a decir algo al señor

Puente cuando nos llama locos, borrachos..., o insulta al presidente de Argentina? ¡Pues por supuesto que no! ¿Y qué me dice de las manifestaciones que me organizan bajo el balcón de Sol? Con el megáfono, me dicen siempre: "señora presidenta, con el máximo de los respetos, déjennos que les diga que no estamos de acuerdo con todas sus políticas; por favor, entre en razones". Es así ustedes cómo me tratan y cómo me hablan. Así que, cuando me hablen de dar lecciones, cada vez que me hablen de la fruta, sí, les diré: no es que me guste, es que me encanta. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, señor Lobato, ¿por qué artículo quiere hablar?

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Señor presidente, por el 114.1, por inexactitudes, porque ha vuelto a referirse la presidenta a mí, contestándome a mí con frases, expresiones, insultos, ataques..., ¡que yo en mi vida he hecho! *(Aplausos.)* No sé si es que tiene la tarjeta cambiada o que quiere contestar a..., pero, desde luego, que no lo haga a mí, porque...

El Sr. **PRESIDENTE**: Es que lo que pasa...

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: ... pasa jueves tras jueves, tras jueves.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tenemos un artículo concreto, que es el 113.5, que es para inexactitudes, rebatir esas inexactitudes, pero ese no se puede utilizar en las preguntas, y el otro que tenemos es el 114.1 y ya ese lo utilizamos pues cuando se hacen juicios de valor negativos. Pero, hombre, yo creo que el discurso de la presidenta ha entrado dentro del debate habitual político que tenemos entre unos y otros.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: El problema es que alude a mi persona, aunque sean frases... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya, sí, pero no, no he apreciado... De verdad, señor Lobato, si le diera la palabra, tendría que darla continuamente a todos los diputados. Le entiendo, pero no puede, no puede.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: ... que conteste realmente a la persona a la que está hablando.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no procede, de verdad se lo digo. Es que sería imposible, señor Lobato. Gracias. Bueno, pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3110/2024 RGEF.12495. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para mejorar la convivencia entre los madrileños?

Para formulación de la misma, tiene la palabra la señora Bergerot Uncal, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Presidenta, ¿por qué no ha valorado todavía las palabras del señor Milei, después de cuatro días? ¿Por qué sigue callada la presidenta de la Comunidad de Madrid ante un insulto a las instituciones democráticas que tuvo lugar en Madrid? ¿Por qué se esconde, señora Ayuso?, ¡que solo le falta ponerse una peluca! Mire, usted y Milei tienen varias cosas en común: comparten la misma indiferencia hacia las víctimas del genocidio del señor Netanyahu y la misma admiración hacia el Gobierno criminal de Netanyahu. (*Aplausos.*) Comparten muchas cosas ustedes dos, pero, sobre todo, una: intentan tapar las vergüenzas de su gestión con una polémica más grande. A eso vino Milei a Madrid: a tapar el auge de la pobreza y de la inflación en Argentina con un insulto a las instituciones españolas. Presidenta, dados los niveles de violencia verbal este fin de semana, ¿qué medidas tiene previstas para mejorar la convivencia entre los madrileños? (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. La medida más importante es parecerme a ustedes lo menos posible. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, su turno de réplica.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Presidenta, lo grave de gente como Milei y usted no son las formas, por mucha vergüenza que dé que conviertan el insulto en meme, camiseta o eslogan de campaña, rompe la convivencia dejar a miles de familias sin plaza en escuelas infantiles, rompe la convivencia dar comida podrida en residencias de mayores y por supuesto que rompe la convivencia, efectivamente... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): ... que la comunidad más rica de España mantenga los recortes en educación de 2012. ¡Efectivamente, por eso la huelga de esta semana!, ¡porque el modelo Ayuso está muy bien para Blackstone y Quirón, pero no está a la altura de los profesores y profesoras que educan a nuestros hijos! (*Aplausos.*)

Señorías, si los progresistas madrileños tenemos una enseñanza para el presidente del Gobierno es que las polémicas no bajan los precios del alquiler; las crisis diplomáticas tampoco. Pero somos un país soberano, España se tiene que defender ante las amenazas de Milei y se tiene que defender ante las amenazas de Netanyahu. (*Aplausos.*) Es intolerable que un presidente con 35.000 muertes a sus espaldas se atreva a repartir amenazas y represalias diplomáticas a los que defendemos reconocer al Estado palestino; por eso España tiene que romper relaciones diplomáticas y comerciales con Israel e impulsar sanciones al Gobierno de Netanyahu hasta imponer un alto el fuego. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, Más Madrid condenó ataques de Hamás el primer día que se sucedieron y usted no ha tenido una palabra contra los crímenes de guerra de Netanyahu en medio año. (*Aplausos.*) Entre las víctimas del genocidio y los genocidas, usted se ha puesto una y otra vez del lado de los genocidas! ¡No siga, dejé de hacer el ridículo y apoye de una vez a su país! (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Créame, señorías, son ustedes un tesoro político, ¡es una maravilla! Resulta que sale este fin de semana la ministra sindicalista, ahora candidata, manifestándose contra sí misma el domingo, con un muñeco en brazos que se supone que soy yo -es algo un tanto inquietante-, para protestar contra las medidas de su propio Gobierno, contra ella misma. Resulta que en febrero han privatizado el hospital militar de Chamberí ¡para dárselo a Quirón!, ¡y la ministra manifestándose contra ello! (*Aplausos.*) Y, como de gestión sanitaria ya sabemos lo que hace, ahora quiere un carguito en la OMS. ¿Sabe lo más interesante que tiene que conocer la OMS? Que, cuando alertó desde diciembre de 2019 que venía una pandemia, la ministra sindicalista candidata llamaba a las manifestaciones por todo Madrid en marzo hasta que la Comunidad de Madrid tomó decisiones y puso pie en pared para que esto parara. Isabel Zandal es considerada la primera enfermera en la historia... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ... en misión internacional, según la OMS; sería muy interesante que también conociera la OMS que esta ministra sindicalista candidata boicoteaba y llamaba al boicot de este hospital, con pacientes dentro durante la pandemia. (*Aplausos.*) ¡Son una maravilla!

Y me hablan de la convivencia ustedes, que quieren arrasar con el Estado de Israel. Ayer decía su vicepresidenta: "desde el río hasta el mar", que es un mensaje criminal, despreciando a la comunidad judía que vive en Madrid; en Madrid viven judíos que no son israelíes, ¿les quieren echar hasta el mar también a ellos? (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señor Padilla! Silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Miren, pretenden que las democracias hagan con Hamás lo mismo que con ETA: tú mata, que yo te daré una comunidad autónoma; tú mata, que yo te daré un Estado. Ese es el mensaje que están dando. (*Aplausos.*) ¡Sí!, ustedes, que además blanquean el negocio de las drogas, que solo arruina familias y crea pobreza; que llaman "putos pijos" a los jóvenes a los que les gustan los... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ...; que hacen listas de periodistas desde la inmunidad parlamentaria; que fomentan la okupación, que es un verdadero delito contra la convivencia en tantos barrios... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. No interrumpen, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ...; insultan y desprecian al rey de todos; pretenden amordazar a los jueces y a las fuerzas y cuerpos de seguridad, que es el último recurso del más débil; promueven los horrores de la Guerra Civil; aprueban leyes sectarias para dejar en la calle delincuentes sexuales y quieren empobrecer a la población, como hicieron en Argentina, que era el país más rico del mundo y hoy en el puesto 70, uno de cada dos argentinos, por sus políticas, hoy es pobre! Los médicos no cobran ni 5.000 euros al año por ustedes, por el peronismo, el socialismo, la subvención, la impunidad con la que han arruinado a Argentina. Son ustedes los que han provocado que Milei hoy sea el presidente, así que ¡qué mal lo habrán hecho si él es tan malo!, porque está haciendo lo contrario y justo el camino a lo que nos llevan en España. Así que le digo que Madrid es libertad, prosperidad, apertura, hispanidad..., y por eso nosotros tenemos mayoría absoluta y ustedes son totalmente irrelevantes, sectarios y cada vez van a menos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3356/2024 RGE.13574. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las relaciones de la Comunidad de Madrid con la Unión Europea?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora las relaciones de la Comunidad de Madrid con la Unión Europea?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Señoría, pues precisamente si Madrid es una de las regiones más pujantes de Europa, hoy de las más importantes, quizás es porque somos quienes defendemos los valores fundacionales de la Unión Europea, de la libertad, de la vida, de la convivencia... Y por eso también nuestro papel cada vez es más importante, ante un Gobierno, el de España, cada vez más autoritario y desprestigiado, que va a aprobar la ley más corrupta de la democracia, que es la ley de amnistía; que está siendo investigado por la Fiscalía Europea por presuntos delitos de corrupción y ataques, por cierto, a la prensa o a la justicia, colocando, eso sí, a carguitos, que es lo único que saben hacer el socialismo y la izquierda, en las empresas y en las instituciones europeas para que el dinero de los fondos se quede para ellos. Con una inversión hundida

al 50 por ciento por sus políticas, isí!, y alejándonos de las primeras potencias. Dejándonos al margen de la OTAN, de la ONU, de los Estados Unidos, con la decisión de Gaza. "No necesitamos aprobación de Washington", decía el otro día el ministro. ¿Quién serán los Estados Unidos?, nos van a venir a nosotros..., al Gobierno de Sánchez, que solo está peleando contra Yolanda Díaz para ver quién es más antisionista para llevarse cuatro votos por las elecciones. Todo el día peleando contra el pueblo de Israel unos y otros a ver cómo se quitan los votos. Y la vicepresidenta apartada se tuvo que grabar ayer un mensaje bochornoso para decir: "¡eh, que yo también estoy aquí!, ¡que yo también quiero acabar con Israel, con el Estado entero, vótenme a mí también!". Es así como trabajan.

Por supuesto que son ustedes los que no han respetado al presidente argentino ni a la voluntad del pueblo de Argentina, que le ha elegido libremente en las urnas, que es a lo que ustedes tienen urticaria, porque han promovido el clientelismo, la inseguridad, la impunidad, el asalto a las instituciones, al Poder Judicial... La deriva peronista a la que han llevado a Argentina es la que pretenden hacer ahora en España y por eso atacan tanto a este presidente, le han difamado y no han respetado, insisto, la democracia. Sin embargo, Madrid es el sentido contrario y por eso cada día crecemos más, porque aquí vienen personas huyendo de ustedes, del comunismo, del fascismo, del nacionalismo... Cada vez más ciudadanos de Europa y especialmente de Europa del este huyen de sus políticas y vienen aquí a ser libres; aquí todos pueden tener seguridad, libertad y ser acogidos como uno más. Puedes ser ucraniano, puedes ser ruso, palestino, pero por supuesto también judío e israelí. Debe saber la comunidad internacional, y desde luego el pueblo judío y los israelíes, que en la Comunidad de Madrid van a estar en su casa, ¡por supuesto que sí!, ¡por supuesto que sí! (*Aplausos*).

El muro de Berlín no se cayó, el muro de Berlín lo tiraron: el pueblo alemán, huyendo de las políticas de la ultraizquierda y buscando la libertad, y políticos valientes. Y esto es lo mismo que va a ocurrir ahora con el muro de Sánchez: que lo tirarán los ciudadanos, los políticos valientes y todos aquellos ciudadanos que no aguantan más la deriva autoritaria y divisoria de este Gobierno que va en el sentido contrario a la propia Unión Europea. Y de esto van a tratar estas elecciones: comunismo, socialismo o libertad. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, tiene la palabra.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Bueno, pues la señora Bergerot viene aquí a hablarnos de convivencia y nos llama genocidas, extremistas, fascistas, pijos..., mientras su Gobierno lanza proclamas antisemitas que instan al exterminio de todos los judíos desde el río hasta el mar. Eso es lo que hace Yolanda Díaz, lo que hizo ayer Yolanda Díaz, lo que hace el Gobierno de Pedro Sánchez todo el rato. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Y el señor Lobato nos dice que la situación de Palestina es muy simple, y esa expresión no habla de la simpleza de la situación, sino de... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, silencio!

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Señor Lobato, por eso no queremos que se vaya, por eso no queremos que lo echen...

El Sr. **PRESIDENTE**: Dejen hablar al diputado.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): ..., nosotros queremos que siga muchos años más. (*Aplausos*).

Y, miren, las relaciones internacionales son muy complejas, pero hay que tenerlas con mucho cuidado y con mucho respeto. Pero hay otra manera de hacer las cosas, que es lo que hace el Gobierno de Pedro Sánchez, que es arrasar con todo, con toda tradición, con toda diplomacia, con el trabajo de miles de personas durante años... Porque eso es el sanchismo: quemarlo todo por el interés personal; eso es el sanchismo y eso es lo que hace. Sánchez va por el mundo con un bidón de gasolina y con cerillas, de incendio en incendio hasta el aquelarre final. ¿Y qué ha conseguido? Pues solo ha conseguido el reconocimiento y el agradecimiento de los terroristas, asesinos y violadores de Hamás, ¡así que buen trabajo, Pedro Sánchez! (*Aplausos*).

Y, mire, es evidente que intentan despistarnos, intentan despistarnos, y, como la serie de la "koldosfera" se estaba poniendo demasiado interesante, Pedro Sánchez ha decidido que producciones La Moncloa nos pase una serie de series y de películas por los ojos: primero con el teatrillo de la carta lacrimosa, un drama familiar de suspense que era bastante predecible; luego, el tostón del pacificador catalán, una cinta insulsa de estas de la hora de la siesta sobre un héroe discreto que en realidad no se cree nadie; a principios de semana, una peli argentina de orgullo y de poder, los Kirchner de Pozuelo contra el león porteño; ahora nos vienen con este thriller multicultural de un presidente que se cree el responsable de la ONU y que realmente está más aislado que nunca, falta algún ministro haciendo malabares para ver si nos despista. (*Aplausos.*) Mire, ¡el espectáculo es lamentable!; el espectáculo es lamentable, pero no nos despistan, no nos despistan, la corrupción está cercando el Gobierno de Pedro Sánchez y Pedro Sánchez no quiere hablar de Begoña Gómez, por lo que sea, pero cada vez que quiere hacer callar a alguien más gente se entera de los líos que tiene. Esa estrategia le está saliendo regular, pero, bueno, él sabrá. Y es curioso que Begoña Gómez es una persona particular cuando firma cartas de recomendación para conseguir contratos públicos de su marido, pero se convierte en alta institución del Estado cuando alguien se lo recuerda. Y, mire, no, Begoña es una señora, pero no es la democracia, igual que Pedro Sánchez no es el jefe del Estado. Así que, por favor, deje las relaciones internacionales en paz, porque las relaciones internacionales del Gobierno de Sánchez, como diría un italiano, son una vergogna. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos ahora las preguntas dirigidas al Gobierno y empezamos con la que le corresponde al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

PCOP-3330/2024 RGE.13538. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno regional para mejorar las infraestructuras judiciales de la Comunidad de Madrid?

La formula el señor Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** (*Desde los escaños.*): Buenos días. ¿Qué actuación está llevando a cabo el Gobierno regional para mejorar las infraestructuras judiciales en la Comunidad de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, esta será sin duda la legislatura de las infraestructuras judiciales, con una inversión total en los próximos años de 830 millones de euros, una inversión que nos va a permitir actuar sobre el 90 por ciento de los órganos judiciales. El pasado mes de octubre inauguramos la nueva sede judicial de Valdemoro, que prestará servicio a más de 150.000 madrileños; a lo largo de este año y a principios del que viene también inauguraremos los palacios de justicia de Getafe y de Torrejón. Hemos adjudicado ya el contrato para la construcción de la sede judicial de Collado Villalba y en este momento nos encontramos en el plazo para recepción de ofertas del proyecto de obra de Móstoles, que, después de la Ciudad de la Justicia, será la infraestructura judicial más importante de España, con una inversión de 47 millones de euros. Durante esa legislatura también licitaremos los proyectos de Pozuelo de Alarcón, Majadahonda y Arganda del Rey. En marcha se encuentran las obras de remodelación de juzgados como los de Coslada, Leganés, Fuenlabrada, Móstoles, Colmenar Viejo y Alcorcón.

Pero lo más relevante es el comienzo del proyecto de Ciudad de la Justicia, en el que invertiremos hasta 683 millones de euros, convirtiéndose en el complejo judicial más grande del mundo, totalmente accesible, digitalizado y dotado también de los mejores sistemas de eficiencia energética. Esta misma semana se cerró el plazo de presentación de ofertas: se han presentado 13 empresas en cinco UTE, lo que nos va a permitir que ya antes de que finalice el verano podamos adjudicar este proyecto y que el año que viene, en 2025, podamos iniciar las obras de este proyecto de la Ciudad de la Justicia.

Y, señoría, en todo este período las actuaciones que ha hecho el Gobierno central son las siguientes: no ha puesto ni un solo euro para estas infraestructuras judiciales, ni siquiera nos han dejado financiarlas con los fondos europeos, a pesar de que el Ministerio de Justicia sí que está financiando con fondos europeos infraestructuras judiciales en aquellas comunidades que gestiona. Pero nosotros seguiremos, lógicamente, adelante con todos estos proyectos en solitario, convirtiendo, como decía, esta legislatura en la de las infraestructuras judiciales. En cambio, al Partido Socialista y sus socios pues se le recordará no por esto, sino por sus insultos a jueces y magistrados, por manosear las instituciones, entre ellas la Fiscalía, para ponerlas al servicio del presidente del Gobierno y de su señora, y ahora

también por romper los consensos con nuestros aliados internacionales, situándonos con aquellos regímenes totalitarios y con aquellas dictaduras, o también rompiendo o creando conflictos artificiales con países hermanos como Argentina. ¿Cómo estarán las cosas, señorías, cuando hasta los terroristas de Hamás están felicitando y dando las gracias al presidente Pedro Sánchez? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Menéndez, tiene la palabra.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** (Desde los escaños.): Gracias, consejero, por su exhaustiva y clara explicación. Nos ha detallado qué es lo que ha hecho esta legislatura y qué se va a hacer. Y, sin temor a no equivocarnos, podemos decir que esta legislatura va a ser la más importante en la historia de la autonomía madrileña en materia de infraestructura judiciales, porque debemos hablar, entre otras cosas, de inversión en mobiliario, de mejora de instalaciones existentes, mejora de contratos de mantenimiento y limpieza, mejora y eficiencia energética en los juzgados, una profunda digitalización de la justicia o hacer una justicia más humanizada, aumentando cámaras Gesell o aumentando la dotación para programas de acompañamiento de menores. Y es que estos 830 millones de inversión, inversión récord, van a hacer que la Comunidad de Madrid también sea la número uno en Administración de Justicia. Y podemos distinguir entre, como usted ha dicho, inversiones que ya son una realidad, tipo Valdemoro, Getafe o Navalcarnero, la pasada legislatura, o proyectos que pronto serán una realidad, como los nuevos de Móstoles, Collado Villalba o la próxima finalización de Torrejón, o proyectos para a lo largo de esta legislatura, como Pozuelo, Majadahonda, Arganda o esa Ciudad de la Justicia en la que se está trabajando intensamente, un complejo judicial eficiente, accesible y digitalizado para todos los madrileños. Todo esto son inversiones que van a mejorar la calidad de vida de varios millones de madrileños.

Así concebimos nosotros la relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, dos poderes independientes que se necesitan en separación de poderes típica de los países democráticos. Sin embargo, qué diferente es la relación de la Administración de Justicia con el Ejecutivo de Sánchez. El partido Sánchez pasará a la historia por muchas cosas negativas, pero entre ellas la toma del Poder Judicial es de las peores. Como todos los aprendices de autócratas, sea en Venezuela o haya sido en Polonia, pretenden únicamente dominar el único poder independiente que se le resiste a todas esas instituciones del Estado que han conquistado. Y todo ello a pesar de las declaraciones públicas de Sánchez, que son siempre contrarias; es como Los Simpson: nos avisan de una cosa y de la contraria. En cualquier caso, señorías, en esta locura de Sánchez y, cuando estamos a punto de enviar el portaaviones Príncipe Felipe a Buenos Aires y los cazas de guerra a Tucumán para distraer porque la justicia está investigando el entorno del presidente -curioso ese concepto de: mi esposa como institución del Estado-, es cuando más que nunca debemos reclamar la política de adultos, la política de verdad, la seria, la que trabaja para los ciudadanos, reconcilia y no separa, y todo ello con una justicia independiente por y para los ciudadanos. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta corresponde a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-1404/2024 RGEF.4181. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valora el Gobierno bonificar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en su totalidad?

Tiene la palabra la señora González Moreno, para su formulación, del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora consejera, ¿valora el Gobierno bonificar el impuesto de sucesiones y donaciones en su totalidad? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, el Gobierno cumplirá con todos los compromisos que tenía en el en el programa electoral y en el discurso de investidura en todo lo referente a la bajada de impuestos y a la mejora de los servicios públicos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora González Moreno, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** (*Desde los escaños.*): Señora consejera, perseverar en la disminución de impuestos es clave para aliviar la carga sobre las familias y promover el crecimiento económico, y reforzar el vínculo familiar desde todos los ámbitos de la vida política implica diseñar también un sistema tributario que no penalice a las familias y permita la transmisión justa y libre de su patrimonio. Este impuesto, derecha estafadora, es injusto porque está gravando algo que ya ha sido gravado, porque penaliza el ahorro y la inversión y porque vulnera el principio de capacidad económica; un impuesto donde la confiscación resulta evidente cuando busca gravar bienes que no se pueden liquidar, valorados con criterios poco transparentes y por el que las personas se ven obligadas en muchas ocasiones a renunciar a la herencia. ¿Qué peor impuesto puede ser que aquel que se aprovecha de la muerte para saquear a los ciudadanos sin tener en cuenta el esfuerzo y el ahorro de quienes les precedieron? La muerte no se puede convertir en una oportunidad para que el Estado intervenga y se apropie de una parte de ese esfuerzo. Es un impuesto regresivo, anacrónico y eliminado en gran parte de Europa.

Señorías, nos dirán, como hacen cada vez que hablamos de estos impuestos, que llevan bajándolos cerca de 18 años, y valoramos los esfuerzos realizados, sin embargo, es momento de dar un paso decisivo y bonificarlo en su totalidad. Sean valientes, derecha cobarde, que mantener este impuesto, aunque reducido, sigue siendo una injusticia para muchas familias. Es tiempo de demostrar compromiso y valentía, liberando a nuestros ciudadanos de esta carga innecesaria de una vez por todas.

Y también sabemos que nos dirán que el adversario no son ustedes, que es la izquierda, como si pudiéramos fiarnos de ustedes hablando de adversarios y de aliados. (*Aplausos.*) Sus palabras, señorías, viniendo del Partido Popular, carecen de valor. Sería mucho más honesto por su parte no

volver a decir esto, porque ustedes son esa derecha cobarde y estafadora que un día se manifiestan contra el Gobierno de Sánchez y al día siguiente le imploran la realización de cualquier pacto. Y no nos digan que el adversario es la izquierda, porque para ustedes su máxima preocupación en Vascongadas tras el éxito "bilduetarra" fue no haber hecho desaparecer a Vox. Y no nos digan que el adversario es de izquierda, cuando ustedes, derecha cobarde y estafadora (*Rumores.*), votan el 90 por ciento de las veces en la misma dirección en Europa a favor de reglamentos y de leyes que asfixian a España y comparten la misma agenda globalizadora. Y no nos digan que el rival es la izquierda cuando votan de su mano la realización de regularizaciones masivas de inmigrantes ilegales.

La baja natalidad en España, influenciada por un Gobierno preso del más tóxico feminismo, ve la maternidad como una carga biológica y la familia como una institución opresiva, y esto hace que a menudo los herederos más cercanos no sean los hijos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, para llamarnos cuatro o cinco veces derecha cobarde, ial menos no lo lea!, isi se lo tiene que saber! ¡Es que es increíble! (*Aplausos.*) Llevan ustedes siete PNL, tres preguntas y una interpelación tratando de darnos lecciones de cómo se bajan los impuestos. ¡Es que es increíble! Dentro de un ratito vamos a tener una PNL de contención de gasto público y, como ya le ha dicho la presidenta, a ver qué colegio quieren cerrar, a ver qué instituto quieren cerrar... Son ustedes muy poco serios, pero es que, además, palabra por palabra, repiten siempre lo mismo; es más, yo ya no sé si tratan de darnos lecciones o si repiten las preguntas porque son vagos, por populismo o por ignorancia. Ahora, para intentar dar lecciones de bajada de impuestos, a los maestros, hay que tener muy poca vergüenza. (*Aplausos.*) En 2024 los madrileños van a beneficiarse de 7.000 millones de bajadas fiscales. ¿Y sabe qué? 4.500 millones son concretamente de las bajadas del impuesto de sucesiones y donaciones. Señoría, sea seria; para dar lecciones al maestro hay que saberse algo más que el titular de la lección, de verdad se lo digo.

Una política fiscal liberal no consiste en hacer bajadas de impuestos a lo loco, hay que ser prudente, hay que saber qué efectos tiene y, sobre todo, no hay que comprometer el gasto público necesario en los colegios, las universidades, los servicios sociales... (*Aplausos.*) Nosotros llevamos una política clara y contundente, y, efectivamente, sí, estamos muy orgullosos de llevar casi veinte años haciéndolo, porque de esa forma nos hemos convertido en la región más competitiva de todas las de España, incluidas las de régimen foral. Y es la misma política que nos ha permitido llevar a cabo dos deflacciones; ninguna otra región, ni por supuesto el Gobierno central, lo ha hecho. Y es la misma política que nos ha permitido dar ayudas y subvenciones para ayudar a las inversiones, la misma política que ha ayudado a las familias medias en temas de vivienda, la misma política que ha ayudado a la despoblación. Concretamente, desde que Díaz Ayuso es presidenta se han producido 21 rebajas fiscales y eso ha supuesto un ahorro de 31.000 millones. Yo creo que se está equivocando de adversario y a quien le debería decir a lo mejor que baje los impuestos es al señor Sánchez, que deje ya... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3308/2024 RGE.13512. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la creación de la Oficina Técnica de Impulso de la Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid?

Le corresponde en este caso al señor consejero de Digitalización y tiene la palabra el señor Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NAVARRO MORALES** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿cómo valora la creación de la Oficina Técnica de Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Navarro, señorías, la semana pasada se publicó la creación de la Oficina Técnica de Impulso de la Inteligencia Artificial en la Comunidad de Madrid y poco después el Gobierno de España presentaba la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. Antes de conocer los detalles de la misma, tenía una cosa clara: que, de alguna manera, seguro, trataría de perjudicar a la Comunidad de Madrid, y, por desgracia, no me he confundido. Conocemos de sobra las principales motivaciones del Gobierno Sánchez: beneficiar a sus socios independentistas, fomentar las desigualdades, criticar a jueces y medios de comunicación, y perjudicar, por desgracia, a Madrid. El ministro Escrivá no perdió la ocasión y lanzó su última ocurrencia la semana pasada: decir que hará una ley para deslocalizar los centros de datos de la Comunidad de Madrid; es decir, en contra del libre mercado y contra una región que estratégicamente tiene una situación óptima para los mismos.

La Comunidad de Madrid ya cuenta con el 80 por ciento de la capacidad de computación de toda España. Son datos y previsiones de la propia patronal del sector, que a futuro vaticinan un crecimiento muy superior a otras regiones líderes actualmente en este stock, como son Frankfurt, Londres o París. Señorías, las ocurrencias del Gobierno de Sánchez, por fortuna, no paran a Madrid, no frenan a Madrid. Los centros de datos son actualmente fundamentales para desarrollar la inteligencia artificial, una tecnología que estamos aplicando ya en la Comunidad de Madrid en los diferentes sectores, siempre pendientes de hacer un correcto uso de la misma. Por eso, hemos puesto en marcha esta Oficina Técnica de Impulso de Inteligencia Artificial en la comunidad, con tres objetivos claros: simplificar todos los trámites, como becas, ayudas y subvenciones; mejorar la toma de decisiones dentro de la propia Administración, y coordinar y centralizar todos los proyectos que se hacen en esta tecnología en la propia región.

Señorías, la inversión extranjera en España se ha desplomado casi un 20 por ciento; este es un dato muy preocupante. Necesitamos tomar medidas para atraer inversión, grandes empresas, y

generar empleo. Madrid, desde hace años, es un ejemplo en políticas fiscales que ayudan a captar capital e inversión extranjera, concentrando más del 50 por ciento de esta inversión en el último año. Las empresas tecnológicas innovadoras quieren estar aquí; el Gobierno central debería tomar nota y, en lugar de poner palos en las ruedas y limitar el crecimiento de nuestro país, trabajar para lo contrario. Y yo me pregunto, señorías del Partido Socialista: ¿a qué vienen ustedes a la Asamblea? Al final, ante una ofensa como ha hecho el ministro Escrivá, yo les pido que den un paso adelante y defiendan y trabajen por todos los madrileños. Madrid está siempre al servicio de todos los españoles y, aunque les pese, seguiremos creciendo y seguiremos siendo la locomotora de toda España. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Navarro, tiene la palabra.

El Sr. **NAVARRO MORALES** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, la Comunidad de Madrid golpea de nuevo primero y ya saca años de distancia al resto de Administraciones públicas en digitalización. No es casualidad que Madrid tenga la primera y única Consejería de Digitalización de España, y la inteligencia artificial aquí, en nuestra región, no es el futuro, es el presente. En materia de salud se están aplicando programas que asistan a los médicos en el proceso de diagnóstico y en su formación; en Justicia, está funcionando un buscador 360 que permite a fiscales, jueces y magistrados buscar de manera ágil en más de 37 millones de expedientes; en Medio Ambiente nos permite conseguir predicciones más precisas de la calidad del aire.

Con la creación de la Oficina Técnica de Impulso de la Inteligencia Artificial en la Comunidad de Madrid se tiene como objetivo fomentar el uso de la IA para mejorar los servicios públicos, por ejemplo, con la modernización de sectores clave, pues la oficina se enfoca en áreas como sanidad, educación e industria, buscando aplicaciones de inteligencia artificial para agilizar trámites, mejorar en seguridad y resolver dudas. En colaboración con las entidades, la oficina coordinará proyectos disruptivos y colaborará con entidades implicadas en el desarrollo de soluciones basadas en la IA, y también con la colaboración público-privada; así, por ejemplo, Microsoft se ha unido como socio estratégico para definir casos de éxito de la IA en la Administración regional.

Mientras hablamos de inteligencia artificial y de cómo las grandes tecnológicas quieren asociar su marca a la Comunidad de Madrid, en el Gobierno central encontramos la inteligencia degenerativa o la nula inteligencia. Uno de los ejemplos más llamativos es la construcción de un centro de protección de datos en Soria, 88 millones de euros, cuatro años de retraso y un único objetivo: quitar a Madrid, al barrio de Orcasitas, el centro de protección de datos de la Seguridad Social y, de esa forma, destruir empleo e inversión en nuestra región. Como el dinero no es suyo, no tienen problema en derrocharlo y pagar cinco veces más de lo que costaría ese proyecto en la Comunidad de Madrid ni en tardar más del doble de tiempo que en la región, y, señoría, no es magia, son nuestros impuestos, 69 subidas de impuestos con el único objetivo de fomentar la lucha o ese afán de ir en contra de los ciudadanos madrileños.

La izquierda de este país nos quiere imponer cómo tenemos que vivir, qué modelo de familia debemos tener o qué modelo de educación tenemos que dar a nuestros hijos, y ahora la ley Escrivá quiere imponer a las empresas dónde se tienen que ubicar, pero, como ha dicho el consejero, no lo van a conseguir, las empresas eligen ubicarse donde hay talento, riqueza, seguridad jurídica y no se les ataca, y, por eso, la Comunidad de Madrid recibe 3 de cada 5 euros de inversión extranjera, y eso, señorías, no es magia, es libertad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos ahora a las dos preguntas que corresponden al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

PCOP-3235/2024 RGE.13215. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el gobierno ante la huelga educativa?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Sánchez Domínguez (RGE.13966/2024).

La primera la formula el señor Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor consejero, muy buenos días. ¿Qué medidas está tomando el Gobierno ante la huelga educativa?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** *(Viciano Duro.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Como usted sabe, ayer se desarrolló la segunda jornada de huelga de las dos que estaban previstas: una el 8 y otra el 21. Desde la Comunidad de Madrid se designaron unos servicios mínimos que ayudasen a mantener la calidad en el servicio prestado en toda la educación pública de la Comunidad de Madrid. Hay que decir que el seguimiento que se ha dado a esta jornada de huelga ha sido ligeramente inferior a la previa, la del día 8 de mayo. Y desde la Comunidad de Madrid las medidas que estamos adoptando son medidas que van dirigidas fundamentalmente a dar una respuesta global, que englobe tanto a los docentes como a las familias y a los alumnos, que son nuestra principal preocupación. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Sánchez, tiene la palabra.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor consejero, yo no sé qué tengo que hacer para que usted no me responda con frases hechas del tipo "englobar a las familias y al profesorado", igual tengo que ponerme una peluca, como el novio de la señora Ayuso, que creo que me quedaría bastante refachera. *(Aplausos)*.

Decía usted en una entrevista en el ABC que los profesores no están en una mala situación, que han bajado las ratios, que han incrementado las retribuciones y las productividades, y hay que tener mucho cuajo para decir esto, y hay que tener mucho cuajo también para que diga usted que tiene más licitaciones que la Consejería de Vivienda -veo que el consejero de Vivienda ha salido de aquí-. No nos extraña a nadie que tenga más licitaciones que el consejero de Vivienda, pero imagino que usted ayer recibió algún wasap al respecto.

Se lo voy a decir muy claramente: el profesorado y toda la comunidad educativa han marcado siempre el camino de dónde hay que estar en la lucha. Se lo voy a resumir: la comunidad educativa nos marcó el camino, sin que importen los partidos políticos, ya en 1988, para pedir mejoras salariales y mejoras en las pensiones; nos marcaron el camino en la huelga de 1990 contra la LOGSE para defender la gratuidad de la enseñanza y para pedir más inversión; nos marcaron el camino en 2001 en una huelga universitaria contra la LOU, de más de 350.000 personas; nos lo marcaron en 2012, en las llamadas guerras del túper, porque ustedes, señorías del PP, aumentaron las horas lectivas, aumentaron las ratios, hicieron un ERE encubierto a 3.000 personas y se cargaron las becas comedor. ¡Claro que nos marcaron el camino! Es el pueblo el que marca el camino. Nos mostraron el camino en 2012 contra el ministro Wert, pidiendo exactamente lo mismo: pidiendo respeto desesperadamente, contra un tasazo que dejaba fuera de la educación pública a miles de alumnos. *(Aplausos.)* Señorías, es que yo tenía pelo entonces, yo tenía pelo cuando esta Asamblea, cuando las calles, cuando la comunidad educativa pedía exactamente lo mismo.

Veán ustedes que los mayores perjudicados aquí son los alumnos, pero es que hay que recordarles que el profesorado luchando también está enseñando: está enseñando en dignidad, está enseñando en no perder, en no desfallecer, en seguir cuando les tienen enfrente a ustedes subiéndoles las tasas, subiéndoles las ratios, dejándoles fuera con bajadas salariales, con más horas lectivas... Ustedes llevan 25 años haciendo lo contrario, y el profesorado en huelga enseña la valiosa lección de que las ratios más altas afectan al alumnado, de que los salarios más bajo de toda España cruzados con el coste de vida les dejan fuera, que la burocracia les asfixia, que el profesorado madrileño es el que más dinero dedica al alquiler. Mientras tanto, ustedes dan "becas cayetanas"; mientras tanto, ustedes dan más dinero a la concertada, que es donde más ha crecido en los últimos diez años, junto a la privada.

Eso no es enseñar en ideología, eso es enseñar en dignidad, en respeto a la comunidad educativa. ¡Eso es lo que hace el profesorado! Ustedes, ayer como hoy, nos tienen ante un único libro: crónica de una huelga anunciada, la que vendrá. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Sánchez Domínguez. Yo creo que ha venido usted aquí a pintar un cuadro que no es real, pero no se preocupe que ya estoy aquí yo para desmentirle. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños*): Está usted intentando transmitir la idea -lo hace desde hace mucho tiempo y lo hace desde su grupo político- de que ha habido una especie de abandono por parte de la consejería, por parte de la Comunidad de Madrid, a los docentes, y le tengo que decir una cosa: eso es mentira, y los que verdaderamente defendemos a los docentes somos nosotros, no ustedes, que se ponen detrás de una pancarta.

Hemos adoptado una serie de medidas que a lo mejor ustedes están cansados de escuchar, pero, desde luego, yo no estoy cansado de repetir: estamos bajando las ratios, con una inversión tremenda en infraestructuras y en contratación de docentes; hemos subido los salarios de todos los docentes; hemos incrementado las productividades; hemos contratado una serie de personal de administración y servicios para reducir la burocracia y así facilitar la labor de los docentes y que pueden dedicarse a lo verdaderamente importante, que es enseñar.

Luego, están tratando además de extender la mentira de que existe una muy mala relación y unas negociaciones sindicales completamente defectuosas. Eso es completamente falso. Yo me he sentado a negociar personalmente con los sindicatos y las relaciones se han dado de la manera más cordial posible. Los propios sindicatos, el día 8 de abril, en el último momento en el que ya definitivamente se tomó la decisión de que iban a ir a la huelga, anunciaron: "sabemos que os habéis esforzado desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, sabemos que lo habéis hecho, pero, lamentablemente, no nos queda más remedio que ir a la huelga porque las medidas que nos ofrecéis no se corresponden con el calendario que nosotros queremos". Ya les hemos dicho que la reivindicación de las 18 horas es razonable y que la queremos hacer, pero la queremos hacer de una manera responsable y cuando buenamente se pueda, cuando las circunstancias mejoren. Y hemos adoptado una serie de medidas, que, como le digo, son medidas que van a englobar a las familias, a los estudiantes y a los docentes.

Como le digo, somos nosotros los que defendemos a los docentes, y no ustedes poniéndose detrás de una pancarta. ¿Cómo lo vamos a hacer? Pues como lo hemos hecho hasta ahora, con todas estas medidas que hemos adoptado, con la reducción de las ratios, con incremento de la productividad... Y todo esto se ha adoptado teniendo una única perspectiva: la de que esas medidas favorezcan a los docentes, pero, sobre todo, favorezcan a los estudiantes y a las familias, que es el único objetivo que debemos tener, y vamos a seguir trabajando por ello. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta dirigida al señor consejero de Educación.

PCOP-3333/2024 RGE.13541. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto:

¿Cómo valora el gobierno el funcionamiento del sistema de gestión indirecta en las escuelas de primer ciclo de educación infantil?

En este caso, la formula el señor Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Buenos días. En primer lugar, quiero decir que me da vergüenza ajena y propia compartir hemiciclo con una persona como la presidenta Ayuso, que es capaz de decir las barbaridades e improperios... (*Aplausos.*) Quiero decir que todo menos hablar de Madrid, todo menos hablar de para qué estamos aquí, que yo por lo menos para eso estoy.

La pregunta es, señor consejero: ¿cómo valora el Gobierno el funcionamiento del sistema de gestión indirecta de las escuelas infantiles de primer ciclo de la Comunidad de Madrid? (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente, y muchas gracias, señor Álvarez. Pues, mire usted, dadas las circunstancias, dadas las condiciones económicas, dada la regulación que nos viene desde el Estado, desde el Gobierno central, creo que la valoración que puedo hacer de las escuelas infantiles, sabiendo que hay que mejorar, es bastante positiva. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Álvarez, tiene la palabra.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Gracias. Permítame que hoy la réplica no se la dé yo, sino que se la dé una de las educadoras de las escuelas infantiles de gestión indirecta de Atreyu, que, como sabe, ha entrado en concurso de acreedores; 11 escuelas infantiles en concurso de acreedores.

Dice lo siguiente: "Les recuerdo a todos y a todas que aprendieron gracias a una maestra o maestro que los llevó a ser lo que son, aunque ahora no valoren su trabajo ni lo consideren una prioridad. Sufrimos impagos, recortes, condiciones laborales y convenios que dan vergüenza, falta de personal, ratios abusivas y profesionales por aula insuficientes para atender al alumnado. Cuidamos las instalaciones y recursos como si fuera nuestra propia casa y por eso siguen en pie, pero no podemos más. La historia se repite empresa tras empresa, licitación tras licitación, sin inspecciones reales que den cuenta de cuánto tiempo llevamos sin renovar el material; ERTE en nuestro mes de vacaciones; sueldos con retrasos e impagos a los que nadie da solución; calefacciones que tardan años en arreglar; años y años de dejadez en los centros, sin pintar ni tener en cuenta las humedades, y que las propias educadoras en ocasiones pintan, incluso reparan. Vienen de paseo, echan un vistazo y se van orgullosos de absolutamente nada. Sobrevivimos por donaciones de familias, que nos hacen llegar cunas, tronas, juguetes, cuentos, sábanas..., porque la dotación es insuficiente y a veces inútil.

"Cree la consejería que con los míseros presupuestos por alumno que figuran en los pliegos de licitación hay para todo, pero las empresas priorizan su propio interés y, finalmente, nos dejan solas. Díganme: ¿esto es educación y servicio de calidad? Educadores que traen su propio material, familias a

las que se les exige incluso el jabón de manos y el papel para sus hijos, personal de limpieza que también tiene que traer su material de trabajo, cocineras que estiran la comida, personal de mantenimiento que se dedica a hacer milagros... Sepan ustedes que no hace ninguna gracia tener una de las profesiones más importantes de la sociedad y cobrar pocos euros más que el salario mínimo interprofesional.

“La educación engancha”, hemos escuchado a alguien que nos está dando visibilidad, y eso solo puede comprenderlo quien está día a día nutriéndose de esta maravilla de profesión.

“La educación no es un mero negocio. La educación no puede basarse en gestionar de la forma que menos suponga, en la precarización del trabajo de los profesionales. Todo empieza en el primer ciclo, y es urgente terminar con esta situación. Necesitamos respuestas, soluciones, y necesitamos dejar de sentirnos solos y solas. ¡Basta ya!”. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Álvarez. Yo sé que con usted puedo hablar, que puedo hablar desde un punto de vista técnico y voy a encontrar una respuesta favorable por su parte. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños*): Para empezar, desde la consejería hemos estado siempre al lado de las familias; de hecho, nos hemos reunido con ellas, las hemos recibido en las distintas áreas territoriales; incluso yo personalmente he hablado con alguna madre afectada, amiga mía, que me ha puesto de manifiesto cuál era la situación y yo he explicado cuáles eran los impedimentos para adoptar decisiones inmediatamente.

Se lo explico, primero, desde un punto de vista técnico. Como usted sabe, estas relaciones se establecen a través de un contrato; si hay un incumplimiento por parte de las empresas, desde la consejería, como Administración, lo único que podemos hacer es, o bien establecer penalidades en esos contratos, o bien, cuando la situación sea insostenible, llegar a una resolución del contrato. Una resolución del contrato es una situación muy complicada, es un procedimiento largo y difícil. Una vez que se resuelve el contrato, puede entrar otra empresa inmediatamente, y en esto estamos trabajando, igual que también estamos trabajando en adoptar otra serie de medidas mientras tanto, como, por ejemplo, las que usted ya conoce. Hemos mejorado las condiciones en los distintos pliegos de contratación para que los nuevos contratos sean mejores y vamos a seguir trabajando en ello.

Lógicamente, estamos tratando de mejorar estas condiciones, pero nos enfrentamos con varios problemas, y uno de ellos es la regulación estatal, que, por un lado, establece que las prohibiciones de contratar tienen un periodo de tramitación de unos seis meses, más o menos. Para que una empresa tenga una prohibición de contratar es necesario que se den una serie de

circunstancias, que se dé un procedimiento administrativo y que se publique específicamente esa prohibición de contratar; si no, no surte efecto. Sin esa prohibición de contratar, las empresas, por muy mala que sea la situación, se pueden seguir presentando a las distintas licitaciones. Ese es un problema que se tiene que resolver desde el Gobierno central, y nosotros estamos esperando. Eso, por un lado.

Por otro lado, el convenio colectivo de los trabajadores. Sabemos que los salarios son bajos, pero es que es un convenio nacional. Necesitamos que se mejore ese convenio, y eso hay que pedirselo al señor Sánchez o a la señora Yolanda Díaz, porque es necesario ir por ese camino.

Y, luego, por otro lado, lo que hemos hecho es estar en todo momento acompañando a las familias. Somos perfectamente conscientes de aquellas empresas que son problemáticas, pero es que ese problema viene en gran medida dado, primero, por la crisis financiera, que está afectando a toda la cadena de producción, y, luego, especialmente, por todos los contratos basados en mano de obra, como los de seguridad, los de limpieza y también los de escuelas infantiles, porque existe una obligación legal de subrogación por parte de una empresa que viene de los trabajadores de la empresa que se queda y esto hace que haya un efecto huida y que las empresas no se quieran presentar a las licitaciones porque ven un temor de tener unas cargas que no les corresponden. Por eso, yo le digo que es necesario impulsar que desde el Gobierno central se solucione esta situación. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta corresponde a la señora consejera de Sanidad.

PCOP-3311/2024 RGE.13515. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pasarón González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno regional en materia de prevención y atención al consumo de cannabis?

Tiene la palabra, para formular la pregunta, la señora Pasarón González, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. En la pasada Comisión de Juventud tuvimos la comparecencia de la señora Mercedes Rodríguez, directora de Proyecto Hombre, a quien agradecemos su intervención por explicarnos la realidad del consumo de cannabis entre los jóvenes y su compromiso como una de las profesionales más autorizadas en este asunto. Al hilo de ello, señora consejera, le preguntamos qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de prevención y tratamiento del consumo de cannabis. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** *(Matute Teresa.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, desde luego, el cannabis es la droga ilegal más extendida y consumida, y

eso no debe ser un argumento para su legalización, sino todo lo contrario, nos obliga a poner más empeño en la prevención y en la atención. Les tengo que dar unos datos: más de 5.000 ingresos en las urgencias debido al cannabis y más del 95 por ciento de los jóvenes que están en los centros de adicciones es debido al cannabis. El consumo del cannabis produce ansiedad, brotes psicóticos, pánico, y su uso crónico un aumento brutal de la esquizofrenia, de las psicosis, de la depresión y del suicidio, aparte de las enfermedades vasculares y respiratorias. Por tanto, no podemos ni debemos trivializar o banalizar su uso, y no lo digo yo, lo dicen las sociedades científicas, como hicieron en las jornadas pasadas de prevención y promoción de la salud que hicimos con la Sociedad Española de Psiquiatría, así como grandes psiquiatras, asociaciones de pacientes o Madres contra las Drogas, que nos dejaron claro todo eso.

¿Y qué estamos haciendo en la Comunidad de Madrid? En la Comunidad de Madrid estamos reforzando la prevención y la asistencia. Estamos informando y sensibilizando a los pacientes, a los padres, a los jóvenes, a toda la población. Y, como anunció la presidenta el pasado jueves, vamos a sacar una ley que prohíbe el consumo de derivados del cannabis en nuestros jóvenes, aparte de meterlo en nuestro Plan de Salud Mental. Tenemos 24 centros específicos de adicciones, con áreas específicas para el cannabis, y centros de día y de hospitalización específicos de adicciones. Además, esto lo abordamos de forma colectiva y coordinada todas las consejerías que estamos aquí, como no puede ser de otra forma; por eso, pedimos que, de forma coordinada, también lo aborden en las Administraciones. Y, desde luego, pedimos al ministerio, a la ministra, que abandone la idea de legalizar el cannabis, porque, más allá de disminuir el consumo, lo aumenta; más allá de disminuir las mafias ilegales, las aumenta. Esta es una evidencia científica, por psiquiatras. Pueden ir a las próximas jornadas, les invitamos a que vengan. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*): Lo que sí hace es aumentar las enfermedades mentales.

Desde luego, el ministerio debe actuar de forma coherente, dejar la pancarta y no manifestarse contra sí mismos. Lo que debe hacer, si cree en los espacios sin humo, es creer que no hay que fumar porros. Si criminaliza la administración de psicofármacos, esperamos que no legalice el cannabis. También creemos que le deben pedir que retire ya esto de su web, esto que habla del uso seguro de drogas, del uso del chemsex; por favor, retírenlo, porque es otra incoherencia en la gestión de este ministerio y, además, es peligroso, por lo que no se debe banalizar ni trivializar.

Le puedo decir que en este Gobierno todas las consejerías estamos coordinadas para luchar contra las drogas. Vamos a dar la batalla unidos y coordinados, como estamos haciendo y lo vamos a hacer con todo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Pasarón, tiene la palabra.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Consejera, le agradecemos su compromiso y el de la presidenta Isabel Díaz Ayuso frente a una lacra que está destrozando a nuestros jóvenes como son los porros.

Señorías de la izquierda, ustedes dicen que les preocupa mucho la salud mental de los jóvenes mientras alientan y banalizan el consumo de marihuana, que provoca daños cerebrales irreversibles, que destroza nuestras sociedades e hipoteca nuestro futuro. No se puede ser hipócritas cuando nos jugamos la vida de los jóvenes. La señora Rodríguez dejó claro que el cannabis es la droga más peligrosa de todas porque los adolescentes se inician en ella a edades muy tempranas, antes incluso de los 15 años, y porque lleva al consumo de otras drogas, provoca enfermedades mentales, destroza familias y lleva a la soledad, a la depresión, al crimen y al suicidio. Es una droga que no conoce de clases sociales, un drama en el que se pueden reconocer todas las familias y que desgraciadamente todos hemos vivido de cerca. Por eso, necesitamos el compromiso del Partido Popular y de la presidenta Isabel Díaz Ayuso para, entre otras cosas, legislar la venta de CBD y otros derivados cannábicos que banalizan esta droga y la venden como producto beneficioso para la salud, sobre todo porque estos productos sirven como campañas de marketing de los porros y como puerta de entrada a ellos.

No hay nada bueno en el cannabis, por mucho que nos quieran convencer de ello, porque las narcodictaduras, el narcotráfico y la destrucción social que traen las drogas son los peores enemigos de la libertad y la prosperidad desde hace décadas.

Señorías, por mucho que quieran usar los porros como gancho a los jóvenes, la realidad es que la legalización no acabará con el mercado negro -miren el crecimiento de las mafias en países que lo han legalizado-, ni, por supuesto, reducirá su consumo, porque, de hecho, lo alienta. Detrás de la banalización de los porros está otra vez su obsesión con la ingeniería social, tanto que han llegado a decir que quieren hacer de la marihuana una industria puntera en nuestro país. Por eso, necesitamos medidas que protejan de verdad a los jóvenes y que aseguren su libertad y su futuro. En la batalla contra las drogas, por la libertad y la vida es donde encontrarán siempre al Partido Popular. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos ahora a las preguntas que corresponden al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

PCOP-538/2024 RGE.1101. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera razonable el número de salas de juego que hay en nuestra región?

En primer lugar, tiene la palabra el señor Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señores del Partido Popular, sinceramente, no entiendo su posición y la de la señora Ayuso, las palabras de esta mañana respecto a Palestina, y es que, más allá de las ideologías, deberíamos estar de acuerdo con que no se puede asesinar a 15.000 niños y niñas (*Aplausos.*), con que no se puede asesinar a 35.000 civiles y no se puede usar el hambre como un arma de guerra. Nunca los he oído condenar todo esto, ino se lo he oído! ¡Y, claro, claro que tenemos razones para sentirnos orgullosos de la posición del Gobierno de España, del reconocimiento del Estado Palestino y de apostar por poner fin a la barbarie, que es algo a lo que deberían sumarse ustedes también! (*Aplausos*).

Señor consejero, respecto a la pregunta, tenemos dificultades para que nos den información por su oscurantismo y el bloqueo a la labor de la oposición, así que aprovecho la pregunta para que me diga cuántas casas de apuestas hay -locales y salones- y saber su evolución y cuántas inspecciones se están haciendo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, se ha olvidado en su intervención de los 900 asesinatos de Hamás y de las violaciones de mujeres que ha cometido ese grupo terrorista que felicita al presidente Sánchez. (*Rumores.*) Es que no lo ha dicho dentro de su intervención, que trataba del juego. (*Aplausos*).

Señoría, la actividad del juego, como ustedes saben, es una actividad económica legal, mientras no se diga lo contrario, sujeta a regulación y control por parte de esta Administración, cosa que hacemos de manera diligente, y a los hechos me remito. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Guardiola, tiene la palabra.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, le pido que no mienta, porque desde el Grupo Socialista hemos condenado desde el principio los ataques de Hamás, y lo que nunca se ha oído es la barbarie y los asesinatos de niños y civiles en Palestina. (*Aplausos.*) Su silencio les hace cómplices y por eso lo condenamos.

Por cierto, no me ha dado ningún dato, así que siguen con su oscurantismo. El único dato que hemos conseguido que nos dé su Gobierno es que hay 64 casas de apuestas en la Comunidad de Madrid; yo animo al señor consejero a que pasee por algún distrito, por ejemplo, Carabanchel, porque hay más de 64 solo allí. (*Aplausos.*) Pero es que, si pregunto por el número de licencias, me dicen que tienen 53, con lo cual, me están afirmando que tienen 11 funcionando sin licencia. ¿Me pueden explicar estos datos? Porque, si nos quedamos con el dato de los 64 locales, en el Decreto 19/2022 ustedes nos dijeron que en el año 2014 ya había 76 y que en el año 2020 había 140, con lo cual, nos están diciendo que hay muchísimas menos. Explíquenos esto.

Señor consejero, en esta Cámara hemos tenido PNL, pero hemos visto cómo se han seguido aprobando licencias, más de 500 locales, y al final ustedes no hacen nada. Los locales de apuestas existen porque en su modelo de sociedad han dejado que la esperanza de la gente quede reducida a una sala de juego. Esa es la consecuencia de machacar la sanidad y hacernos pagar un seguro privado, de machacar la educación o de haber eliminado todo tipo de redistribución de la riqueza, que hace imposible llegar a fin de mes o cubrir tus necesidades solo con un trabajo, en el que estás 10, 12 u 8 horas todos los días. Hacen que la esperanza hacia una vida mejor al final se reduzca a dónde va a caer la bolita ese día, lo que, desde luego, no está en nuestro modelo. Cualquier expectativa de futuro en su modelo se deja a la suerte. ¿Entiende ya por qué proliferan más en los barrios trabajadores estos locales de apuestas? Ustedes dejan la vida digna para el azar; prefieren eso porque no quieren que los trabajadores piensen que no es una cuestión de suerte, y lo que le pedimos es menos Estado del azar y más Estado del bienestar. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. Yo creo que lo que tiene que hacer usted es aprender a preguntar. Cuando pregunta por locales de apuestas, le damos el dato exacto; luego, si preguntara por bingos o salones de juego, sería otro. *(Rumores)*. Sí, es el dato exacto, señoría.

Mire, llevamos cinco años trabajando en la regulación del sector, cinco años en los que hemos establecido y reforzado los controles, hemos modificado la ley y hemos aprobado dos reglamentos, regulando las distancias a los centros educativos, las zonas saturadas y de especial protección, moratorias, publicidad, registro de clientes, régimen sancionador y, por supuesto, la regulación del juego responsable, junto con la Consejería de Sanidad, para prevenir las adicciones. Y ahí están los datos, señoría.

Los salones de juego y las casas de apuestas se han reducido en la región: de 160 en 2109 a 64 a fecha de hoy; una reducción, como usted sabe, muy importante, del 60 por ciento. Y en los salones de juego también hay una tendencia decreciente, del 8 por ciento. El dato en la Comunidad de Madrid es que somos la región 14 -de las 17 comunidades y las ciudades de Ceuta y Melilla- respecto a salones de juego por cada 100.000 habitantes. Además, este Gobierno sigue trabajando y hemos realizado hasta 27.000 inspecciones en 2023 y 15.000 en lo que va de 2024, que además arrojan un saldo decreciente de las sanciones, lo que da cuenta de que el sector se está adaptando a esta regulación y la está respetando.

En contraposición, si le preocupa el juego, la competencia a este, que es el juego on line, lo tiene en su ley el Gobierno de España, el ministro Garzón. Igual que con las leyes feministas que han sacado a violadores a la calle o con la Ley de Vivienda que han subido los precios, con esta regulación lo que han hecho es subir el juego on line, cada vez hay más juego on line y cada vez hay más acceso de menores al juego on line, que es competencia del Gobierno de España. Y ahora ya, encima, el

Tribunal Supremo le ha tumbado lo poco bueno que tenía, que era la limitación de la publicidad. Así que, señorías, lecciones en cuanto a regulación y gestión del juego, ninguna. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3043/2024 RGE.12251. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está prevista la incorporación de la finca forestal Montegancedo al proyecto regional Arco Verde?

Formula la pregunta el señor Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero. ¿Está prevista la incorporación de Montegancedo en el proyecto Arco Verde?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** *(Novillo Piris.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señoría, el proyecto Arco Verde a su paso por Pozuelo, que es donde está ese terreno, conecta el arroyo de Meaques con la red de zonas verdes del municipio a través de la vía pecuaria existente y con el apoyo de un camino municipal, hasta conectarse con el municipio de Boadilla. Esta parte está incluida en la fase 2 de Arco Verde, actualmente en licitación y con fecha prevista de inicio en julio de 2024. En estos momentos no está prevista ninguna incorporación, como en ningún otro sitio, de terrenos o zonas verdes del municipio para la gestión por parte de la Comunidad de Madrid, pero sí está en estudio la ampliación de Arco Verde para conectarlo y desarrollarlo por el campus de la Politécnica de Montegancedo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Sánchez, tiene la palabra.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Ayer fue el Día Mundial de la Biodiversidad, como usted sabe, un buen momento para recordar que la crisis de la biodiversidad es, junto al cambio climático, el mayor desafío global al que se enfrenta hoy el ser humano.

Desde Más Madrid-Verdes Equo hemos traído en numerosas ocasiones a esta Asamblea muchas propuestas para preservar las especies y los ecosistemas de la Comunidad de Madrid, siendo la más relevante un proyecto de ley de conservación del patrimonio natural, que, por supuesto, ustedes despreciaron de un plumazo. Proteger y conservar la biodiversidad supone, en primer lugar, no destruirla, y en 2020 ustedes presentaron este proyecto, Arco Verde, y nunca se ha visto en la historia de nuestra región un ejercicio mayor de hipocresía verde y greenwashing. Me explico: mientras con una mano se dedican a anunciar a bombo y platillo la plantación de unos pocos árboles aquí y allá, con la otra mano el alcalde de Madrid se dedica a talar árboles a diestro y siniestro *(Aplausos.)*; mientras restauran unos pocos cientos de metros cuadrados, con la otra mano votan en Bruselas en contra de la

ley de restauración de la naturaleza; mientras firman con una mano un convenio con Amazon para Arco Verde, con la otra sentencian cientos de hectáreas forestales a la urbanización. Es el caso de El Encinar de Montegancedo, en Pozuelo de Alarcón, un espacio de 70 hectáreas, 700.000 metros cuadrados, de arbolado desarrollado, de pinos y encinas que ya existen, que ya disfrutan los vecinos, y poblado de especies animales y vegetales, algunas en peligro de extinción, como el milano real que luzco en la solapa, que se van a cargar para construir una urbanización de lujo con chalés de 2 millones de euros. Y, por desgracia, esto no solo pasa en Pozuelo, tenemos el proyecto de urbanización de Los Carriles, en Alcobendas, de 220 hectáreas, pegado al monte de Valdelatas, o la urbanización del Cerro del Baile, en San Sebastián de los Reyes, en la Dehesa Boyal otras 128 hectáreas..., todo ello al calor del único modelo de desarrollo que ustedes, el Partido Popular, conocen: el ladrillo y el pelotazo urbanístico (*Aplausos.*), con la oposición en cada caso de la correspondiente plataforma vecinal, que, lógicamente, defiende con uñas y dientes la supervivencia de su patrimonio natural. Porque en 2024, señor consejero, es inaceptable que se destruyan espacios naturales, miles de árboles que no tiene que venir a plantar Amazon porque ya están ahí y que han tardado años en desarrollarse, dando sombra y refugio a nuestros vecinos y vecinas.

Lo que les quiero decir, para terminar, es que ningún Arco Verde que ustedes puedan plantar puede sustituir a los hábitats naturales que los alcaldes del PP van a destruir en los próximos años. Por eso, quiero recordarles que el próximo 9 de junio nos jugamos algo más que unas elecciones, nos jugamos el futuro del Pacto Verde Europeo y del medio ambiente en Europa. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Señoría, ya sé que tienen ustedes un concejal de 25 en Pozuelo y por eso tiene usted que traer aquí los temas municipales, que intenta enganchar con el tema de Arco Verde, que nada tiene que ver en este caso. Pero yo sí voy a hablar de esa infraestructura, de la que nos sentimos muy orgullosos, y no de esa colección de ecomitos que hace usted en cada intervención aquí. Por si le interesa, en relación con la parte de Pozuelo, ese acuerdo de colaboración con la universidad se va a desplegar sobre esos terrenos que componen la ciudad universitaria, y abrimos el estudio de otros campus, como puede ser el de Montegancedo. Es una conexión que no conllevaría la adquisición por parte de la Comunidad de fincas o terreno alguno, sino la localización de caminos y vías adecuadas.

Como yo sí he venido a hablar de Arco Verde, le voy a decir lo que hemos hecho hasta ahora: 135 kilómetros de infraestructura; 154.000 árboles y arbustos plantados de más de 150 especies diferentes; 23 nuevas áreas de biodiversidad, instalando 200 cajas nido de aves insectívoras y 23 hoteles de insectos polinizadores; siete nuevas láminas de agua para la herpetofauna y el Centro de Polinizadores, en el monte de Valdelatas, para acciones de I+D, Conservación y Fomento de Insectos Polinizadores Silvestres, a través del Imidra. Todo ello ha supuesto un esfuerzo de más de 8 millones de euros, todo con fondos MRR, y continuamos este año 2024 tanto manteniendo esa infraestructura, con 340.000 euros, como con el convenio que ha citado usted con Amazon, por el que ya se han

plantado más de 11.000 árboles en esa conexión de 14 kilómetros, además de la segunda fase que iniciamos en julio de 2024. Por tanto, señoría, nuestro compromiso es claro.

La biodiversidad en Madrid goza de una excelente salud y, como le he dicho alguna vez, esperamos que en Europa saquen sus zarpas del medio ambiente porque, sin duda, lo único que están haciendo es destruirlo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tenemos tres preguntas dirigidas a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

PCOP-22/2024 RGE.32. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a impulsar para mejorar la atención que se presta a los usuarios/as en los centros residenciales de personas mayores dependientes del Gobierno Regional.

La primera la formula la señora Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Señorías, lo que Ayuso ha dicho esta mañana sobre ETA ha sido una barbaridad hasta para ella. Nos ha acusado a nosotros de alentar los asesinatos para beneficiarnos políticamente, a este PSOE, que perdió muchos compañeros, a este PSOE bajo cuyo Gobierno se acabó con el terrorismo de ETA. ¡No tienen vergüenza! *(Aplausos)*.

También ha dicho la señora Ayuso esta mañana que siempre priorizan ustedes a las personas; consejera, ¿exactamente cómo priorizaron a los mayores en residencias cuando los negaron su derecho a la sanidad y los dejaron morir de la forma más cruel? Explíquenoslo, señora consejera.

Y este grupo no pasa de las actas de las residencias, como dice pleno tras pleno la señora Ayuso, lo que sí pasa es un periplo de meses pidiendo copia de las actas para que nos las acaben negando y tenga que transcribir a mano lo que pueda porque solo me dan unas horas para verlas. Pero no nos rendimos, porque lo que está en juego es saber lo que ocurrió durante la primera ola. Caos; falta de material, y no solo EPI, hasta vías o suero; sin personal, porque muchos se contagiaron; mayores muriendo por decenas, abandonados dentro de las residencias, como en la Francisco de Vitoria, donde fallecieron en un mes 75 mayores y solo 2 en un hospital; cadáveres que se acumulaban durante días, consejera, ¡porque ni después de la muerte hubo dignidad para las personas mayores! *(Aplausos)*.

Ya fue lamentable que ustedes, que prohibieron la investigación en la Asamblea, se burlaran de los expertos -usted la primera-, de la comisión creada por las familias para conocer la verdad que les niegan, pero ahora han ido un paso más allá, porque nos han prohibido la comparecencia de un médico experto y de una epidemióloga porque dan por hecho que hablarán de las 7.291 muertes que tanto les molestan. A quien no piensa como ustedes, le vetan. Lo que ocurrió fue tan grave que lo van a tapar como sea; por eso, ponen la Asamblea al servicio de Ayuso; por eso, si la democracia no responde a sus intereses, la recortan al más puro estilo de su amigo Milei.

Ustedes convirtieron las residencias en trampas mortales de las que solo escapaban quienes tenían un seguro privado. No se habrían muerto igual y no se estarían muriendo igual si hubiera residencias dignas; si, en lugar de venderlas al peor postor y en lugar de subastar hasta la alimentación, estuvieran dando los cuidados que merecen a las personas mayores.

Señora Dávila, está a tiempo, pida perdón y depure responsabilidades; ya no por humanidad, porque para eso debería tenerla, y usted era la viceconsejera cuando se firmaron los protocolos de la vergüenza, hágalo por su interés, porque quedan muchas denuncias activas que llegarán hasta Europa y más tarde o más temprano habrá justicia, y hágalo porque la sociedad madrileña no olvida y cada día que pasa importan menos sus cañas y más sus muertos. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Señoría, una vez más ha quedado claro en esta Cámara que no le interesan absolutamente nada nuestros mayores y tampoco nuestros profesionales, a los que usted un día tras otro difama, y a los que desde aquí hoy yo quiero trasladar nuestro agradecimiento (*Aplausos*.) y para quienes también pedimos el máximo respeto. Mire, junto a ellos, junto a los profesionales, hemos superado por primera vez las 35.000 plazas para nuestros mayores; hemos incrementado hasta un 50 por ciento la inversión en los centros de gestión indirecta y un 30 por ciento los servicios de alimentación; hemos impulsado un plan de calidad, con más de 1.000 inspecciones anuales; en todos nuestros centros tenemos una ratio de personal superior a la exigida, y seguimos tomando medidas y trabajando. Todos los centros van a tener sistemas de gestión de calidad con auditorías externas, vamos a implantar las seis primeras Unidades de Convivencia Reducida y tres nuevos centros de día en Móstoles, Getafe y Torrejón. Vamos a tener control de errantes, wifi o sistema de llamadas. Vamos a dotar de 880 camas con sensores de movimiento y caída y sistemas de videocomunicación residente-familiar, y vamos a ampliar a todas las residencias el Servicio de Atención y Apoyo a Familiares. En definitiva, mientras ustedes siguen subidos a la "fangoneta" de las mentiras, nosotros seguimos trabajando por los mayores.

Nosotros tenemos el máximo respeto a los mayores que fallecieron en la pandemia y a sus familias, y es indigna la instrumentalización que hacen del dolor para intentar dañar al adversario político; por eso, la justicia, pero la de verdad, ha avalado ya la gestión de Madrid en más de veinte ocasiones, como siempre han hecho también las sociedades científicas, las de los expertos de verdad, los que estuvieron en primera línea, señoría. Y, como no soportan la verdad y no consiguen ni en las urnas ni en los tribunales su cometido, han montado esta comisión chavista, con supuestos expertos independientes, a los que ni avala la ciencia ni son independientes ni son expertos; todos, sin excepción, están vinculados a la izquierda. Son ustedes un auténtico bochorno. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1183/2024 RGE.3287. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para acabar con las violencias sexuales?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. González Gómez (RGE.13967/2024).

También va dirigida a la señora consejera de Familia y en este caso la formula la señora González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, consejera, quería preguntarle qué medidas va a adoptar su Gobierno para mejorar los protocolos de atención a mujeres víctimas de violencias sexuales en la Comunidad de Madrid y, sobre todo, qué medidas van a adoptar para reducir y prevenir las violencias sexuales contra las mujeres, y especialmente las agresiones sexuales contra menores de edad, que quedan fuera del protocolo estandarizado. Y aprovecho la ocasión para hacerle otra pregunta -una fácil, no se preocupe-: ¿ha visto usted Barbie y 20.000 especies de abejas? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora González. Si le parece, sobre las películas podemos hablar después, tomando un café.

Ahora ya le voy a contestar a su pregunta. Mire, la Comunidad de Madrid cuenta con una de las redes de atención a mujeres víctimas más completa de España y nuestro objetivo es seguir ofreciendo recursos ajustados a lo que cada víctima necesita. Vamos a contar con más centros, con más servicios, con más profesionales y con más horas de atención para todas ellas, porque las mujeres deben saber que tendrán todos los medios y a este Gobierno a su disposición. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Mire, consejera, el otro día en la Comisión de Mujer, mi compañera, la diputada Marta Carmona, preguntó por una situación muy alarmante que hemos detectado en el protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias sexuales en la Comunidad de Madrid, y es que ha habido varios casos en los que, después de ser víctimas de una agresión sexual, se les ha facturado la atención proporcionada dentro del protocolo Visem -protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias sexuales- a mujeres que no disponían de tarjeta sanitaria, es decir, mujeres en situación irregular, estudiantes y turistas extracomunitarias con visado, que son precisamente un perfil de mujer que necesita que las instituciones sean especialmente cuidadosas en estas situaciones porque generalmente carecen de unas redes de apoyo sólidas en nuestro país. Esta

facturación, insisto, se ha emitido inmediatamente después de que estas mujeres fueran víctimas de una agresión sexual, es verdaderamente escalofriante. Ha pasado una semana desde que la directora general se diera por enterada, a través de la pregunta que formuló Más Madrid en la Comisión de Mujer, de esta situación, que ella confirmó que desconocía, ¿nos puede confirmar usted, señora consejera, si ya ha encontrado la manera, junto a la señora consejera de Sanidad, de garantizar que ninguna mujer de esta región vaya a volver a recibir una facturación después de ser atendida en un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias sexuales? (*Aplausos*).

Mire, las agresiones sexuales a menores han aumentado un 55 por ciento en los últimos cinco años, según la Fundación ANAR. Le he preguntado en el primer turno -le repito la pregunta- qué está haciendo la Comunidad de Madrid en cuanto a reducción y prevención de las agresiones sexuales a menores. Conocimos ayer mismo, a través de una nota del propio Gobierno, que, a partir del curso que viene, se van a enseñar en los colegios y en los institutos, temas como -cito literalmente- la violencia que se ejerce contra los demás y uno mismo, las mafias, las bandas juveniles violentas, drogas, adicciones y pérdida de libertad, delitos en las redes, tráfico de personas, narcotráfico, crimen organizado, suicidio, autolesiones, legítima defensa y la misión protectora del Ejército y de la Policía... Ni rastro, señora consejera, de formación sobre violencias machistas, violencias sexuales y educación afectivo-sexual, que cada vez que pedimos aquí nos dicen ustedes que estamos adoctrinando, como los de Vox... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Señoría, mire, este Gobierno se toma muy en serio la lucha contra las agresiones sexuales, y hacemos campañas de sensibilización y cursos de formación con procedimientos sanitarios. Por cierto, no se ha cobrado a ninguna mujer y se ha realizado la atención sanitaria completa.

Tenemos una red de 55 puntos municipales, donde cada año se realizan más de 57.000 atenciones. Nuestro sistema de protección cuenta con cuatro centros de emergencias, seis centros de acogida, seis pisos tutelados y dos centros para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, y también con cuatro centros para mujeres jóvenes víctimas. Vamos a contar con tres nuevos dispositivos: uno para mujeres con discapacidad intelectual, otro destinado a mujeres que quieran abandonar la prostitución y un nuevo Centro de Crisis 24 Horas para mujeres que hayan sufrido agresiones sexuales, que va a estar operativo en junio, señora González. Por eso, hemos aumentado el presupuesto de la Dirección General de Igualdad un 23 por ciento.

Señoría, las mujeres saben que pueden contar con este Gobierno; mi pregunta es: ¿pueden hacerlo con el suyo? Es que, desde que gobiernan ustedes, España ha registrado el peor dato de delitos sexuales en siete años, llegando casi a duplicarse; hemos descendido 22 puestos en el ranquin de bienestar femenino, 1.200 agresores sexuales han visto rebajada su condena y 120 violadores están en las calles. Señorías, estas son sus políticas. De verdad, hagan autocrítica, abandonen la propaganda,

que, por cierto, tan mal resultado les ha dado. Ahora gobiernan, por lo que toman o deberían tomar decisiones. Son parte del problema, cuando deberían serlo de la solución. Y díganle al Gobierno de España que se ponga a trabajar, que tiene mucho que hacer, para empezar, lo que ya se ha solicitado en 13 ocasiones por este Gobierno: aumentar la dotación de efectivos de Guardia Civil y Policía Nacional en nuestra región para proteger a todas estas mujeres. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la última pregunta dirigida a la señora consejera de Familia.

PCOP-3331/2024 RGE.13539. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno regional en beneficio de la calidad de la alimentación en las residencias y centros de mayores?

En este caso, tiene la palabra la señora Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno regional en beneficio de la calidad de la alimentación en las residencias y centros de mayores? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** *(Dávila-Ponce de León Municio.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señoría, garantizar una alimentación de calidad para nuestros mayores es un elemento clave en el modelo Madrid de atención social; por eso, nos hemos marcado como objetivos irrenunciables la calidad nutricional y la seguridad alimentaria, y, con ello, la máxima satisfacción de los residentes. Es algo que tenemos muy presente en cada decisión que tomamos, con menús diseñados por dietistas nutricionistas y también a través de la gran labor del personal de los comedores, que aseguran que disponen del tiempo suficiente para comer y cuentan con la ayuda que precisan, favoreciendo también la autonomía de cada residente.

Hemos incrementado más de un 30 por ciento los contratos de alimentación y, de la misma manera, estamos implementando la carta de alimentos para que exista una mayor variedad en la oferta, con diferentes alternativas de menús con productos de temporada y la posibilidad de que los familiares también puedan probar todos los platos, además de conocer la satisfacción de los residentes con el proceso. Por eso, y en esta línea, hemos constituido comisiones de menús, integradas por residentes, familiares y profesionales, en 200 residencias.

Y a todo ello quiero añadir uno de los adelantos más significativos, beneficiosos y con mayor proyección: la texturización de la comida. Se trata de una técnica innovadora y pionera en España que facilita la ingesta de alimentos conservando los olores, los sabores y los colores, y ofreciendo un aspecto muy similar al de la comida original. Madrid es la primera región que está incorporando de forma

generalizada este procedimiento. Hoy ya es una realidad en 34 centros de mayores y de personas con discapacidad, y a lo largo de este año se va a implementar en el resto de los centros públicos de la Comunidad de Madrid gracias a una inversión de medio millón de euros. Buscamos que la comida sea apetecible y también que sea sana y se adapte, como hemos dicho, a las necesidades de cada residente, a la vez que esté supervisada con el mayor rigor y control. Así, hemos desarrollado un programa pionero de mejora del servicio de restauración ofrecido en las residencias, en las que se llevarán a cabo más de 1.000 auditorías anuales; es decir, dos auditorías por centro.

Señoría, desde este Gobierno promovemos una atención centrada en la persona y en su cuidado, apoyando sus decisiones y su proyecto de vida, y todo ello con avanzadas medidas de control, seguridad y calidad. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Lavín, tiene la palabra.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Gracias, consejera, por su respuesta. La consejería lleva años avanzando para mejorar la calidad de la alimentación de los mayores que viven en nuestras residencias y centros de día, y todas las medidas que nos ha expuesto hoy aquí son una prueba de ello.

La alimentación adecuada es un pilar fundamental para la salud, para la prevención de enfermedades y para fortalecer el sistema inmunológico. Una buena nutrición es clave también para mantener la salud mental y cognitiva, pero es algo más que eso; la alimentación no es sólo una necesidad fisiológica, sino que también puede continuar siendo en esta etapa de la vida un placer, una pequeña ilusión para levantarse cada mañana, una forma esencial de socializar, un momento para compartir con los demás. El grado de satisfacción que muestran nuestros residentes es muy bueno, pero hay que seguir siempre apostando por la mejora de la calidad y la innovación. La nueva adquisición de máquinas que texturizan los alimentos para facilitar su ingesta a los pacientes que sufren disfagia supone un gran avance en la calidad de la prestación del servicio, especialmente para aquellos que padecen enfermedades neurodegenerativas, como el alzhéimer.

Y también es una buena noticia el número de inspecciones que se han hecho este año, un 30 por ciento más que el año anterior, que complementan las auditorías que lleva a cabo de manera periódica la Agencia Madrileña de Atención Social.

Además, el pasado mes de marzo se elevó la calidad del contrato de alimentación en los centros públicos, con 26 millones de euros, primando los criterios técnicos y de calidad sobre los económicos y aumentando el precio del menú por comensal un 25 por ciento. Esta, señorías, es la clave, y con esta medida de primar la calidad y los criterios técnicos conseguimos sentar las bases para la mejora continua de la alimentación de nuestros mayores en las residencias. Desde este grupo seguiremos defendiendo no solo la calidad del servicio que reciben los usuarios de los servicios públicos de esta región, sino también la libertad de las empresas que cumplan con los requisitos previstos en la ley para presentarse a estos contratos públicos, esa libre concurrencia que parece no gustarle a la izquierda, que no se cansa de difamar en esta Cámara a una empresa que es la misma, exactamente

la misma, que ellos contratan cuando gobiernan en el Gobierno de la nación o en las propias comunidades que les quedan. *(Aplausos)*.

En fin, señorías, asegurando la calidad de la alimentación aseguramos que los ancianos vivan de manera digna y plena, de modo que sigamos apostando por la mejor gestión y por la innovación para brindarles los mejores cuidados cada día de su vida a los mayores de nuestra región. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Llegamos a la última pregunta del pleno de hoy, que corresponde al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

PCOP-3307/2024 RGE.13511. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Samboal Ugena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de sus medidas orientadas a la protección del patrimonio cultural de la región?

Tiene la palabra la señora Samboal Ugena, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SAMBOAL UGENA** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Consejero, ¿qué balance hace el Gobierno regional de sus medidas orientadas a la protección del patrimonio cultural en la región? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Samboal. Las medidas de protección del patrimonio cultural se fundamentan en los siguientes principios: en primer lugar, el patrimonio cultural define nuestra identidad -esto es muy importante-, es nuestra historia y debe ser fuente de coherencia social, además de ser un elemento dinamizador de la economía. El patrimonio, por tanto, es nuestra identidad, y no solamente el patrimonio mueble y el patrimonio inmueble, sino también otros muchos que hemos heredado y que estamos obligados a transmitir, como son las artes del espectáculo, los usos sociales, los rituales, los actos festivos y los saberes y técnicas artesanales.

Las Administraciones también estamos obligadas a no prohibir o limitar la cultura, sino a favorecer su expresión en libertad a través de su fomento y promoción. La protección y conservación de nuestro patrimonio es una obligación de la Administración pública, y también es un derecho de los ciudadanos, un derecho cultural. La Constitución española prohíbe la arbitrariedad de los poderes públicos, es decir, un ministro de Cultura no puede decidir qué es y qué no es cultura. *(Aplausos)* La Constitución española establece la sujeción de los poderes públicos al ordenamiento jurídico, es decir, un ministro de Cultura no puede ir contra la ley. Los actos de las Administraciones públicas -este dato es importante- tienen que estar motivados, es decir, un ministro de Cultura no puede decidir porque sí,

porque yo lo valgo, que esto es cultura o que esto no es cultura, porque eso, como dije en la sesión anterior, es ignorancia y, señor ministro de Cultura, la ignorancia de las leyes no exime de su cumplimiento. *(Aplausos)*.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid -nosotros sí-, en base a estas premisas, protegemos nuestro patrimonio cultural como un valor identitario, un valor histórico y un valor económico. Por ello, somos líderes en gasto turístico en cultura, más del 65 por ciento del gasto; invertimos más de 6 millones de euros en conservación y mejora de nuestro patrimonio cultural, y en 2023 hemos declarado más de 20 bienes de interés cultural. Fundamentalmente, cumplimos las leyes, cumplimos la Constitución y somos fieles al ordenamiento jurídico, sin arbitrariedad, en el ejercicio de nuestras funciones. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Samboal, tiene la palabra.

La Sra. **SAMBOAL UGENA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señorías, la Comunidad de Madrid es rica en cultura, patrimonio, gastronomía, turismo y un sinfín de variedades que la catapultan cada año hacia el éxito y la vanguardia. En nuestra región disfrutamos del privilegio de tener y conservar un patrimonio muy diverso: desde bienes muebles, como las pinturas de Diego de Velázquez o Francisco de Goya, hasta bienes inmuebles, como el majestuoso Castillo de Batres, la mágica ciudad romana de Complutum o los delicados Jardines del Príncipe en Aranjuez, sin olvidarnos de nuestro valiosísimo patrimonio inmaterial, como son el flamenco y la fiesta de los toros. *(Aplausos)*.

Cada día, desde la Comunidad de Madrid se estudian nuevos bienes culturales a proteger, pero, como no todo es perfecto, ni siquiera "su sanchidad", aunque ustedes se empeñen, aún queda mucho trabajo por delante. Señorías, ¿saben cómo se gestiona y cómo se protege el patrimonio cultural? Con la realización de exposiciones temporales y permanentes, recorridos urbanos, talleres, declaraciones, publicaciones, restauraciones... ¿Y saben cómo no? Eliminando el Premio Nacional de Tauromaquia, comprando el discurso de la cultura colonial y, por supuesto, descolonizando museos. *(Aplausos)*.

El patrimonio cultural, señorías, no es un arma ideológica para fomentar la división y el enfrentamiento continuo. Sinceramente, a mí me daría vergüenza que muchos medios de comunicación, mucha gente, diga que el ministro de Cultura es un inculto. *(Aplausos.)* Vienen ustedes, pleno tras pleno, dando lecciones de gestión y de moral, nos dicen que dejemos de hablar del Gobierno de España y de Sánchez y que nos centremos en Madrid y en los madrileños; señorías, me apena profundamente que no consideren que lo que ocurre en el Gobierno de España no afecta directamente a lo que ocurre en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

Y, como les gustan tanto a ustedes los números, pero también los numeritos, les voy a dar unos cuantos datos: Más Madrid 27 escaños, PSOE 27 escaños -615.000 votantes aproximadamente-, Partido Popular 1.599.186 votantes, 70 escaños, mayoría absoluta. Señorías, mayoría absoluta, que es la que a ustedes les escuece y por eso vienen aquí día tras día -sí Padilla, vienen día tras día- a criticarnos; día tras día.

El patrimonio de la Comunidad de Madrid es muy grande y es muy valioso, y, como sigan ustedes atacándolo, se van a volver cada vez más pequeñitos e insignificantes. Señorías -Padilla, escuche-, les voy a dejar un pequeño apunte para que reflexionen: "en política no hay nada más valioso que tener principios". (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-6/2024 RGEP.9106, presentada por todos los Diputados de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, de modificación del artículo 26.1.1.23 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

Les informo, en primer lugar, de que no se ha recibido manifestación del criterio del Gobierno. Empezaremos con las intervenciones de los grupos proponentes, que son el Grupo Socialista y el Grupo Más Madrid. En primer lugar, tiene la palabra el señor Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos, para intervenir a favor de la iniciativa y presentarla.

El Sr. **CELADA PÉREZ**: Buenos días, señorías. La verdad es que de principios le voy a hablar yo ahora, en un ratito, señora Samboal, no se preocupe. (*Aplausos*).

Saludamos, en primer lugar, al presidente del Cermi -lamento que no esté aquí la señora Samboal, pero, bueno, luego se lo trasladan-, que hoy nos acompaña en este debate, para mí uno de los debates más importantes en lo que llevamos de legislatura, y lo es precisamente por el contenido, porque debatimos reconocer la dignidad de las personas con discapacidad, más de 400.000 en la Comunidad de Madrid, y de sus familias. Y también es importante por el continente, porque planteamos, ni más ni menos, que reformar el Estatuto de nuestra comunidad, de esa carta magna de los madrileños, con 40 años de historia, que reclama ya a gritos alguna que otra actualización y modernización.

Yo, señorías, espero que estén de acuerdo con nosotros, con este grupo -así lo ha manifestado Más Madrid y agradecemos su apoyo-, en que es el momento de suprimir la palabra "minusválidos" y utilizar la expresión correcta, que es "personas con discapacidad". Esta modificación no puede tener más demora; por eso, lamentamos, como decía ahora el presidente de la Mesa, que el Gobierno no tenga criterio al respecto; nos sorprende que el Gobierno no se haya posicionado respecto a nuestra propuesta. Somos conscientes de que sacar adelante esta proposición requiere un apoyo mayoritario de la Cámara y lamentamos que no vaya a ser así, en principio, porque no sabemos todavía el sentido del voto del Partido Popular. Y es que el Grupo Popular nos ha vacilado -yo diría que hasta nos ha faltado al respeto- con esta propuesta: al principio, cuando la propusimos, nos dijeron que sí; luego, nos dijeron que sí, pero con peros, porque nos dijeron: "sí, pero también cambiamos el nombre de Asamblea y pasamos a llamarla Parlamento", "sí, pero también revisamos el número de diputados"; bueno, pues nos podemos sentar a negociar. "Sí, pero también incluimos la convalidación de los decretos leyes"; pues perfecto, ¿por qué no lo vamos a hacer? Y luego resulta que nos dijeron: "no, os

vamos a mandar un texto más completo"; a día de hoy no hemos recibido absolutamente nada. Después de eso, silencio, les pusieron en modo off, muteados. Creemos que alguna mano oscura del Gobierno de la señora Ayuso les debió dar la orden de no pactar nunca con los socialistas, y nos tuvimos que enterar por la prensa de que, una vez más, demuestran ustedes que ponen sus intereses electorales por encima de la dignidad de las personas con discapacidad en nuestra comunidad y que prefieren seguir llamándolas minusválidos, no vaya a ser que los socialistas tengan éxito con esta propuesta y ganen las elecciones de 2027. *(Aplausos.)* Pero no se preocupen, no se preocupen.

Yo les reconozco una cosa, ya que hablaba antes la señora Samboal de principios, y es que tienen un principio muy claro no apoyando esta iniciativa; tienen un principio muy claro que hemos visto en los debates que hemos mantenido este mes en materia de discapacidad, coincidiendo además con que celebramos el 3 de mayo la aplicación de la convención en la Comunidad de Madrid, y es el principio de seguir mirando la discapacidad como algo asistencial, de los pobrecitos, lo caritativo... Como decía antes, tuvimos aquí varios debates en materia de discapacidad e interpelamos a la consejera por sus políticas de discapacidad, al no estar alineadas ni ser cómplices con la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. Posteriormente, mi compañera Emilia Sánchez trajo una moción muy propositiva, con muchas iniciativas que ustedes no vieron. Decía la señora Pérez Abraham: "es que no han propuesto nada"; hombre, solo había que leérsela; no había que hacer nada más, solo había que leérsela. Y resulta que, ante eso, ¿qué contestaron? Todas las contestaciones de la consejera y de su representante fueron las mismas: insultos, ataques, críticas a Pedro Sánchez... Es decir, ante las propuestas socialistas, ustedes, ¿qué hacen?, ¿qué hacen aquí todos los jueves? Hoy lo ha demostrado la señora Ayuso: fango, fango. *(Aplausos.)* Ante las propuestas socialistas, fango y más fango, difamaciones, mentiras, poner en boca de nuestro portavoz, como han hecho hoy, insultos y ataques que nunca se han dicho. En eso es en lo que ustedes son el número 1, no voy a utilizar otra expresión; son el número 1 del fango. Ahí no vamos a ganarles; de verdad, no vamos a entrar ahí.

Esa es la consideración que tiene la consejera con las personas con discapacidad. Pero es que con su voto negativo de hoy pierden una auténtica oportunidad; de verdad, se lo digo de todo corazón. Pierden la oportunidad de elevar más allá nuestra propuesta, porque completamente seguro les hubiéramos tendido la mano. Pierden la oportunidad de alinear el Estatuto con la Constitución española, porque saben que el artículo 49 se aprobó a primeros de año. Pierden la oportunidad de, por ejemplo, reconocer los derechos de las personas con discapacidad en este Estatuto, pero yo entiendo que el que ustedes reconozcan los derechos de los más vulnerables no va entre sus principios, eso lo entiendo perfectamente. Pierden la oportunidad de alinear el Estatuto con la accesibilidad universal, pero también es verdad que es pedirles mucho, porque no ven más allá de la accesibilidad del metro de Madrid; no saben hablar de otra cosa que de la accesibilidad del metro de Madrid. *(Aplausos.)* Pierden la oportunidad de dar participación a los colectivos de personas con discapacidad, como hace la Constitución a partir de ahora, aunque, evidentemente, en una comunidad en la que el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad lleva más de un año y medio sin reunirse pedir eso en el Estatuto entiendo que es mucho. Y pierden, sobre todo, la oportunidad de haber dado una singularidad especial a las mujeres y a las niñas con discapacidad, como hace la Constitución española hoy en día. Y es que ahí pierden la oportunidad de vincularse cada vez más a Vox y por eso han querido no hacerlo.

Pero ¿qué podemos esperar de un partido que su ley es Milei? (*Aplausos.*), ese señor que rivaliza con la señora Ayuso a ver quién es el líder de la libertad, el mayor defensor de la libertad en el mundo; ese trofeo que Aznar y Aguirre exhiben en sus fotos en las redes sociales; ese ante el que ustedes agachan la cabeza cuando calumnia e insulta al presidente del Gobierno... (*Pausa.*) -perdón, que se me ha ido la..., y la templanza, el papel y la templanza-; ese que ha venido aquí a decir que la justicia social es aberrante y que los impuestos son un robo. Aunque reconozco otra cuestión, y es que ha dicho una verdad, porque para ustedes la justicia social es aberrante y para Ayuso que los madrileños paguen impuestos es un robo. Han demostrado que la justicia social es aberrante cuando se han cargado la RMI, cuando un consejero negó que las personas que viven bajo el umbral de la pobreza en Madrid existen, cuando han descuidado la calidad de las personas mayores en residencias. Reconocen que es una aberración la justicia social cuando mantienen a más de un millón de madrileños en listas de espera en sanidad, cuando dejan a más de 30.000 jóvenes sin plaza en Formación Profesional, cuando esquilman la educación pública desde la infancia hasta la universidad (*Aplausos.*), cuando firman los protocolos de la vergüenza... La justicia social es una aberración cuando pasan absolutamente de solucionar el problema de la vivienda para jóvenes o cuando no sacan adelante una Ley de Garantías de los Derechos de las Personas con Discapacidad y siguen llamándolas minusválidas. Señorías, no tengan ustedes complejos en reconocerlo, la justicia social para ustedes es una auténtica aberración.

Pero ¿saben qué es una aberración? Una aberración es que la presidenta vaya al Congreso y llame "hijo de puta" al presidente; eso es una aberración (*Aplausos.*) ¡Sí, sí, sí! Una aberración es normalizar la falta de respeto, los insultos y los exabruptos. Una aberración es lanzar bulos con total impunidad. Una aberración es bloquear las instituciones del Estado. ¡Una aberración es permitir que en edificios públicos madrileños se cante el Cara al sol y se vitoree a Franco en pleno siglo XXI!, ieso es una auténtica aberración, señorías!, ies una auténtica aberración! (*Aplausos.*) Es una aberración atacar a España en Europa y es una aberración lo que ha hecho hoy aquí la presidenta: acusar al Partido Socialista de alentar a ETA a matar, ieso es una barbaridad! (*Aplausos.*) Lo que es una barbaridad -y ustedes no han tenido ningún escrúpulo- es utilizar el nombre de un asesino de ETA que ha matado a muchos de sus militantes; eso es una auténtica aberración y una barbaridad. Y lo que es una vergüenza, señorías del Partido Popular, es que la ONU señale expresamente a la Comunidad de Madrid en su informe sobre la educación inclusiva diciendo que no aplicamos políticas en materia de educación inclusiva, atentando contra la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Señora consejera, le recomiendo que se lea ese informe de educación inclusiva.

Pero ustedes también son número 1 ¿saben en qué? En ponerse en contra de las organizaciones internacionales unilaterales. Ahí también están unidos con Vox; se están haciendo cada vez más cercanos a ellos. Ayuso decía el otro día: "la OMS se equivoca"; yo no me atrevería a decir que la OMS se equivoca. La ONU, como antes decía, nos afea que en la Comunidad de Madrid no practiquemos políticas de educación inclusiva, pero es que hace poco les afeaba a ustedes una ley de concordia, diciendo que atentaba directamente contra los derechos humanos; esa es otra aberración y otra vergüenza. (*Aplausos.*)

Señor Núñez, yo creo que tiene usted una oportunidad, en representación de su grupo, de reconocer y condenar los ataques que Milei ha hecho al Gobierno de España; yo creo que le va a honrar si así lo hace, así puede usted demostrar que ser patriótico no es llevar una pulserita de España ni ponerla en el retrovisor del coche. Yo le pido, simplemente, que apoye esta propuesta, pero les voy cogiendo el punto y creo que lo que tenemos que hacer como grupo es precisamente lo contrario: proponer que no se cambie el término minusválido, y seguro que así ustedes actúan. Tuvimos un debate de reforma del Estatuto y teníamos tres ejes, y los trajimos aquí. En el primer eje pedíamos la regeneración democrática, ¿qué hicieron ustedes? Una ley ómnibus para cargarse la transparencia, la pluralidad y la participación. Segundo eje: exigimos una reforma estatutaria, reconocer los derechos de la ciudadanía, ¿qué hicieron ustedes? Cargarse las leyes LGTBI en la Comunidad de Madrid. Tercer eje: blindar la financiación autonómica de la sanidad y los servicios sociales, ¿qué hizo la señora Ayuso? Sacó la motosierra y se cargó el gasto social. *(Aplausos.)* Con lo cual, compañeros, a partir de ahora propondremos en negativo.

Concluyo. Señor Núñez, tiene dos opciones, como le decía: o bien votar a favor de esta toma en consideración, recuperar el clima de consenso, que en materia de discapacidad siempre lo ha habido, y la dignidad de las personas con discapacidad; o bien explicarnos aquí por qué el Gobierno no ha tenido criterio, por qué van a votar en contra, y dígame al Cermi que prefieren seguir llamándoles minusválidos. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. El segundo grupo proponente es el Grupo Más Madrid; por tanto, tiene la palabra la señora Rodríguez Moreno, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por tiempo máximo de diez minutos, también para presentar e intervenir a favor de la iniciativa.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO**: Buenos días. Traemos hoy esta proposición de ley porque compartimos un compromiso común. Y voy a iniciar la defensa de esta iniciativa inspirada en las declaraciones de Miguel Ángel García, actual consejero de Presidencia -permítanme utilizar sus palabras textuales-. Usted recalca su compromiso para erradicar todas las referencias inapropiadas en todos los textos normativos autonómicos; decía: "el principal esfuerzo del Gobierno debe ser el reconocimiento pleno de los derechos de todas las personas". Para ello, propuso la supresión de expresiones como "disminuido", "deficiente visual y auditivo" o "minusválidos", entre otras. Esto es lo que traemos hoy. Y continúo con palabras de la presidenta Díaz Ayuso para seguir defendiendo el contenido de esta proposición de ley: "Porque en Madrid no queremos ser diferentes al resto de los españoles. Madrid no eleva muros, Madrid los derriba. La solidaridad entre españoles no puede cuestionarse. Somos fuertes porque remamos juntos, porque no dejamos a nadie atrás y porque este es un país donde los únicos titulares de derechos son las personas. Debemos reforzar todo lo que nos hace iguales ante la ley y seguir en la línea que arranca con la Transición. No podemos retroceder".

Los representantes de las Administraciones públicas estamos obligados a que todos nuestros actos, leyes, órdenes o decretos respeten la Constitución, y así hacemos con esta proposición. Y, en cumplimiento de ese deber, hoy debatimos una modificación del Estatuto de Autonomía que responde a la Constitución y a la necesidad de que las leyes estén acordes a la sociedad en la que vivimos y

continúe la senda de no dejar a nadie atrás. Es incontestable que seguir tildando de minusválidos no está a la altura, debemos apoyar los derechos de quienes viven con alguna discapacidad. No se les debe privar del desarrollo de una normativa que asegure un verdadero modelo de vida independiente frente al caduco modelo asistencialista existente. Se ha abordado esta modificación en la Constitución española, que es -y vuelvo a palabras literales de la señora Ayuso- "el dique de contención que ha demostrado con creces su validez, su capacidad para responder a las transformaciones más radicales, su poder de innovación y eficacia". Si la Constitución de 1978 se ha actualizado en su artículo 49 para recoger una nueva redacción que reconozca a las personas con discapacidad como titulares de derechos y que garantice su autonomía y plena inclusión, ¿cómo no vamos a promover que se proceda de manera similar con nuestro Estatuto de Autonomía? Es impensable. (*Aplausos*).

Desde 2019 venimos defendiendo en Más Madrid una reforma del Estatuto de Autonomía que pretende ponernos al día con las demás comunidades y ampliar nuestra democracia. Esta reforma incluye cosas tan esenciales como asegurar un suelo de gasto para garantizar derechos básicos, consagrar el derecho a la participación, crear una agencia de lucha contra el fraude y la corrupción o un sistema de huella normativa para que la ciudadanía pueda hacer seguimiento fácil y rápido de las decisiones públicas, y a esto han votado siempre en contra. Es una reforma que queremos hacer amparados en la ley y en el esfuerzo cotidiano de seguir hacia adelante, como declaraba la señora Ayuso, porque no queremos polarizar artificial y constantemente la sociedad. No inventamos agravios, porque la convivencia y la concordia son el camino correcto; solo tiene tiempo de insultar quien no sabe trabajar en este camino.

Eso nos repite el Partido Popular día sí y día también, pero, por la boca muere el pez, señorías: mientras nos dicen eso, hacen, sistemáticamente, lo contrario. No tenemos que mirar muy lejos, aquí mismo nos han traído leyes para reducir los derechos de las personas trans, para convertir Telemadrid en "telayuso" o para acabar con la independencia del Consejo de Transparencia. (*Aplausos*.) Yo misma lo vivo cada semana en la Mesa de esta Asamblea; la Mesa de la Asamblea de Madrid, que debería ser el órgano que vela por la correcta representación del pueblo de Madrid en su parlamento, que con ustedes se ha convertido en una autopista sin peaje para el Partido Popular y una trituradora para el resto de las fuerzas políticas. (*Aplausos*.) ¿Cómo nos explican que se inadmita la pregunta de Más Madrid: "qué repercusiones sociales y económicas tiene el incremento de pisos turísticos en la región", pero sí se admita a trámite la pregunta del Partido Popular: "qué repercusiones sociales y económicas tendrá la llegada del Gran Premio de la Fórmula 1", cuando no ha llegado ni sabemos cuándo va a llegar? Y así suma y sigue. Esta misma semana el presidente de la Comisión de Familia advertía, preventivamente, de que no dejará comparecer en la sede parlamentaria a aquellas personas expertas que se hayan significado dando opiniones alejadas de las del partido que nos gobierna. Esto, señorías, huele más de lo que nos gustaría a las llamadas democracias populares que tanto critican, que no permiten la libertad de expresión, que impiden toda crítica al Gobierno y persiguen al disidente.

¿Pero qué podemos esperar si se alían continuamente con quien pide expresamente echar a patadas y correr a gorrizos al presidente de Gobierno de este país y su estrategia política es la derogar el sanchismo? Centran toda su energía en hacer caer al Gobierno democráticamente elegido, lo que les

pasa a las madrileñas y a los madrileños les da igual. No les importa nada adecuar el Estatuto de Autonomía, y si pone o no minusválidos en la ley se la trae al fresco, a pesar de sus palabras; solo les interesa enfrentar Madrid al resto de España. Ya lo señaló un diputado popular: "todo lo que haga el Partido Popular tiene que ir dirigido a conseguir que el Gobierno caiga; da igual el tema, el motivo, el fondo, la forma, lo que hay que hacer es hacerle caer", palabras más propias de un golpista que de un demócrata.

Mientras el portavoz del Grupo Popular nos dice que el trabajo parlamentario hay que dignificarlo, cada día disminuye la calidad democrática de las instituciones que ustedes gobiernan. Cuando pactaron con Vox en el marco de los presupuestos regionales de 2022 medidas para la reforma del Estatuto de Autonomía, lo que proponían, fíjense, era: rebajar el número de diputados de 136 a 91, el cambio de nombre de Asamblea de Madrid por parlamento y la introducción de la figura decreto ley. ¿Nos puede explicar cómo con esas medidas se dignifica el trabajo parlamentario? ¿Reduciendo el número de diputados? Nos abocan a un tiempo de degradación institucional y normativa, donde coartan la libertad democrática, siempre utilizando la dominación y sometiendo.

Y, sí, señorías, tenemos sed de instituciones más democráticas; tenemos sed de leyes más igualitarias. Necesitamos buena salud democrática en nuestro Estatuto de Autonomía, en nuestra comunidad autónoma y en todas sus instituciones. Necesitamos reformas para estar a la altura de la Europa del siglo XXI, pero siempre las paran, siempre votan en contra, idejen de votar en contra del futuro! Olviden el pasado, aléjense del concepto de democracia orgánica franquista y lleguen a este siglo XXI con leyes e instituciones libres y abiertas que nos permitan avanzar en igualdad y libertad. Voten a favor de esta iniciativa, que es incuestionable. Sus propios argumentos la avalan. La ciudadanía madrileña en general y las personas con discapacidad en particular se lo agradecerán. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora, según establece nuestro Reglamento, el orden de las intervenciones va en función de la intención de voto, así que tengo que preguntar si hay algún grupo parlamentario que quiera intervenir en el turno de la abstención. *(Pausa.)* Ninguno. Tengo que preguntar ahora si alguno quiere intervenir en el turno a favor. *(Pausa.)* Ninguno. Por tanto, ya pregunto en el turno en contra, y tiene la palabra, en primer lugar, el señor Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Señor presidente, señor Moral, presidente de Cermi, que está aquí, en el pleno, y señoras y señores diputados, tanto nuestro presidente, Santiago Abascal, como nuestro secretario general, Ignacio Garriga, como nuestra portavoz en el Congreso, Pepa Millán, como este grupo parlamentario, tanto en este pleno como en la Comisión de Discapacidad, siempre hemos explicado de forma clara y rotunda que estábamos a favor de sustituir los términos "minusválido" y "disminuido" por el de personas con discapacidad, y aquí hoy lo volvemos a reafirmar. Pero ninguna de estas declaraciones ha impedido que tanto los partidos políticos como los medios de comunicación manipulen y deformen hasta lo grotesco nuestras palabras. Vox está a favor de sustituir los términos, de lo que no está a favor y no podemos aceptar es la división por sexos. La Constitución regula y tiene

que regular derechos individuales de las personas por su dignidad; su dignidad, señor Celada, es la igualdad de todos ante la ley y no derechos colectivos. No puede haber discriminación, no puede Vox avalar una reforma de partidos como el PP y el PSOE que han vulnerado la propia Constitución en su artículo 14, y tampoco podemos contribuir a la imagen del falso consenso que servirá para blanquear al Gobierno del señor Sánchez, que ha sentado en la venta de España a un prófugo de la justicia. Vox tampoco va a avalar en ningún caso el abandono y la desigualdad que consagra el nuevo texto del artículo 49 de la Constitución, fruto de un acuerdo del PP y PSOE, la diferencia de las personas con discapacidad por razón de sexo. Por eso, nuestro grupo parlamentario y nuestro partido exigen el mayor respeto de los ciudadanos. Lo prioritario es la atención de todas las personas con discapacidad, sus familias, entidades sociales y personas que cuidan y ayudan a este colectivo, y la calidad y, sobre todo, los avances en los derechos para el cuidado y los avances sociales de este colectivo.

Ya que vamos a modificar el Estatuto, podemos añadir, como han dicho ustedes, la reducción del número de diputados, de la que todos ustedes no quieren ni hablar porque no les interesa, ya que para ustedes esto es una gran agencia de colocación. Nosotros estamos aquí para poder cambiar las cosas y para que los recursos se destinen al bienestar de los ciudadanos.

Y ahora entramos en la trampa del procedimiento, porque, claro, todo esto tiene trampa. El texto propuesto por los Grupos Parlamentarios Socialista y Más Madrid podríamos apoyarlo sin ningún problema, al cien por cien, ¡el texto!, pero el texto que sale de esta Cámara, ¿a dónde va? Al Congreso de los Diputados. ¿Y cómo se tramita? Como ley orgánica. ¿Y qué significa? Que el texto que sale de esta Cámara puede ser enmendado y, por lo tanto, las enmiendas que se establezcan dentro del texto irán al dictamen y ese dictamen irá al pleno del Congreso; por lo tanto, puede significar que el texto aprobado en esta Cámara no sea el mismo que salga del Congreso y, por lo tanto, tampoco se respetaría la voluntad de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, que, guste o no guste, está representado por todos los diputados de esta Cámara. ¿Qué garantía, señor Celada, nos dan de que el mismo texto que se ha aprobado aquí sea el que vuelva?

Mire, tenemos un Gobierno que ha mentido sistemáticamente en todas las campañas electorales diciendo unas cosas y a las 24 horas ha hecho lo contrario. Ejemplos: "Nunca pactaría con Pablo Iglesias porque no dormiría". ¿Y? "No habría amnistía, era contraria a la Constitución", y la va a haber, ¿y? "Detendré a Puigdemont para ponerlo a disposición de la justicia", y ahora están pactando el Gobierno de la generalidad y el de la viabilidad de España, ¿y? Mire, no nos podemos fiar de ustedes y es así, y sentimos eso, pero por ello defendemos el cambio del término "minusválido" por el de "personas con discapacidad" y lo defenderemos en cualquier foro sin ningún tipo de problema, pero nunca la discriminación por razón de hecho. Y, mire, cogiendo las palabras del señor Celada: ¿aberración no es llamar a un presidente del Gobierno drogadicto y loco?, ¿eso no es aberración? Pues mire lo que les digo: ¡viva la libertad, carajo! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA**: Señorías. Señor Celada, ¿qué le ha pasado? Ha venido aquí muy enfadado; buscando consensos, pero muy enfadado. Le ha faltado decir: ¡vengan ustedes a la moderación, pedazo de fascistas! Ha sido un poco..., ¡en fin! (*Aplausos.*) No parece, ¡idigo yo!, creo, una buena forma de buscar los consensos insultar al rival al que se supone que le estás tendiendo la mano.

En cualquier caso, les voy a decir una cosa: en Madrid somos líderes en multitud de ámbitos, lo somos en economía, lo somos en industrias culturales, lo somos en natalidad, lo somos en creación de empresas, lo somos incluso en esperanza de vida, pero hay un ámbito en el que nos sentimos particularmente orgullosos de ser líderes y es el ámbito de la discapacidad. De entre todos los hitos que hoy adornan la Comunidad de Madrid el de la discapacidad es el mejor, y sospecho que la izquierda, y en particular el Partido Socialista, no van a poder darnos lecciones sobre las políticas de discapacidad, porque fue esta región la primera región de España que reconoció el derecho a la atención universal y gratuita a las personas con discapacidad, un compromiso, por cierto, renovado en la ley de servicios sociales por esta misma Cámara hace dos años.

Señorías, Madrid cuenta con una red de atención a la capacidad enorme y a la enfermedad mental grave: por primera vez hemos superado las 21.000 plazas, a las que se suman otras 6.300 plazas de Atención Temprana; hitos que, como digo, nos hacen referentes en todo el país. Y este mismo año vamos a aumentar el presupuesto destinando en total 419 millones de euros, 23 millones de euros más que el año anterior, lo que se traduce en más plazas, más servicios, más recursos y mejoras para agilizar los procesos de valoración. Siendo esto así, no es extraño que nuestra región cuente con una de las tasas de empleo en personas con discapacidad más altas de todo el país: el 43 por ciento de las personas discapacitadas en la Comunidad de Madrid trabajan, y esto es un éxito no solo del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino, creo yo, de todos los madrileños. Aquí las personas con discapacidad cuentan con ayudas en transporte, en sanidad, en vivienda..., y es aquí, en Madrid, en donde los enfermos de ELA cuentan ya con su propio centro especializado, el primero del mundo con estas características. Permítame en este punto recordarles una frase latina: *facta, non verba*; hechos, no palabras. ¿Qué quiero decir con esto? Que ustedes buscan nuevas palabras, nuevas fórmulas léxico-semánticas, para referirse a las personas con discapacidad, y estamos con ustedes, pero estarán ustedes con nosotros en que favorecer las políticas de ELA es también o debería ser -para nosotros lo es, desde luego, también para ustedes- una de las prioridades de cualquier Administración; ¡desde luego nosotros estamos demostrando que lo es!, ¿saben ustedes cuántas veces han bloqueado la ley de ELA en el Congreso?, ¿1, 2, 7, 27? ¡37 veces han bloqueado ustedes la ley de ELA en el Congreso!, creo yo que no es algo para lo que deberían sentirse muy orgullosos. (*Aplausos.*)

Y lo mismo digo respecto a la Educación Especial. Es importante y nosotros estamos de acuerdo con ustedes en que tenemos que cambiar algunos nombres, pero también es importante proteger la ley de Educación Especial, que las familias que quieran llevar a sus hijos a Educación Especial puedan hacerlo. ¿Qué pasa con la LOMLOE, con la ley que ustedes promueven en el Congreso de los Diputados? Que acaba y que erradica esa posibilidad, extingue la Educación Especial.

Señorías, las palabras son importantes, estamos todos de acuerdo, las palabras transportan las ideas, y esta comunidad va a aprobar un proyecto de ley para eliminar de todas las leyes y de todos los reglamentos los términos peyorativos para referirse a las personas con discapacidad, entre ellos, por supuesto, el término "minusválido". Pero lo que no vamos a hacer de ninguna de las maneras es llevar el texto de nuestro Estatuto al Congreso de los Diputados y dejárselo en el escaño de Pedro Sánchez, de Gabriel Rufián y de Bildu; esto, desde luego, no cuenten con ello. *(Aplausos.)* Y espero, señor Celada, que entienda que nosotros pensemos así y, si no lo entiende, no se preocupe, que yo se lo explico. Ustedes y sus socios es verdad que tienen una mayoría, una mayoría inestable, una mayoría precaria, una mayoría, por cierto, que hoy les ha impedido aprobar la ley de vivienda en el Congreso de los Diputados, pero mayoría al fin y al cabo. Y con esta mayoría llevan ustedes, ustedes y sus socios, cinco años acusando a esta región de dumping fiscal, de ser insolidaria -iinsolidaria Madrid!, la región más solidaria de las 17 que componen nuestro estado de las autonomías- y llevan también pidiendo ustedes y sus socios impuestos específicos para aplicar solo a los madrileños, ¿de verdad cree que vamos a dejar el Estatuto de Autonomía de Madrid en manos de ustedes y de sus socios? Sánchez y sus socios, repito, llevan cinco años pidiendo suprimir -y esto es literal- las competencias fiscales de la Comunidad de Madrid a través de lo que llaman recentralización fiscal, que no es otra cosa que un eufemismo. Ustedes lo llaman armonización fiscal -armonización fiscal, efectivamente- bueno, pues nosotros, si nos lo permiten, lo vamos a llamar voluntad de recentralización fiscal; es lo que quieren ustedes. ¿Creen de verdad que vamos a prestarles el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid a los que quieren la recentralización fiscal de la Comunidad de Madrid? Yo creo que no. *(Aplausos.)*

Señoría, Sánchez ha reconocido en numerosas ocasiones su intención explícita de descapitalizar la Comunidad de Madrid. ¿Eso qué quiere decir? Llevar progresivamente las instituciones públicas fuera de la Comunidad de Madrid. Y, imás aún!, ha advertido que todos los nuevos organismos se irán fuera de la Comunidad de Madrid. Aquí tenemos al alcalde de Tres Cantos que es quizá la primera víctima de ello: Tres Cantos que acumula el 90 por ciento de la industria aeroespacial española se ha quedado sin la Agencia Espacial Española y se la han llevado a Sevilla, una opción que solo se puede entender en clave política porque, desde luego, en clave de gestión y en clave industrial es absolutamente imposible de entender. ¿Creen ustedes de verdad que vamos a poner el Estatuto de Autonomía de Madrid en sus manos para que vuelvan a hacer algo parecido?

Señoría, la presidenta del Congreso, la señora Armengol -recuerdo que a la señora Armengol también habría que dejarle en su mesa como presidenta del Congreso el Estatuto de Autonomía de Madrid- ha pedido en dos ocasiones -me he preocupado en buscarlo- un impuesto específico para compensar lo que ella llama el efecto capitalidad de la Comunidad de Madrid a través de una financiación específica y exclusiva que solo paguemos los madrileños. ¿De verdad cree que vamos a dejarle el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Madrid encima de la mesa de la señora Armengol?

Señoría, por último, otro de sus socios en el Congreso, Esquerra Republicana de Cataluña, ha descrito a la presidenta de esta comunidad -atención- como la representación del fascismo, el ultraliberalismo y la zafiedad; esto sus socios de Esquerra Republicana, con los que gobernaban hasta

hace poco en Cataluña y siguen gobernando en el Congreso. ¿De verdad creen que vamos a dejarle el Estatuto de Autonomía de Madrid al señor Rufián en su escaño?

Señorías, acabo. La vicepresidenta del Gobierno, la señora Yolanda Díaz, su jefa, porque es su jefa... (*Rumores.*) ¿No es su jefa? Es Mónica García. Bueno, pues está bien que se aclare que la jefa de la señora Bergerot no es Yolanda Díaz. Bueno, pues la que creíamos que era su jefa, Yolanda Díaz, se refiere públicamente a los madrileños, y entiendo que ustedes, en tanto que madrileñas, también deberían ser gente muy rara, que así nos ha definido la señora Yolanda Díaz a los madrileños: como gente muy rara; por supuesto, ustedes no dijeron ni una sola palabra. ¿Saben qué dijo también la señora Yolanda Díaz hace un par de semanas o tres, quizás algo más? Que los bares y los restaurantes de la Comunidad de Madrid deberían cerrar a la una de la mañana; esto es lo que dijo la señora Yolanda Díaz, de manera que les invito a todos a que esta noche a las doce todos a la cama a leer a Marx. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora iré preguntando a los distintos grupos si quieren intervenir en el turno de réplica. Empezamos por el señor Arias Moreno del Grupo Parlamentario Vox en Madrid y, si así lo desea, pues tiene tres minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Simplemente para apostillar que efectivamente nosotros sí estamos a favor de quitar los términos "minusválido" y "disminuido", pero no es el momento, no es la situación; estamos de acuerdo con el señor Núñez en que no es el momento de llevar el Estatuto de Autonomía al Parlamento tal y como está por las razones que hemos dicho. Y también es importante el término, pero es mucho más importante arreglar la lista de espera, señor Núñez, hay que arreglar el tiempo de tramitación de la discapacidad, hay que arreglar la accesibilidad universal. ¡Ustedes se conforman!, pero no salir el primero, como ha dicho, significa hacerlo mejor y llegar el primero a la meta. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora le pregunto al señor Celada Pérez, que seguro que sí quiere. (*Pausa.*) Tiene tres minutos.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Sí; gracias, presidente. Yo al señor Núñez lo primero que le invito es a que se lea la intervención mía a ver si yo le he insultado o les he insultado. ¡De verdad!, si usted detecta un insulto, yo le pido disculpas, pero, por favor, léaselo y la semana que viene en la Junta de Portavoces me lo aclara.

Mire, ahora mismo lo han desvelado ustedes, tienen miedo, tienen miedito, tienen miedo a Pedro Sánchez, tienen miedo a los independentistas, tienen miedo a Bildu... Yo no sé entonces en qué momento ustedes plantean de manera valiente, en términos políticos, del diálogo, del consenso, que para eso estamos aquí, llevar esto al Congreso de los Diputados. ¿En algún momento? ¿Cuándo?, ¿cuando tengan mayoría absoluta? ¿Ustedes solos lo van a sacar adelante?, ¿con Vox, que precisamente son los que no apoyaron la reforma de la Constitución? (*Aplausos.*) ¡Son los que no apoyaron la reforma de la Constitución! ¿Así lo quieren sacar ustedes? Mire, se lo decía antes: ¡no tienen principios!, ¡si es que no tienen ningún principio! Ustedes apelan mucho a que falta legislación del Estado para luego

aplicarla aquí, en Madrid. ¡Qué más les da!, ¡qué más les da! Se ha reformado la Constitución y han pasado completamente de la reforma al Estatuto. En educación inclusiva está la LOMLOE -que, por cierto, la ONU aplaude la LOMLOE; ¡léase también el informe!, se lo decía a la consejera, ¡pero léaselo también usted!, el lunes también se lo doy en la Junta de Portavoces- (*Aplausos.*) y han pasado de aplicar la LOMLOE en la Comunidad de Madrid. En 2022 hubo un acuerdo del consejo territorial de la atención de la dependencia para la calidad de los centros y de las residencias de personas mayores y se lo han saltado completamente a la torera, ¡les da igual que haya normativa estatal! Les da igual que haya normativa estatal en cuanto a la ley de interrupción del embarazo, les da igual que haya normativa estatal en la ley de eutanasia, en la ley de vivienda, que seguimos sin aplicar el bono joven de alquiler..., ¡les da igual que haya normativa estatal! Aquí ustedes hacen lo que les apetece y lo que quieren.

Y entonces, en esas, estamos ahora con el ELA; ahora están sacando pecho. Mire, por supuesto que apoyamos la acción en el Zenda en ELA y consideramos que es superimportante. No hace falta que haya una legislación estatal porque mayoritariamente, como el otro día le recordaron las asociaciones de ELA en la comisión, son cuestiones de sanidad y de servicios sociales y, hasta donde yo sé, por la Constitución, eso es competencia exclusiva en gran parte de la comunidad autónoma (*Aplausos.*), ¡que es la que tiene que actuar!, ¡que es la que tiene que actuar! Con lo cual lo que tiene que hacer es remangarse y ponerse a trabajar por las personas con ELA, porque además van a encontrar el apoyo de este grupo parlamentario.

Mire, cambiar la terminología de las leyes, ¡pues también!, pero es que una ley que siga hablando de los minusválidos es una ley que ya está un poquito obsoleta también, ¿no? Es que, si revisamos las leyes que regulan artículos de las personas con discapacidad, son leyes de hace 20 años, como usted apelaba, ¡de hace 20 años, señor Núñez!

Y, mire, termino ya con una última aclaración: agradezco que no haya condenado las declaraciones de Milei, lo agradezco, porque ustedes se hacen la fotografía y eso es lo que nos diferencia a los socialistas de la derecha y de la ultraderecha. Así que muchas gracias por no condenar las declaraciones de Milei. (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. (*Rumores.*) Silencio, señorías. Ahora le pregunto a la representante de Más Madrid, la señora Rodríguez, si quiere intervenir. (*Pausa.*) Sí quiere, así que tiene tres minutos.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Pues, mire, voy a utilizar palabras de Jesucristo: "guardaos de los falsos profetas, por sus frutos los conoceréis". Están diciendo una cosa y haciendo la contraria: dicen que sí les importa, pero votan en contra; esto no tiene ningún sentido. Apelan a la soberanía; la Constitución española, en su artículo 3, declara que la soberanía reside en el pueblo y el pueblo ejerce a través de sus representantes, de ahí que todas las reformas de los Estatutos de Autonomía pasen por las Cortes, pero es que pasa el de Madrid y ha pasado el catalán y ha pasado el vasco. Es decir, ustedes estaban hablando de: "no le voy a dejar esto a Bildu, no se lo voy a dejar a ERC", ¡pues es que ERC y Bildu sí lo han dejado en manos del Parlamento!

Es que parece que solamente entran dentro del juego democrático como los bravucones en el patio de colegio, cuando van todos juntos y tienen la mayoría, pero, si no la tengo, soy incapaz de generar consenso, de trabajar con la disidencia y trabajar para ello. No perdieron en estas últimas elecciones el Gobierno porque no quisieron, es porque fueron incapaces de generar acuerdos y consensos, y esto les vuelve a pasar. Y, ahora, hoy quien está más perjudicado son los más vulnerables, las personas con discapacidad, que ustedes no quieren ni se atreven, les entra toda la cobardía del mundo para ir al Congreso a defender una cosa que de verdad creen. ¡Y siguen haciendo lo contrario! Usted decía que hemos mejorado muchas cosas, como, por ejemplo, la lista de Atención temprana; pero ¡vamos a ver!, si hay lista de espera, ¡deja de ser Atención Temprana y pierde todo su sentido! Tienen que empezar a entender las necesidades de verdad, no por ser condescendientes con ello, condescendientes con quien tiene esos problemas, sino que tienen que trabajar por su autonomía y por sus derechos de inclusión plena. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora le pregunto al señor Núñez Huesca si desea intervenir. *(Pausa.)* Pues por tiempo de tres minutos.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Reiterar lo que dije antes desde la tribuna: que esta comunidad va a aprobar un proyecto de ley para eliminar de todas las leyes y de todos los reglamentos los términos que puedan resultar peyorativos para las personas con discapacidad, de todos, entre ellos, por supuesto, el concepto de minusválido.

Pero desde luego, señor Celada, no nos fiamos de que en el Congreso de los Diputados pase lo que nos tememos que puede pasar. Usted nos pide un voto de confianza... Tampoco se podía gobernar con Bildu porque esto les iba a generar pesadillas y se acabó gobernando con Bildu; tampoco se iba a gobernar con Otegi y no solo se gobierna con él sino que se pacta con él y se entrega la alcaldía de Pamplona; tampoco se podía pactar con el separatismo y lo último que le falta al presidente del Gobierno es trasladar la Moncloa a Waterloo, y, por último, tampoco se iba a aprobar una ley de amnistía y la semana que viene la aprueban. De manera que, como ustedes comprenderán, el Partido Popular no es que se fíe poco del Partido Socialista, es que no nos fiamos absolutamente nada *(Aplausos.)* y, como decía antes, las palabras son importantes pero los hechos son aún más importantes: facta, non verba. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el de las proposiciones no de ley.

PNL-12/2024 RGE.1756 (Escrito de presentación de enmienda RGE.13975/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Aumentar los profesionales de los distintos Equipos: de Atención Temprana, Generales y Específicos, para cumplir la ratio de un Orientador por cada 250 alumnos. Aumentar así mismo el número de los otros profesionales que conforman los equipos y dan soporte a los centros en las tareas de atención a la diversidad y educación compensatoria. Asignar al

menos un Profesor o Profesora de Servicios a la Comunidad por Instituto. Presentar a la Asamblea y al debate con la comunidad educativa un Plan de Atención a la Diversidad, valorando las nuevas necesidades y los recursos que se requieren para afrontarlas.

Tiene la palabra el señor Álvarez León para la defensa de la misma por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Señor presidente, buenos días a todos y a todas. La proposición no de ley hace referencia a la atención a la diversidad. La verdad es que, esta mañana, escuchar cosas se escuchan muy variadas: primero, que nuestro grupo no tiene principios; después, que coloca los principios antes que la calidad educativa; después, que..., en fin, que no se puede fiar uno de ellos. Yo sí me fío de traer aquí propuestas y de plantearlas de una forma constructiva.

Y, empezando por lo primero, la atención a la diversidad es la piedra angular del sistema educativo, y lo es tanto en las medidas específicas como ordinarias. Quiero decir que es una de las reivindicaciones de los sindicatos representantes del profesorado un aumento en la atención a la diversidad, una atención más individualizada, que nosotros compartimos. Y aprovecho ya para decir que apoyamos las movilizaciones de los sindicatos de profesores; consideramos justas, muy justas sus peticiones y creemos que van en la buena dirección de una mayor calidad educativa, y además no es cierto -insisto, lo voy a decir cada vez que suba a esta tribuna- que no haya recursos. (*Aplausos.*) Sus peticiones suponen ni siquiera un 3 por ciento de aumento. Les recuerdo que han aumentado en 300 millones, 300, las subvenciones y conciertos, esos llamados cheques -que no son becas-, para la enseñanza privada y concertada; ¡300 millones en los presupuestos de 2024! Lo que ellos piden es menos importe y además es en siete años.

Por empezar por lo primero, la educación pública persigue el éxito de todo el alumnado, de todo el alumnado de la enseñanza pública. Y aquí no hay discriminación entre unos y otros, es de todo el alumnado; la red pública atiende a todo el mundo. Nosotros proponemos la presentación de un plan regional de atención a la diversidad que tenga cuatro requisitos: el primero, que parta de un diagnóstico riguroso, con la detección de las necesidades, dónde están y cuáles son; en segundo lugar, debatido y participativo, en esta Asamblea, en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, con los sindicatos, con las asociaciones de padres y madres, con los gestores de los centros...; en tercer lugar, que contenga una memoria económica plurianual, con inversiones y plantillas estables, y, en cuarto lugar, que sea evaluable y revisable en unos plazos prefijados.

Yo le invito a que en este plan, aunque sea una diversidad dentro de esta Cámara, podamos trabajar juntos. Nosotros, yo, nuestro grupo tiene voluntad de traer este plan aquí; probablemente ya sea en el próximo periodo de sesiones.

¿Qué problemas debería afrontar? Le voy a dar algunos datos que me parecen bastante relevantes y que hacen que Madrid esté en una situación francamente mejorable. Equipos de Atención Temprana... Como todos sabemos, siempre hablamos de que lo mejor es la prevención. Bien, equipos de Atención Temprana en el primer ciclo de Educación Infantil, su labor es fundamental: evitan que los

problemas se vayan agrandando en los alumnos, en los niños y en las niñas, y supongan, además, un gasto mayor y además un trastorno para su desarrollo. Bueno, pues había 25 equipos en 2009 y sigue habiendo 25; entre medias, el número de alumnos de Educación Infantil ha aumentado en un 25 por ciento. ¡Falta de recursos!

Orientación: estamos muy por debajo de los estándares fijados por la OCDE, por ejemplo. Para que se hagan una idea, tenemos -usted lo sabrá-, como mucho -los datos no son exactos porque no nos los facilitan-, unos 700 orientadores; si hacemos caso a lo que nos plantea la OCDE, 1 orientador cada 250 alumnos, necesitaríamos unos 2.500; dicho de otra manera, estamos en la cuarta parte de lo que sería necesario para tener una educación de calidad.

En tercer lugar, recursos para educación compensatoria: mire, en 2009, ustedes, con independencia de lo que ponen en los presupuestos que quieren gastarse, se gastaron, ejecutaron, 70 millones de euros; en 2022, 59. Han pasado entre medias una crisis económica, un aumento de las desigualdades, una llegada importante de inmigrantes, y resulta que tenemos, con euros reales, teniendo en cuenta la inflación, un gasto que supone el 65 por ciento, solo el 65 por ciento de lo que había en 2009; es decir, gastamos un 40 por ciento menos. ¡Una barbaridad!

En cuanto a alumnos con necesidades educativas, mire, yo sé que esto de hablar de las dos redes es complicado: el 55 por ciento de los alumnos los gestionan ustedes directamente en la red pública, el resto son empresas privadas que reciben conciertos, pero, en fin... El 55 por ciento, en la red pública, pues de extranjeros la red pública escolariza al 72 por ciento, a alumnos de integración que requieren profesorado especialista un 70 por ciento, a alumnos de apoyo educativo un 76 por ciento en la pública y a alumnos con desventaja socioeconómica el 82 por ciento en la pública. ¡Pero si es que tenemos un sistema que más segregador es imposible! ¡Pero si es que tenemos un sistema que concentra todos los alumnos que requieren tratamiento más concreto, más con especialistas, en la enseñanza pública! Y luego, encima, tenemos un infradiagnóstico que ya me dirá usted a qué obedece, porque resulta que, en toda España, el 15 por ciento del alumnado es alumno con desventaja socioeconómica y en Madrid solo tenemos un 5 por ciento; es decir, infradotación, infradiagnóstico, concentración en determinados centros... Eso implica mala calidad, en definitiva.

Mire, antes hablaban de principios; yo, como nuestro grupo esta parte la tiene muy clara, hay un principio en educación que debe ser cumplido por todo el mundo, y lo dijo hace ya bastante tiempo una persona como León Felipe -permítanme que lo cite con comillas-: "lo importante no es llegar solo ni pronto, sino llegar con todos y a tiempo". (*Aplausos.*) La educación pública quiere eso: llegar con todos y a tiempo. No se puede seguir mintiendo todo el rato diciendo que tenemos un sistema que no se corresponde con la realidad. No se puede gobernar una educación en una comunidad como Madrid en contra de todos los indicadores internacionales. No se puede hablar de que la LOMLOE acaba con la Educación Especial. No se pueden decir esas barbaridades, porque es un desconocimiento y además insulta a la inteligencia, al menos de los profesionales que nos dedicamos a ello. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, procede que un representante del mismo intervenga para su defensa por tiempo de siete minutos; en este caso, lo va a hacer el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Sabrá usted, señoría, Álvarez León, que cuando mi grupo encuentra una iniciativa firmada por usted le presta la máxima atención; no le digo que al resto de sus señorías no les prestemos atención, sino que en las suyas concentramos nuestros máximos esfuerzos de comprensión, sin sectarismos, cordones ni exclusiones derivadas de la contienda política esta que hemos visto hoy aquí. Reconocemos en usted, todo mi grupo entero, señor Álvarez León, a un docente, hoy un político, quizá circunstancial, con un compromiso genuino por la mejora en la calidad del sistema educativo de esta autonomía. También tengo reproches, también tengo reproches, como que sea usted el Partido Socialista ien 2024!, isi es una locura esto! (*Aplausos.*) Con sinceridad, eso no lo entiendo.

También le reprocho que olvide usted de manera constante a la escuela concertada y se centre solo en la pública, a pesar de su discurso de hoy. Es que me recuerda demasiado al fracaso de la LOE y me recuerda también mucho al fracaso que estamos viendo de la LOMLOE. Y se lo reprocho porque tanto la pública como la concertada son fundamentales, no solo para respetar el derecho constitucional a la libertad de enseñanza previsto por el legislador, sino porque ambas son redes complementarias, complementarias, la construcción del eje vertebrador del sistema educativo, no solo madrileño, español, nacional. Ese es otro debate, ya lo diremos. Hoy nos toca, por lo menos al Grupo Parlamentario Vox, rescatar o tratar de rescatar lo que podamos de su iniciativa para beneficio de los educandos madrileños.

Como habrá podido observar, el grupo de la mayoría absoluta no ha presentado enmienda alguna a su iniciativa, así que podemos colegir que la van a tumbar sin más miramientos. Tratemos, por tanto, de ponérselo difícil y acepte nuestra enmienda, que deja intacto el primer punto del instando y -y ya lo siento- borra todo lo demás. Y dejamos el primer punto, lo de que haya un orientador por cada 250 alumnos, porque es aceptable. ¿Es aceptable porque recoge una recomendación de la Unesco? ¡Hombre, no! Si fuera por mí cualquier recomendación de la Unesco, de esa Babilonia de la Agenda 2030, pues la tiro. Pero hemos tenido la suerte de encontrar esa misma recomendación en otros informes de organizaciones menos sospechosas. Usted cita en su PNL la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España, sí, y también hemos encontrado la Asociación Americana de Orientadores Escolares, con el muy, muy extenso y muy preciso informe 2013 de la Universidad de Nottingham, que seguro que conoce, sobre orientación escolar en el mundo más o menos civilizado; más o menos. Salvemos, por tanto, ese punto y esa ratio. El Partido Popular no debería oponerse y con una votación unánime pues quizá lograríamos algo positivo, como es que la Consejería de Educación escuche a esta Asamblea en un asunto que creemos que es importante para la mejora de un sistema educativo, que, diga lo que diga el señor consejero, no pasa por su mejor momento y lo que viene es peor, lo sabemos todos.

Tampoco es que en Vox seamos muy amigos de la ratio, de la ratio por la ratio, sobre todo cuando hay enormes diferencias entre un centro, por ejemplo, que es de línea 2 o uno de línea 7. Si es

que nosotros preferimos siempre atender a las necesidades de cada centro, en vez de hacer ratios generales. No es lo mismo un instituto de Las Rozas que uno de Villaverde. Por cierto, hay otros países que van mejor que nosotros y que no tienen esta figura del orientador escolar, usted seguro que lo sabe; en Italia no existe un profesional de orientación dentro de las escuelas y colegios porque el Gobierno italiano entiende que las funciones orientadoras deben ser asumidas por los profesores como parte de su trabajo como docentes; o en Francia, en Francia tampoco tampoco hay orientadores dentro de los colegios, sino que tiene una red de centros específicos de orientación e información que depende del Ministerio de Educación, que, por cierto, orientan tanto a jóvenes como a adultos. Quiero decirle con esto que es posible explorar otros caminos, pero, bueno, bien esta el primer punto de listando; arreglemos algo, saquemos algo provechoso de todo esto, y ya.

Y el segundo punto, lo de aumentar el número de otros profesionales, pues hay que demolerlo, pero por inconcreto; Vox entiende que en la educación no puede haber inconcreciones. Y el tercer punto, el de asignar al menos un profesor de servicios a la comunidad por el instituto, porque creemos que es ineficaz. Lo que deberíamos conocer de verdad, en profundidad, y para eso debería ayudarnos la Inspección Educativa, son las necesidades iconcretas! de cada centro. No es lo mismo, no puede ser lo mismo pelear contra el absentismo y la integración de alumnos extranjeros en un instituto de Secundaria de Chamartín que el uno de aquí, de Entrevías; a lo mejor uno necesita tres profesores de servicios a la comunidad, ¡venga!, y otro menos. En Vox pensamos que hay que gestionar los recursos con inteligencia y con equidad, y por eso hay que dar más a quien más lo necesita, no en general. ¿Y quién más lo necesita? Pues los barrios y pueblos en los que vive la clase trabajadora madrileña y que son los que más necesitan que la educación sea de verdad eso que repetimos siempre pero algunos no se creen: un ascensor social. Así lo ha hecho Vox en otros Parlamentos regionales, como, por ejemplo, en Cataluña, donde hemos pedido más orientadores y más profesores de servicios a la comunidad, pero donde más se necesitan, no de forma general. Lamento decirle que el Partido Socialista votó en contra. Lo de siempre, ¿no?

Y, por fin, borramos el último punto de su instando porque pide usted un imposible metafísico, como que el Gobierno presente un plan de atención a la diversidad -ya veo que usted lo va a presentar en el próximo periodo de sesiones y yo me alegraré mucho de estudiarlo-, no porque la consejería sea incapaz de hacerlo, que podría, que no lo sé -bueno, la verdad es que, después de ver lo de los retos del mundo actual que van a introducir en las asignaturas de Historia y Geografía, pues me temo lo peor-, cuando digo que es imposible es porque usan ustedes, y digo ustedes en general, la palabra "diversidad" muy a la ligera. Si salimos a la calle ahora mismo o, mejor, si preguntamos a la comunidad educativa, es decir, padres, profesores y alumnos, qué es eso de la diversidad, pues no tendrían una respuesta homogénea, ni se acercarían; ni siquiera el mundo académico universitario lo tiene claro. Seguro que incluye la discapacidad, ¡seguro!, ¡sí!, pero ¿eso incluye a los alumnos con altas capacidades? Pues tendríamos que verlo. ¿Se atreverían a incluir la raza o la procedencia? Lo dudo. ¿La incompatibilidad manifiesta de la cultura de origen o de la religión? Lo dudo más. ¿La incorporación tardía al sistema educativo o los problemas de aprendizaje? A lo mejor sí, salvo que chocara con el tema de la raza o con el país de procedencia, que entonces ya le digo yo -no, que le digo yo, usted sí- que ese plan no saldría ni de broma. Los problemas de conducta, sí, es evidente, pero ¿y la estructura

familiar? ¡Uh, uh!, ¡cuidado, eh! Los recursos económicos sí los ha mencionado, pero, ¡cuidado!, con lo de la estructura familiar les desmonta el argumentario a cierta izquierda.

Todavía no he encontrado, y le prometo que he buscado, una definición de diversidad que no esté trufada de corrección política, y eso es lo más antieducativo que he visto en mi vida. Si la izquierda quisiera de verdad atender a la diversidad, tendría que incorporar todo aquello de lo que no quieren hablar, que son los grandes retos de la sociedad española.

Así que hágame caso por una vez: acepte la enmienda de Vox, consigamos hoy algo que es aceptable y bueno, o espérese a las votaciones y, cuando vea al señor Menéndez levantar la mano y decir que no, pues verá que esto no le ha dado ni para titular de prensa. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora van a intervenir los grupos que no han presentado enmiendas, Grupo Más Madrid y Grupo Parlamentario Popular. Empezamos por la señora Pastor Valdés, de Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. Consejero, buenos días, es el segundo pleno que le dice al señor Álvarez que con él sí puede hablar de educación; creo que me quiere decir algo. Podría ser, ¿verdad?, pero tengo una mala noticia para usted y es que me va a tener que escuchar, le guste o no le gusta, tengo muchas cosas que decirle y en su trabajo y en su sueldo va escuchar a la oposición aunque no le guste.

Mire, otra semana nefasta para usted, y van ya..., pues no sé, he perdido la cuenta. Primero, que si ustedes construyen más coles que viviendas, todo esto en la legislatura de la vivienda; luego, una huelga educativa, otra huelga educativa, y por supuesto las trabajadoras de nueve escuelas infantiles públicas sin cobrar desde hace meses, en concreto las trabajadoras de El Señor Don Gato están varias de baja por ansiedad y no se está prestando el servicio adecuadamente. Y ustedes, hasta ahora, su única propuesta ha sido básicamente que aguanten, que había que aguantar; hasta donde yo sé, consejero, la hipoteca y la compra no se pagan aguantando ¿verdad? *(Aplausos.)* Lo único que tienen que ofrecer a las trabajadoras de las escuelas infantiles públicas. Hoy usted ha dado varias explicaciones, pero no me ha quedado claro cómo van a cobrar las trabajadoras después de tantos meses y luego cómo va a evitar que esto vuelva a pasar, porque usted ha empezado a hablar otra vez de contratos. ¿Sabe cómo no va a volver a pasar esto? Recuperando la gestión de las escuelas infantiles *(Aplausos.)*, gestión directa; así las trabajadoras le aseguro que no van a dejar de cobrar. Termine con este modelo depredador de cuidados que privatiza la gestión, que precariza a las mujeres que cuidan y que licitan a la baja los cuidados de la vida. Si estas educadoras fuesen, qué sé yo, toreros, ustedes ya se hubiesen asegurado de que tuviesen las mejores condiciones, pero ¡claro!, como solo cuidan la vida y no la quitan, tienen que estar abocadas a la precariedad y la incertidumbre de su gestión. *(Aplausos.)* Yo creo que basta ya, consejero.

Mire, entrando en la iniciativa, agradecerle al señor Álvarez que la haya traído. Yo si tuviese que ponerle un título a la situación dramática que tienen ustedes montado con la inclusión, sería algo así como: ¿por qué lo llaman inclusión cuando en realidad quieren decir segregación? Consejero, usted

la primera vez que habló aquí de inclusión dijo esto de: "bueno, primero tendremos que entender y ponernos de acuerdo sobre qué es inclusión"; pues, mire, no, yo es que no debato sobre los derechos humanos, los derechos humanos son derechos humanos; la educación es un derecho y la educación solo puede ser inclusiva.

Consejero, tener autismo, tener un trastorno específico del lenguaje, tener dislexia, no te hace tener menos derecho a la educación, en todo caso obliga a las Administraciones a tener que poner más recursos para garantizar tu derecho a la educación. (*Aplausos.*) Básicamente lo que hacemos con usted, que le ponemos más apoyos para que sea consejero de Educación sin saber de educación, pues el mismo esfuerzo que hacemos con usted hay que hacerlo con todos los alumnos en la Comunidad de Madrid. Pero no, aquí obligamos al alumnado a que se adapte a la escasez de recursos, en vez de poner recursos a las necesidades que tiene el alumnado. Y este maltrato no lo defino yo; mire, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas ya ha denunciado a España por tener a 40.000 niños y niñas segregados en centros de Educación Especial, esa política que ustedes defienden. Plena Inclusión ya está denunciando la subida de ratios en centros de Educación Especial y además literalmente ha dicho que hay derivaciones masivas de alumnado con discapacidad intelectual a centros de Educación Especial; lo dice el Famma a su a su intento de quitar la ruta y el comedor a niños con discapacidad física o también lo dicen todas las organizaciones y profesionales ante su indecente resolución 254.

¿A usted no le hace cuestionarse que todas las organizaciones que trabajan con niños y niñas con discapacidad estén cuestionando las últimas semanas y meses, desde que usted es consejero, las políticas que están haciendo en materia educativa? Yo creo que usted debería mirarse que todas las organizaciones estén criticando lo que ustedes están haciendo con el alumnado con necesidades educativas especiales.

¿Necesitamos más profesionales? Yo coincido con el señor Álvarez, efectivamente, necesitamos más profesionales, pero a la vez hay que acabar con estas normativas que tienen ustedes puestas en marcha, que son profundamente injustas, profundamente crueles y con esas directrices políticas que están llevando a las familias y al alumnado a unas situaciones y a unos momentos que yo jamás creí que fuese a ver en educación, consejero. ¿Se imagina que una cirujana le dijese a usted que se tiene que operar un pie, pero luego llega un comité externo y dice: "¿Operarle el pie? No, no, no; o analgésicos, o amputar, ¡pero qué vamos a operarle el pie!"? ¿A qué no tendría ningún tipo de sentido? Pues eso está pasando en la educación madrileña, consejero.

Mire, tenemos equipos de orientación educativa y psicopedagógica que están haciendo informes para determinar qué apoyos necesita el alumnado y, cuando determinan que lo que el alumnado necesita es un aula TEA, mandan esos informes a la CTI, que es básicamente un órgano externo que no habla con las familias, que no habla con los niños, que lee los informes y dice: "¿Aula TEA para este niño? No". ¿Por qué? Porque no. Sin motivar absolutamente nada. ¿A usted le parece que esto es inclusión que profesionales de la Comunidad de Madrid determinen recursos y haya un

organismo externo que niegue esos recursos? ¿Le parece que eso es inclusión? ¡A tope con la inclusión, consejero!; ¡lo están haciendo genial!

Claro, es tal el drama que estamos viviendo que es que hay equipos que tienen la mitad de las solicitudes a la CTI rechazadas sin ningún tipo de motivación; una inseguridad jurídica para las familias enorme. ¿Y qué les quedan a las familias y a los alumnos? Les dicen: pues no vas a ir a aula TEA, puedes irte a un centro ordinario, con apoyos insuficientes, o te puedes ir a un Centro de Educación Especial. ¿Eso es lo que tienen ustedes que ofrecer al alumnado con autismo en la Comunidad de Madrid, consejero? ¿Eso es lo único que tienen que ofrecer? ¿Ese es su concepto de inclusión? Claro, no me extraña que tenga que debatir sobre qué entendemos por inclusión, ¡no tienen ni idea de lo que es inclusión, consejero! (*Aplausos.*) ¿Se pueden imaginar lo que sienten una madre y un padre que le han dicho que su hijo necesita un aula TEA y la comunidad misma le dice que no tiene esos recursos? A mí no me gustaría vivir esa situación y estoy segura de que ustedes tampoco querrían vivirla.

Sobran normas segregadoras en esta comunidad y faltan profesionales, consejero, y yo espero que usted rectifique. No sé si hay una directriz política para derivar al alumnado TEA a Educación Especial y no poner los recursos; si es así, rectifique de forma inmediata, pero esta situación es absolutamente insostenible. Es una chapuza, es una vergüenza, es un insulto a los profesionales y es un ataque a las familias. Y me cuesta creer, consejero, que usted pueda dormir por las noches con lo que está permitiendo en la Comunidad de Madrid con estas normas segregadoras y absolutamente inaceptables. (*Aplausos.*)

Pero está a tiempo de rectificar, consejero, yo sé que esta normativa no es cosa suya, usted no tiene tantos conocimientos en educación para hacer esta cantidad de daño. La persona responsable era la que era hasta hace nada su viceconsejero, el señor Martín Blasco, un perfil fuerte de su consejería, al que, por cierto, usted ha destituido; nadie ha explicado por qué, no sé si ha pasado algo, si ha firmado algo que no tenía que firmar, no sé si no estaba de acuerdo usted con sus políticas segregadoras, si no aplaudía ya demasiado a la señora Ayuso... Entiéndame, a mí me parece bien, ese señor no debería estar en una Consejería de Educación, me alegro y le doy las gracias, pero no es suficiente con cesarle, hay que cesar sus políticas segregadoras: la resolución 254, ¡fuera!; la normativa que permite la CTI, ¡fuera!; todas las políticas que están expulsando al alumnado con necesidades educativas de los centros, ¡fuera!, consejero. (*Aplausos.*) Está a tiempo, defienda al alumnado con necesidades educativas especiales. No se puede defender a las personas con discapacidad y el derecho a elegir de las familias y luego tener las normas que están haciendo en contra de la inclusión en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra la señora Cortés Ortega, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA**: Gracias, presidente. Señora Pastor, yo la voy a tratar con bastante más respeto del que usted ha tratado al consejero. (*Aplausos.*) Y, ya que pide rectificar al consejero, se lo digo, de verdad: no mande rectificar al consejero, yo le pediría que rectificara usted, porque, si hay

una persona que cuando habla de la educación madrileña la maltrata y la desprecia, siempre es usted, señora Pastor (*Aplausos.*), y se lo digo como docente, se lo digo como madrileña, que me siento orgullosa de los servicios públicos que nos hemos dado entre todos, entre ellos la educación y una educación de calidad y con mayúsculas, señora Pastor.

Y, mire, también llevado de un ánimo constructivo, señor Álvarez, es verdad que, sin lugar a dudas, el tema que trae para debatir a este pleno, centrado en los equipos de orientación, en la atención a la diversidad, es una prioridad para el Gobierno de la Comunidad de Madrid y para todos, se lo puedo asegurar: para los docentes como pilar fundamental en su labor diaria -y desde aquí mi reconocimiento para todos ellos-, también para las familias, porque sí supone un apoyo fundamental en la educación y el desarrollo personal de sus hijos, pero no lo es menos para la Administración competente, que está al servicio de todos y es consciente de esa necesidad. Por ello, la Consejería de Educación está comprometida, año tras año, en ampliar los recursos de personal, de espacios y equipamientos, dando una respuesta que se ajuste a la realidad diversa que convive en nuestras aulas y velando por el principio de igualdad de oportunidades.

Luego, señor Álvarez, debo empezar desmintiendo algunas afirmaciones que realiza con su exposición de motivos, negando el incremento de los recursos, cuando, muy al contrario, en los últimos años se ha producido en la Comunidad de Madrid el mayor incremento de todos los recursos personales de atención a la diversidad, como les iré contando. Por tanto, señoría, o desconoce los recursos, o llegan tarde con sus propuestas, a las que voy a referirme.

Respecto a la Atención Temprana, que tanto le preocupa, la actual red de equipos de orientación educativa y psicopedagógica de la Comunidad de Madrid está constituida actualmente por 68 equipos: 6 específicos, 25 de Atención Temprana y 37 generales; 5 más en este curso, señor Álvarez. Actualmente en la Comunidad de Madrid los equipos de orientación cuentan con 1.034 profesionales de distintos perfiles; 300 más en los últimos cursos, señor Álvarez. Además, el hecho de que los centros concertados cuenten ahora con financiación para la orientación hace que no se atiendan por los equipos de orientación, lo que implica más días de atención a los centros públicos. Por lo tanto, muy al contrario de lo que usted dice, señoría, la dotación de profesionales para los equipos de orientación se ha incrementado en más de un 25 por ciento durante los últimos cursos, al tiempo que se ha reducido significativamente el número de alumnado que deben atender. Al mismo tiempo se han incrementado los recursos materiales y de espacio para facilitar a los equipos de orientación un mejor desarrollo de la función orientadora.

Y, respecto a la ratio de un orientador por 250 alumnos, que son los que proponen, dejarle claro que la normativa vigente no establece ninguna ratio numérica. Y para ustedes pues no debe ser tan importante cuando, habiendo podido incluirla en la LOMLOE, en lugar de, por ejemplo, el desmantelamiento de los centros de Educación Especial, no lo hicieron.

Respecto al aumento de otros profesionales en atención a la diversidad y educación compensatoria, se ha producido un aumento de un millar de maestros especialistas en pedagogía

terapéutica y audición y lenguaje, además de 400 técnicos superiores en integración social, así como de otros 200 perfiles profesionales, como son graduados de enfermería, fisioterapia o técnicos educativos. Por ejemplo, Madrid está entre las comunidades que destinan el mayor número de profesionales de enfermería a los centros educativos.

En este curso también se ha puesto en marcha el programa de colegios públicos de atención prioritaria, al que se han incorporado en la actualidad los diez primeros, dotando de un profesor de servicios a la comunidad a tiempo completo, y actualmente se irán incorporando diez nuevos colegios públicos.

Por otro lado, los departamentos de orientación de los institutos cuentan con distintos tipos de profesionales, como usted sabe, dependiendo de las enseñanzas que ofrezca el instituto y de las necesidades educativas de sus alumnos.

En la Formación Profesional actualmente todos los centros específicos cuentan con un departamento de orientación con al menos un orientador. Además, se ha puesto en marcha una red de mentores integrada por 20 orientadores, que ha supuesto un refuerzo importante para el servicio de la orientación profesional, que se mantendrá y se irá ampliando.

Respecto a la propuesta de un plan de atención a la diversidad, el Decreto 23/2023, de la Comunidad de Madrid, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado, establece ya un plan que organice y garantice una respuesta que incluya a todos, el plan IncluYO-, de aplicación a todas las enseñanzas y tipos de centros educativos, que debe adaptarse a las diferentes características de los alumnos y al entorno sociocultural de los centros.

Esas y otras medidas expuestas constituyen la mejor demostración del esfuerzo que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y la sociedad madrileña viene realizando para facilitar la atención a las diferencias individuales de los alumnos. No obstante, señorías, somos conscientes de que es necesario seguir mejorando, que nunca debemos conformarnos, y esa es la máxima del Gobierno regional. Por tanto, sus propuestas no reflejan la realidad y han llegado tarde, por lo que nuestro posicionamiento será en contra. Gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al señor Álvarez León si quiere intervenir. *(Pausa.)* Me dice que sí, así que tiene tres minutos. Abrimos el turno de réplica.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Bueno, la verdad es que yo pensaba que estaba en una realidad y no en una realidad virtual. Los programas de educación compensatoria se han reducido desde 2009 hasta hoy en un 40 por ciento, datos del presupuesto de la Comunidad de Madrid. Pero algo más ya que entramos en detalle, que yo no quería entrar, es que hacen los presupuestos así como, ¡venga, vamos a hacer algo!: 115 millones y 2.487 docentes para 2024; volvemos al 2022: 106 millones y, curiosamente, 2.487 docentes. Pero ¡sí es que son los mismos con 9 millones más! ¡Sí es que no se hacen bien las cosas! Y esto lo sabe cualquiera que haya estado con un pie en un instituto,

aunque solo fuera un ratito. No se hacen bien las cosas porque la Comunidad de Madrid en todo esto tiene un claro déficit que es francamente mejorable.

Señor Fúster, claro que el programa de atención a la diversidad va para todo el mundo, me da igual que estén en concertados... Y sigo con su razonamiento: tanto que va para todo el mundo, para todos los centros, que va en función de lo que necesita cada centro. Y miren los datos: en la red pública el 72 por ciento de extranjeros, el 70 por ciento de integración, el 82 por ciento de alumnado con problemas socioeconómicos. ¿Qué ocurre entonces? Que ese plan de atención a la diversidad va para donde hace falta, que es fundamentalmente para los centros públicos, porque la Comunidad de Madrid segrega la escolarización de los alumnos. Y le doy un dato: las zonas sur y este, donde hay un 70 por ciento de la media de la renta de la Comunidad de Madrid, concentran al 80 por ciento de alumnos en enseñanza pública; la zona centro y la zona oeste, al 40 por ciento. ¡Pero si es que se escolariza de una manera absolutamente segregada, en función de la realidad socioeconómica de cada familia! ¡Si es que así no podemos seguir!, porque vamos a crear guetos. Se lo ha dicho la OCDE: 4 de cada 10 centros en Madrid son centros guetos. Si, como nos dice la diputada del Partido Popular, se han hecho tantas cosas, ¡qué mal lo hacen!, ¡qué absolutamente mal lo hacen! ¡Resulta que dedican más dinero y todo va a peor! 25 equipos, 2019; 25 equipos de Atención Temprana, ahora; claramente insuficiente. Pero si lo dicen hasta los propios técnicos de la Consejería de Educación; bueno, lo dicen cuando hablan fuera de micrófono, claro, porque si lo dijeran en público, pues duraban dos días. Pero si lo sabemos todos: hay un claro déficit y es preciso corregirlo, y no se están haciendo bien las cosas. Un ejemplo, la famosa ley Wert: suprime los planes de diversificación, coloca el PMAR -Plan de Mejora del Aprendizaje-; estupendo, no conduce a título. Resultado: los alumnos que acceden al PMAR -la antigua diversificación- se reducen a la mitad. ¿Dónde están esos alumnos a día de hoy? Pues están... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señor Álvarez León, ¡sí!, ¡claro que sí!, pero lo que pasa es que, por ejemplo, la educación concertada, y usted lo sabe, está elevando el número de alumnos, por ejemplo, que hay procedentes de países sudamericanos, está aumentando muchísimo. ¿Por qué? Eso es lo que tenemos que preguntarnos. ¿Por qué está aumentando tanto en la educación concertada? ¿Por qué hacen ese esfuerzo extraordinario las familias de inmigrantes que vienen de toda la "iberosfera" a España y por qué deciden entrar en la concertada? Ahí es donde tenemos que preguntarnos las cosas. Porque yo estoy de acuerdo con la señora Cortés... Pero, claro, la señora Cortés es que es la presidenta de la Comisión de Educación, y yo creo que se toma en serio su trabajo y escucha. El otro día estuvo el director general de Recursos Humanos, usted le hizo la pregunta pertinente sobre todo esto, los números y tal, y dijeron: bueno, todo esto va en aumento. Sí va en aumento, pero lo que nosotros no sabemos es la efectividad; ese es el problema. Hay cosas que aumentan, hay otras cosas que disminuyen -ahí le doy toda la razón-, pero ¿son efectivas o no son efectivas? ¡Eso es, vamos a evaluarlas! Es lo que llevamos pidiendo desde esa tribuna: datos y evaluación, datos y evaluación. No como la evaluación del otro día de 6º de Primaria, ¡qué madre...!, un día de estos tendremos que hablar de eso, ¿no?

Otra cosa que ha dicho en su discurso, lo de que esto es una reivindicación de los sindicatos, la diversidad, mire, cada vez que alguien menciona los sindicatos o las centrales sindicales clásicas yo me pongo un poco de los nervios, pero, vamos, que si lo plantean a los sindicatos muy bueno, muy bueno, no puede ser, pero vamos.

Usted lo ha dicho, tiene voluntad de traer un plan de diversidad, porque yo supongo que la consejería no lo va a hacer, en el próximo periodo de sesiones, y ahí vamos a ver, de verdad, si han sabido definir lo que es la diversidad, porque yo tengo ahí serias, serias, serias dudas, pero no de usted, ¡ide todos!, ¡ide todos! Que cada uno..., porque la diversidad va trufada de esa corrección política, que es inaceptable, y al final dejamos fuera unas cosas por miedo al tal e incorporamos otras porque son reivindicaciones clásicas de la izquierda, la izquierda dura además.

Entonces, nosotros no creemos, de verdad, que tenga nada que ver la integración de alumnos de origen extranjero con los alumnos que tengan, por ejemplo, trastornos de lenguaje o trastornos del espectro autista. Entonces, claro, todo... (*Rumores.*) Sí, sí, sí, ya lo sé, pero que todo eso en un plan de diversidad general... ¿Por qué no ponemos al enemigo...?, ya saben, eso que decían de: no les pongas dando vueltas alrededor de los carrmatos, ponlos de uno en uno, y vamos de uno en uno o todos a la vez pero con muchos soldados, porque, si no, no hacemos nada.

Entonces, por eso, le digo, señor Álvarez León, fíjese lo que ha pasado: que le votan, no le votan... ¿Y usted nos acepta la enmienda? No, vale, pero no nos la votan. Y es ese problema: que tenemos, al final, que hacer todos los esfuerzos para conseguir algo bueno. A veces nos tenemos que tragar el orgullo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra, la señora Pastor Valdés.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora Cortés, yo me alegro de que usted esté haciendo esta iniciativa; ha salido a defender al consejero, creo que es su papel, lo hace bien y creo que es lo que tiene que hacer, pero... Yo sé que soy dura, lo sé, pero es que yo no puedo venir aquí como si nada después de que, por ejemplo, la semana pasada estuviese en la escuela de El Señor Don Gato con trabajadoras que llevan dos meses sin cobrar, llorando, porque no pueden pagar el alquiler, con angustia. Yo no puedo venir aquí y decirle: venga, consejero, ¡ánimo!, que lo está haciendo muy bien. Yo no sé hacer así... Es que no sé hacer política así, lo siento mucho. (*Aplausos.*) No puedo venir aquí como si nada cuando durante la huelga los profes y los orientadores me dicen: tengo diez protocolos de suicidio en mi centro y no puedo más. Es que yo no sé venir aquí y decirle: venga, consejero, ¡ánimo!, a ver si nos trae alguna propuesta para reducir los protocolos y mejorar la salud mental. Es que yo no sé hacer así política. A mí la educación me mueve y que haya políticas segregadoras en la Comunidad de Madrid me indigna. Y yo vengo aquí y le exijo al consejero que haga su trabajo, esto es: poner recursos, poner profesionales y acabar con las normativas segregadoras, que están haciendo que niños con autismo se tengan que ir a especial o a centros ordinarios con apoyos absolutamente insuficientes porque se han inventado una norma que dice que niños que necesitan apoyos más de dos tercios de la jornada no pueden estar en aulas TEA. ¿Por qué?

Porque sí. *(Aplausos.)* ¿Con qué criterio? ¡Con el que le ha dado la gana a la consejería! Y si además en dos años no han reducido los apoyos y no pueden trabajar ya de forma autónoma se tienen que ir del centro preferente de autismo a otro centro. O sea que sacamos a los niños con necesidades educativas especiales de los centros preferentes con autismo y los mandamos a otro centro porque ustedes se han inventado una norma completamente arbitraria que atenta contra sus derechos. ¿Y usted pretende que yo venga aquí y le diga: ¡ánimo!, consejero, a ver si cambia la normativa? ¡Pues no! ¡Me niego! *(Aplausos.)* Yo voy a venir aquí a defender al alumnado con necesidades legislativas especiales, a sus familias y a los profesionales, a los que ustedes están negando su derecho a hacer el trabajo correctamente. Lo que están haciendo ustedes con el alumnado con necesidades educativas, de verdad, no tiene nombre.

Es rarísimo que se rechazasen propuestas para escolarizar a niños de 3, 4 o 5 años en aulas TEA, y ahora les están rechazando por esa CTI, que ni ve a los niños ni ve a las familias, que se lee un informe y que no motivan sus decisiones. Seguramente entre nosotros haya alguna persona que tenga un hijo con autismo, ¿ustedes se imaginan que la Comunidad de Madrid le niega esos recursos? ¿Qué harían ustedes? ¿Sabe lo que harían ustedes? Pagarían, como haríamos todos; pagaríamos lo que tuviésemos para asegurarnos de que nuestros hijos tienen los mejores recursos. Lo que yo vengo a defender es que los mejores recursos no tienen que depender de que lo puedas pagar, los mejores recursos tienen que estar en la escuela pública. *(Aplausos.)* ¡Y eso es lo que les exijo! Y, si les parece que soy dura y si les parece que eso es desprestigiar la educación, ¡mucha suerte!, pero yo y este grupo parlamentario no nos vamos a callar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Cortés.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Pastor, yo, de verdad, aquí no vengo a jugar ningún papel y lo que digo lo digo desde el más absoluto convencimiento. Me reafirmo en lo que le he comentado: que, cuando habla de educación, usted maltrata, menosprecia y desprecia la educación madrileña. Y le voy a decir otra cosa: sobre ese señalamiento que hace a veces de determinados centros -no sé si hoy, pero acostumbra a hacerlo-, le puedo asegurar que detrás de cada centro hay profesores, hay alumnos y hay familias y no a todos les gusta que se les señale, porque no les gustan las etiquetas. *(Rumores.) (Aplausos.)* Yo sé que son muy partidarios ustedes de ellas.

Miren, después de escuchar el discurso encendido del señor Celada en defensa de la educación inclusiva, pretenden darnos lecciones, cuando están permitiendo con sus políticas discursos de odio, exclusión social, intimidación y acoso contra niños y padres; por ejemplo, en Cataluña, cuyo único delito es exigir la no discriminación del español en la educación, niños a los que tienen en aulas de acogida como si fueran extranjeros -sí, señores del Partido Socialista y de Más Madrid-; niños que sufren acoso, bullying, amenazas -sí, señorías-. ¿Eso no es segregación, excluir, maltratar, señora Pastor? ¿Acaso esos niños y sus familias no les preocupan? Yo aquí estoy en la línea de lo que decía la señora Rodríguez Moreno: que aquí exigen y defienden una cosa y en otros lugares la contraria. *(Aplausos.)*

Señor Álvarez, a mí me sorprende que, dando tanta importancia a la orientación, no haya mencionado un pilar tan importante como es la orientación académica y profesional, en la que se está trabajando y mucho en la Comunidad de Madrid, porque se trata de una orientación real y muy necesaria para nuestros jóvenes. Por ello, en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid han abierto sesiones de debate, señor Álvarez, en las que se trabaja en un sistema que acompañe a los alumnos, evitar el abandono escolar, conocer sus preferencias, haciendo partícipe a toda la comunidad educativa, como usted reclama, e incluso debates en los que usted mismo seguramente tenga mucho que aportar.

Para concluir, les digo que el principal reto del sistema educativo madrileño es atender de manera eficaz a todo el alumnado en función de sus capacidades, facilitando la superación de las barreras, sin renunciar a que alcancen su mayor potencial. No obstante, el Gobierno regional es consciente de que quedan pasos por dar, pero estamos convencidos de que vamos por el buen camino, de que avanzamos en nuestro objetivo de prestar una atención educativa a las diferencias individuales del alumnado. Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-232/2024 RGE.12195 (Escrito de presentación de enmienda RGE.13974/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Aprobar un paquete de ayudas económicas para que los municipios pongan en marcha programas de intervención psicosocial educativa y acompañamiento psicosocial en colaboración con los centros educativos. 2. Reforzar de forma drástica los servicios de salud mental infantojuvenil del SERMAS para que la coordinación y trabajo en red con los centros educativos y la red de atención a la infancia de servicios sociales sea efectiva. 3. Avanzar de forma urgente en la reducción de ratios y contratación de profesorado que permita a los profesores disponer de más tiempo para vincularse con los alumnos, detectar situaciones de riesgo y adaptar el trabajo del aula a las necesidades emocionales y afectivas del alumnado.

Tiene la palabra la señora Carmona Osorio, para la defensa de esta iniciativa, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias, presidente. Traemos hoy esta proposición no de ley para hablar de un tema que a todos en este hemiciclo nos preocupa enormemente, y es la salud mental infantojuvenil. Los niños y adolescentes sufren, no son capaces de imaginar un futuro deseable en el que creer y se sienten enormemente solos, y nos lo hacen saber una y otra vez. Y, a la hora de entender por qué, desde cada posición política priorizamos unas causas: para el Grupo Parlamentario Popular la causa principal son las adicciones; el Grupo Parlamentario Socialista mira hacia las aulas y hacia el tiempo frente a las pantallas; el Grupo Parlamentario Vox habla de una crisis de valores; en el Grupo Parlamentario Más Madrid hablamos de condicionantes socioeconómicos, ponemos el foco en un ritmo

de vida que nos roba el tiempo y nos aísla y en que nuestro sistema socioeconómico haya normalizado que por las mañanas nos atiborremos a estimulantes como cafeína o anfetaminas y por las noches tomemos ansiolíticos para dormir porque la productividad laboral es más importante que nuestra salud. Y la realidad es que todos llevamos razón, porque todos esos elementos son muy importantes a la hora de entender la salud mental infantojuvenil y, sobre todo, su sufrimiento psíquico. Es un fenómeno complejo y multicausal, atravesado además de algunos elementos muy significativos, como que son adolescentes ahora los niños que nacieron en lo peor de la crisis económica de 2008. Y hay absoluto consenso en salud mental en que lo que sucede alrededor de un niño en sus tres primeros años de vida condiciona de forma muy importante lo que le sucederá en su vida adulta y en particular en su salud mental. Además, esta generación ha vivido en un momento crucial de su desarrollo una pandemia, con todo lo que eso supuso.

A la hora de abordar este fenómeno, las políticas tienen que ser transversales y tienen que conseguir enfocar todo este problema de una forma integral. Y lo cierto es que no estamos haciendo eso; estamos afrontando la crisis de salud mental infantojuvenil desde una perspectiva únicamente asistencialista y esto tiene varios problemas.

El primero es el más sencillo, el más evidente y el que quizá tuviera mejor solución, que es que las redes de salud mental infantojuvenil no dan para tanto. Incluso, pese a que hayan aumentado los profesionales en esta red, no es suficiente para atender el volumen de demanda que les ha llegado. Estas redes de salud mental infantojuvenil están basadas en un diseño comunitario que pretende trabajar desde un modelo no medicalizador, no cronificador y que priorice la intervención psicosocial, pero en el momento en el que tienes que dar una cita de seguimiento a seis meses es imposible priorizar las intervenciones psicoterapéuticas, con lo cual el aluvión de demanda ha hecho que esas redes, aunque los profesionales no quieran, estén trabajando desde un modelo biomedicalizador y cronificador.

El segundo problema, que es algo más complicado de entender y también de resolver, es que la psicopatología no está hecha para comprender todo el sufrimiento humano ni muchísimo menos, solo el que contempla la clínica. Una psicoterapia individual o familiar o una intervención farmacológica pueden ser extremadamente útiles y extremadamente reparadoras, pero no sirven para todo; de la misma manera que un martillo es una herramienta extraordinaria cuando necesitas clavar algo, pero si necesitas abrir un brik de leche no lo vas a conseguir o, si lo haces, va a ser haciendo un estropicio. Pues cuando intentamos aplicar psicoterapia o farmacología para cosas que tienen que ver con otros orígenes, otras causas, hacemos lo mismo. Afrontar todo desde la clínica implica, y en particular para los chavales, que solo sean capaces de entenderse a sí mismos desde un marco de salud y enfermedad, de correcto o incorrecto, de bueno o malo, y hay algunas cosas para las que puede servir, pero hay muchas otras para las que no. Yo esto lo intento ilustrar habitualmente con la siguiente imagen: si yo entro a una biblioteca de estas grandes con muchas plantas y muchos pisos y miles y miles de libros y busco el conocimiento relativo a la psicopatología, me voy a encontrar dos o tres estanterías, que son muchos libros y es mucho conocimiento y puedo aprender mucho, pero si yo entro a esa biblioteca preguntándome qué es la subjetividad humana necesito todo el edificio, necesito todos y cada uno de los libros que están en la biblioteca, porque no hay ni una sola gota de conocimiento allí que no

contribuya a construir la subjetividad humana. En el momento en el que yo reduzco quiénes somos, qué nos pasa, cómo sufrimos y cómo responder a ese sufrimiento a las estanterías de la psicopatología estoy mermando la forma en la que nos comprendemos, estoy empobreciendo el concepto de nuestra subjetividad.

Claro, ¿cómo trasladamos esto a las políticas públicas? Y, de paso, ¿qué hacemos con los chavales que sí que tienen un sufrimiento clínico que por lo menos la demanda ahora mismo está configurada como que necesitan una intervención técnica? Para responder a estas preguntas traemos esta proposición no de ley, basada en las actuaciones que han desarrollado nuestras concejales en el Gobierno en Alcorcón, haciendo una apuesta por el impulso a la salud mental comunitaria desde las competencias municipales del ayuntamiento y también desarrollando una política de prevención y promoción de la salud mental infantojuvenil basada en una idea muy sencilla: que los centros educativos funcionen no solamente como un elemento corrector de desigualdades, como deberían hacer todos los buenos servicios públicos, sino también que se conviertan en un elemento salutogénico, es decir, generador de salud. Esto no significa que se haga asistencia clínica en los centros educativos ni mucho menos, sino que sean un lugar que genera una mejor salud para quienes habitan en ellos. Que los niños y adolescentes encuentren en la escuela o en los centros educativos un lugar seguro donde entablar buenas relaciones y donde se puedan detectar situaciones de alto riesgo.

Los alumnos, durante su periodo educativo, entablan relaciones con iguales y con adultos de referencia, como los profesores, que son enormemente significativas para su desarrollo. Para los adultos, las relaciones también son importantes, pero los adultos no estamos construyéndonos a partir de esas relaciones y los niños y los adolescentes, sí. Por eso es muy importante entender por qué el aislamiento en niños y adolescentes tiene consecuencias mucho más graves que el aislamiento en adultos. Nosotros somos los adultos que somos por las relaciones que pudimos entablar en la infancia y en la adolescencia o por las que no pudimos entablar. Que los profesores tengan tiempo para conocer bien a sus alumnos, para vincular con ellos, para ser figuras de referencia, es algo clave, es lo que marca la diferencia; para un niño o un adolescente que está atravesando un momento difícil, ya sea por algo cotidiano como el fallecimiento de un abuelo o un divorcio de los padres, o sea por algo más grave, como una situación de abuso, lo que marca la diferencia es que puedan encontrar un adulto, que tengan esta figura con la que lo puedan hablar, que puedan normalizar esa situación y sean capaces de encontrar un sostén. Traemos esta proposición no de ley precisamente intentando que el entorno educativo esté ahí para los alumnos, porque a día de hoy estamos fallando. Cuando se activan tantísimos protocolos de suicidio es porque ya se han generado una serie de tensiones, se han generado una serie de desbordamientos, no ha habido un sostén previo y están pasando cosas graves.

Nuestra propuesta tiene tres patas: avanzar en la reducción de ratios, en que los profesores puedan pasar más tiempo con sus alumnos, conocerles mejor, vincular con ellos mejor y estar para ellos y estar disponibles para esas necesidades afectivas que puedan tener y esas necesidades de vínculo; a la vez, que la red de salud mental infantojuvenil tenga un refuerzo drástico, porque para los que sí tienen una indicación clínica no podemos tener los recursos que tenemos. Y la tercera pata es apoyar a los ayuntamientos en ese camino que queda entre el centro educativo y la normalización y la

red de asistencia cuando ya ha habido una derivación y cuando ya hay una indicación clínica, y poder actuar en la promoción y en la prevención, detectando situaciones de riesgo, por ejemplo, basadas en el absentismo escolar, como se ha hecho en Alcorcón. Es una propuesta sencilla de un tema que nos preocupa a todos y en la que verdaderamente espero que seamos capaces de encontrar un consenso. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, procede que un representante del mismo intervenga durante siete minutos para su defensa; tiene la palabra el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Yo les agradezco esta iniciativa, señorías de Más Madrid, porque me da para construir un discurso sobre la enorme diferencia que hay entre los soberanistas, nosotros, y los globalistas, todos ustedes, en otra cuestión fundamental: ¿de qué material queremos construir la formación de nuestros hijos en la etapa más crítica de su vida? Nosotros en Vox lo tenemos claro: de acero puro; ustedes, por lo visto, según le he escuchado, también lo tienen claro: de cristal barato, del que se rompe con mirarlo.

Durante las últimas décadas hemos seguido al pie de la letra el ideario izquierdista en la educación: han bajado los ratios; han recortado el horario lectivo a los profesores; han quitado las tarimas; han rebajado la autoridad del maestro; han ninguneado los legítimos derechos de los padres, hasta el extremo de proclamar que nuestros hijos no son nuestros; han apostado por la jornada continua, que se va imponiendo de una manera irresponsable y lesiva, en este caso con la connivencia de la Consejería de Educación; han rebajado la exigencia -bueno, quizá rebajado no sea exactamente la palabra, la han hundido-; han construido una especie de derecho a la autodeterminación de pasar de curso; han denostado el afán de superación y el esfuerzo con criterios pedagogistas que no funcionan; han acabado con el silencio y con la reflexión individual del alumno, que tanto beneficiaba a la formación integral de una persona, y lo han sustituido por una educación orientada al entretenimiento y al trabajo en grupo, que es cuando -lo sabemos todos- menos se trabaja; han metido la ideología en las aulas con la excusa de la ciudadanía; han ninguneado la enseñanza de la religión, no la catequesis, eso ya cada uno lo suyo, digo la enseñanza de una parte esencial en el proceso de formación de una persona, y, al mismo tiempo que han ninguneado la formación moral, también han conseguido ningunear la formación ética, igual que han ninguneado los temarios y han construido un mundo muy pequeñito muy pequeñito para el alumno, en el que además no caben los padres, un mundo controlable y sentimental.

Durante estas ya larguísimas décadas -o a mí se me están haciendo larguísimas-, las ideas de la izquierda han construido una hegemonía pedagógica y han transformado la esencia de la institución escolar, que se ha plegado al poder, incluso cuando el proyecto político busca cambiar la forma de pensar de la sociedad. Y todos estos años, ¿de qué nos han servido?, ¿de qué? Rectifico la pregunta: ¿de qué han servido las políticas de la izquierda en la mejora de nuestro sistema educativo? ¡En nada!, ¡en nada! (*Aplausos*.) Vamos para abajo, y eso es inobjetable.

Nosotros en Vox reivindicamos la libertad de restaurar lo que sabemos que funciona, reivindicamos: la autoridad, el esfuerzo, las tarimas, los temarios completos, los exámenes con muchísimo esfuerzo, las asignaturas sin ideología, los valores -sí, señora, ¿la crisis de valores?, ilos valores!- y que el profesor mantenga una relación de liderazgo y que sea el alumno el que se adapte al trabajo del aula y no el profesor a las necesidades emocionales de unos alumnos de cristal, porque una cosa son los problemas de salud mental y otra bien distinta las necesidades emocionales de los alumnos. Nosotros la salud mental nos la tomamos muy en serio, por eso hemos enmendado su propuesta para quitarle lo que ya sabemos, todo lo que ya sabemos que no funciona, y dejarla en un punto muy sencillo y urgente: aumentar la plantilla de los servicios de salud mental infantojuvenil del Sermas.

Mire, señora Carmona, poner en marcha programas de intervención psicosocial y educativa provocará la medicalización de problemas educativos y sociales. Muchos de los desafíos que enfrentan los estudiantes, como las dificultades de aprendizaje, problemas de conducta, incluso el estrés, sí, tienen raíces profundas que van más allá del ámbito escolar. ¡Claro!, ¡pues eso!, abordar estos problemas dentro de la escuela provocará soluciones superficiales -sí, señora- y rápidas, que no tratarán las causas subyacentes que, en realidad, deben ser tratadas en entornos externos al escolar, específicamente por psicólogos profesionales y por la propia familia. (*Rumores.*) Sí, bueno, ahí es donde discrepamos, ¡déjeme discrepar! Y en esto debemos incidir: el Gobierno debe cuidar a las familias y procurar que estas tengan los recursos que necesitan para atender a sus hijos. Usar el colegio, que está, entre otras cosas, para cosas todavía más importantes, para el bien general, pues no está bien.

Esta iniciativa que traen ustedes provocará situaciones de desigualdad y tratos diferenciados respecto a los alumnos. (*Rumores.*) Sí. Recordemos una vez más, hasta que se nos seque la garganta, que los centros educativos tienen la misión de impartir conocimientos y habilidades que forman parte del aprendizaje académico de los estudiantes, no son consultas de psicólogos. Pero hay algo en lo que sí que estamos de acuerdo -lo digo para que no sea todo malo-: la sanidad pública madrileña no está cubriendo todas esas necesidades; la falta de profesionales y la insuficiente inversión por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid dejan abandonados a su suerte a cientos de jóvenes que aguardan largas listas de espera y obliga a los madrileños a recurrir al seguro privado. Un paciente con diversos problemas de salud mental necesita acudir al psicólogo mínimo una vez por semana y en la Comunidad de Madrid la consulta tiene un coste aproximadamente de 50 euros por sesión; para cualquier familia con bajo poder adquisitivo es inviable gastarse 200 euros al mes en un psicólogo. Es inaceptable obligar a las familias a elegir entre su salud mental o la de sus hijos o llenar la nevera de la casa. En Vox somos los primeros que queremos acabar con este problema. Vamos a recordar que fuimos el único grupo parlamentario que destinó para salud mental ese millón de euros como enmienda a los presupuestos de la Comunidad de Madrid, aceptada por el Partido Popular. A ver cómo aprovechan ese dinero.

Como decía, nos preocupa, pero, como he mencionado antes, estamos completamente en contra de que se mezclen los psicólogos con los profesores en los centros educativos. Los servicios de salud mental trabajan por el bienestar emocional y psicológico del menor y los centros educativos tienen como prioridad la enseñanza y el desarrollo académico. Cada cosa en su sitio. Discrepamos, claro que discrepamos, en la idea de avanzar de forma urgente en la reducción de ratios aceptada por la derecha

-supuesta, presunta-. Hombre, van a conseguir pronto entre todos lo de la bajada de ratios, es que las cifras de demografía que tenemos en Madrid, en España, son terroríficas; quizá a ustedes, defensores del aborto, demonizando la figura del hombre, muchas veces la del padre, y con ese proyecto de destrucción de la familia tradicional, no les disgustan en el exceso estos datos. Pero, en fin, dejémonos de imaginaciones, nosotros decimos no a bajar las ratios. ¿Recuerdan esas clases llenas hasta el tope con cuarenta alumnos, donde la inmensa mayoría salían educados y civilizados?; muchos de los que están aquí, por cierto, ¡muchos! Esos tiempos forjaron personalidades, como si fueran acero en el fuego del aprendizaje, pero probablemente ninguno de ustedes está preparado para esta conversación, quizá porque no sabrían cómo ganarla. Gracias. *(Aplausos.) (Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Procede ahora que hablen los grupos que no han presentado enmiendas; hablo del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, tiene la palabra la señora Bonmati García, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Gracias, presidente. Quiero empezar mi intervención mostrando mi profundo orgullo por el anuncio del presidente Pedro Sánchez del reconocimiento del Estado palestino. *(Aplausos.)* Asimismo, quiero reiterar mi condena al genocidio que está cometiendo Israel contra el pueblo palestino; ninguna acción puede justificar que se hayan asesinado a más de 35.000 personas, principalmente niños y niñas, y que se estén violando todos los tratados internacionales, se esté bloqueando el acceso de ayuda humanitaria y se nieguen caminos seguros. Por eso, hoy, desde esta tribuna, quiero reivindicar los derechos humanos, la dignidad y la memoria de los pueblos. ¡Viva el Estado palestino! *(Aplausos).*

El bienestar emocional y afectivo, así como la salud mental de la juventud y la adolescencia, se ha quebrado, especialmente tras la pandemia. Según un estudio realizado por la Fundación ANAR, en la Comunidad de Madrid se identificaron 1.756 casos de niños, niñas y adolescentes con conductas suicidas entre los años 2019 y 2022, concentrándose especialmente en aquellas edades que comprenden Educación Secundaria. Los colegios e institutos deben no solo ser espacios seguros e inspiradores que garanticen el desarrollo académico y enfrenten fenómenos como el fracaso escolar, sino que también deben ser lugares que fomenten el bienestar emocional y afectivo del alumnado. En el Partido Socialista consideramos importante actuar de forma diferenciada frente a los factores de riesgo y a los síntomas. Lo que tienen en común ambos elementos es que deben ser abordados de forma integral; compartimentar la atención es no comprender la complejidad de la realidad a la que tenemos obligación de dar respuesta. Salvaguardar el bienestar afectivo y emocional de la infancia y la adolescencia, como cualquier otra política en mayúsculas, exige de recursos, responsabilidad, voluntad y capacidad de gestión. Y, desgraciadamente, estas no son cualidades por las que se caracterice la acción del Gobierno de la presidenta Ayuso.

El objeto de esta PNL se circunscribe a tres áreas de competencias propias de la Comunidad Autónoma de Madrid, como son el sistema educativo, los servicios de salud mental y los servicios sociales. Lo cierto es que resulta difícil determinar cuál de estas tres áreas es más maltratada por el Gobierno del Partido Popular tanto en relación con la calidad del servicio público como en relación con

las condiciones de los profesionales que desempeñan su trabajo. La política basada en fotos garantiza páginas de prensa, pero carece de poder transformador, el marketing pseudopolítico es lo opuesto a la vocación de servicio público. Y es que si ustedes, señorías del Partido Popular, dejaran de hacer ruido con sus titulares y sus declaraciones incendiarias, lo único que se escucharía sería el silencio atronador de su falta de gestión en favor de lo común. (*Aplausos.*) Mientras premian fiscalmente a los más privilegiados, exigen mayor esfuerzo a quienes tienen más dificultades; mientras dismantelan los servicios públicos por la puerta de atrás, fomentan un modelo que hace negocio con nuestros derechos. Sus políticas en materia educativa, igual que la web educa2 de Mejora de la Convivencia de la consejería, se quedaron atrapadas en los años noventa tanto en contenido como en estética. Ustedes mismos, en la memoria del Observatorio para la Convivencia, reconocen que 1 de cada 3 centros educativos de la Comunidad de Madrid no tiene protocolos que recojan medidas diferenciadas para tratar el acoso escolar y el ciberacoso, la violencia de género o la violencia LGTBI-fóbica u otro tipo de conductas; cuando recortan derechos de las personas LGTBI esto también tiene consecuencias. Y, por favor, absténganse de responsabilizar a los equipos directivos de esta falta de implementación, porque pensar que enviando un documento de 40 páginas con definiciones y con nexos en formato ficha ya han cubierto su responsabilidad como Gobierno es un ejercicio de cinismo muy peligroso, incluso para ustedes. Porque, de verdad, sinceramente, ¿creen que un mapa conceptual de intervención al estilo "elige tu propia aventura" es serio? Recoge información; si hay acoso, sigue el camino naranja; si no hay acoso, sigue el camino verde; si no es concluyente, recoge más información. ¿Creen que esto es dotar de herramientas al profesorado para la correcta identificación y abordaje del acoso escolar?

Según la encuesta realizada por la Asociación de Directores de Madrid, existen diecisiete expedientes de riesgo de suicidio y lesiones autolíticas de media por año y centro. ¿Y qué hacen en la Consejería de Educación cuando se comunican estos casos? ¿Qué recursos, consejero de Educación - esto también le apela, aunque veo que usted está a lo suyo-, ofrecen a los centros para el asesoramiento, seguimiento, acompañamiento y abordaje? Nada. Y miles de profesores y profesoras saben que digo la verdad. El Partido Socialista se lo decimos una vez más: ustedes no están a la altura de los madrileños y las madrileñas. Hagan formaciones dirigidas al profesorado que sean realmente útiles y configuren equipos completos que ofrezcan un asesoramiento y seguimiento real a los centros, no un correo electrónico o un teléfono al que poder consultar. Asuman sus responsabilidades.

Este mismo abandono lo encontramos en los servicios sociales. La atención psicosocial no puede depender de la sensibilidad y la viabilidad financiera de cada ayuntamiento. Planifiquen programas de intervención psicosocial para combatir, entre otros, el absentismo escolar, y háganlo como una auténtica estrategia de región, cien por cien financiada por la Comunidad de Madrid, que responda a las necesidades del día a día en las que se encuentran los municipios.

¿Y qué decir de su gestión en los servicios de salud mental? Se resumiría en falta de psiquiatras y psicólogos, instalaciones obsoletas, listas de espera inasumibles e imposibilidad de realizar un tratamiento continuado en el tiempo. (*Aplausos.*)

Y sí, de nuevo tengo que sacarles Atención Primaria, tanto en su perspectiva asistencial como en su perspectiva comunitaria, porque esta última, junto con medicina preventiva y salud pública, serían claves en el fomento de la promoción de la salud y del bienestar físico y emocional de nuestra juventud.

Recapaciten y escuchen a los miles de madrileños y madrileñas que el pasado domingo salimos a las calles para exigir que se dote a la sanidad pública de los medios suficientes. No les vimos allí, pero sí en la ceremonia esperpéntica patrocinada por Milei y aplaudida con igual entusiasmo por la derecha y la extrema derecha. Frente a su visión excluyente y liberticida, hay una solución, se llama dignidad y justicia social. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra, en representación del Grupo Popular, la señora Zarzalejo Carbajo.

La Sra. **ZARZALEJO CARBAJO**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy Más Madrid nos vuelve a traer a esta Cámara una de esas propuestas a las que ya nos tiene acostumbrados, que es un batiburrillo de ideas, propuestas diversas, cada una de su padre y de su madre, que relacionan y pegan entre sí casi con Super Glue, para venir a decirnos que se deben prevenir los problemas de salud mental de nuestros jóvenes con medidas de intervención psicosocial, servicios de salud mental y contratación de profesores, y que todo eso debe hacerse dentro de los centros educativos, en ese escenario global de su ya manido discurso de la igualdad a la baja. Y yo, después de leer esa extensa PNL y sobre todo después de escucharla, señora Carmona, me pregunto: ¿pero qué clase de colegios o institutos quieren ustedes?, ¿qué concepto de centros educativos tienen ustedes?, ¿para qué se creen que van los niños al colegio?

Primero, nos dicen que la Comunidad de Madrid debe aprobar un nuevo paquete de ayudas económicas para programas de intervención psicosocial educativa y acompañamiento psicosocial, cuando la Comunidad, a través de la Consejería de Familia y sobre todo a través de la Dirección General de Servicios Sociales, ya cuenta con estos recursos. Y lo que más gracia tiene de su propuesta, señoría, es la bipolaridad de sus argumentos: resulta que, con una mano, piden la intervención y el acompañamiento psicosocial en los colegios, pero, con la otra, se ponen de uñas e insultan a nuestra compañera Lavín cuando el Partido Popular quiere que los jóvenes trans, antes de someterse a un tratamiento irreversible, precisamente tengan ese acompañamiento psicosocial. (*Aplausos*).

Después, proponen que se refuercen los servicios de salud mental del Sermas para que la coordinación y el trabajo en red con los centros educativos sea más efectiva, pero ¿no saben que ya contamos con un magnífico programa de salud mental en los centros educativos, un programa en el que están implicadas las dos consejerías del ramo y la Fundación Alicia Koplowitz, dedicado precisamente a la detección precoz de estos problemas y al seguimiento de los alumnos, con un equipo de enlace del servicio de psiquiatría del Hospital Gregorio marañón que es pionero en esta materia, que lo dirige un gran profesional como Celso Arango y que asesora al personal educativo en prevenir y en tratar los problemas de salud mental?

Y luego ya como colofón y a modo de chicle que se estira y se estira desde la huelga del pasado martes, nos dicen que es muy importante para prevenir los problemas de salud mental de nuestros jóvenes la bajada de ratios y la contratación de nuevos profesores, cuando desde la consejería se hizo una propuesta de reducción progresiva de las horas lectivas y los sindicatos la rechazaron, cuando el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha sido el primero en llevar a cabo la reducción de ratios, cuando la Comunidad de Madrid ha realizado un gran esfuerzo presupuestario en la contratación de 2.700 docentes, cuando en la Comunidad de Madrid se han estabilizado más de 13.000 puestos en la plantilla, cuando en la Comunidad de Madrid se ha aplicado una mejora salarial a más de 86.000 docentes, cuando la Comunidad de Madrid ha batido el récord de número de docentes en la educación pública, cuando en la Comunidad de Madrid se han incrementado las productividades a 40.000 docentes, cuando en la Comunidad de Madrid se ha consolidado el Plan de Capacitación Docente, cuando la Comunidad de Madrid ha sido pionera en impulsar el test de prevención SociEscuela, cuando la comunidad de Madrid ha sido pionera en crear cientos de protocolos de prevención y cuando la Comunidad de Madrid ha sido pionera en prohibir el uso de los teléfonos móviles en los colegios, que Sánchez lo ha hecho dos años después. (*Aplausos*).

¿Y con todo ello, señorías, todavía son ustedes capaces de afirmar que la Comunidad de Madrid no destina los recursos suficientes a la educación y al cuidado de nuestros menores? ¿Pero en qué lugar en el espacio se ha perdido su cohete, señorías?! (*Rumores*.) ¿Sabe cuánto ha tardado el Gobierno de Pedro Sánchez, del que ustedes forman parte, en reducir las horas lectivas en las dos ciudades autónomas en las que todavía tienen competencias en educación? Han tardado cinco años, señorías, ¡cinco años!, y porque convocó las elecciones generales que, si no, seguían esperando. ¿Y qué me dicen de esa norma sobre el desarrollo de la profesión docente que el Gobierno central anunció, con 24 propuestas y sin un solo euro en los presupuestos generales? Decía el otro día la señora Pastor que una medida sin presupuesto es la nada; pues, miren, aquí tienen una norma del gobierno sociocomunista que son 24 nada. ¿Y esas 24 nada son más efectivas que las políticas del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, que han demostrado una apuesta firme y decidida por los docentes? No, señorías, sus políticas no son más efectivas; todo lo contrario: los docentes de la educación pública son los grandes olvidados de la izquierda y los de la educación privada son inexistentes. (*Aplausos*).

Y, ya para finalizar, ¿saben lo que más me sorprende de esta proposición no de ley mancomunada que han presentado sobre cómo prevenir los problemas de salud mental de nuestros jóvenes? Que, después de leer una iniciativa de cuatro páginas y una exposición de motivos de tres páginas, hablando de estrés, de ansiedad, de absentismo, de acoso y de otros problemas que afectan a la salud mental de nuestros chicos, donde incluso hablan de los efectos de la pandemia y hasta de las crisis económicas de 2008 y de 2014, ¡oiga, no hacen ni una sola mención al principal problema que perjudica la salud mental de nuestros jóvenes, que está destruyendo sus vidas y las de sus familias! ¿Saben cuál? ¡Sí!, ¡ese!: ¡las drogas! (*Aplausos*), ¡el cannabis!, esa droga que ustedes quieren legalizar en España porque es una cuestión de salud pública, como dijo el otro día la señora Delgado, cuando es la droga más peligrosa, que afecta a todas las esferas de vida de nuestros chavales y compromete su futuro. ¿Ahí no les preocupa la salud mental de los adolescentes?, ¿no les interesa la prevención que se pueda hacer para no consumir esta droga?, ¿no les preocupan las advertencias que nos vienen

haciendo los profesionales, incluso en esta Cámara, como el otro día la directora de Proyecto Hombre? ¡Claro que no les preocupa! No les preocupa porque su plan, el plan de sociocomunismo de este país, para nuestros niños es dirigir sus vidas, guiarles en la senda de su sectarismo ideológico y convertir a nuestros jóvenes en jóvenes "estadodependientes" que necesiten de sus limosnas y de su miseria emocional. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al grupo autor si desea abrir el turno de réplica. (*Pausa*.) Deduzco que sí, así que tiene la palabra la señora Carmona Osorio.

La Sra. **CARMONA OSORIO** (*Desde los escaños*): Sería maravilloso que una vez por legislatura nos dejaran ampliar la réplica treinta minutos, ¡porque anda que no necesito tiempo yo para esto! Si hay un problema con traerse las intervenciones escritas y no adaptarlas a lo que se dice, es que se dedican a rebatir cosas que son totalmente contrarias a lo que yo he dicho, y yo creo que ustedes tienen capacidad y comprensión lectora, sobre todo los que han sido educados en un sistema educativo de los antiguos, de los de tarima y reglaje en la mano, se supone que tienen comprensión lectora como para tolerar una exposición de motivos de tres páginas, que tampoco es una extensión tan insoportable. Y, sí, es verdad, a mí me ponen a hablar de salud mental y me enrolló; lo siento. ¿Es que sabe qué pasa? Mire, señor Fúster, llevo veinte años, cinco como estudiante y quince en mi desarrollo profesional, dedicada a la prevención cuaternaria, es decir, a intentar reducir los efectos de la medicalización y de la patologización de la vida cotidiana. No sé, me está haciendo usted un legislativo explaining; me está intentando explicar cuáles son los límites de mi campo, como si yo no los conociera y no me dedicara precisamente a señalarlos e intentar formar a generaciones y generaciones de médicos y de profesionales de la salud mental en cuál es el problema, como he dicho en el atril, de afrontarlo todo y encuadrarlo todo desde la psicopatología, que, en efecto, es un problema. Ahora bien, que no haya que intervenir desde la clínica no quiere decir que no haya que intervenir; se puede intervenir desde muchos otros ámbitos. Entiendo que a usted, a quien los semáforos le parecen ingeniería social, le preocupe mucho esto de que cualquier tipo de intervención vaya a ser mala. Como usted funciona en un marco en el que solamente respeta las voces de la ciencia y las voces de señores con bata, pues, mire, yo, señor no, pero, señora con bata sí, soy médica psiquiatra, me puede escuchar y puede tener en cuenta lo que le digo: la intervención psicosocial no tiene por qué medicalizar; de hecho, precisamente se puede utilizar de forma estratégica para no hacerlo.

Señora diputada del Partido Popular, hay una diferencia fundamental entre hacer una intervención psicosocial preventiva y de promoción de la salud y hacer una evaluación psiquiátrica para darle permiso a alguien para acceder a un tratamiento o no. De verdad, es una idea, una distinción, francamente sencilla. El programa de Alcorcón lo que hace, de forma muy estratégica, es detectar población de riesgo basándose en los niños en los que aparezca absentismo escolar. Probablemente a usted no le interese, pero, por hacer un inciso en cómo funciona la mente de los niños y también de los adolescentes, cuando están en situaciones estresantes empiezan a manifestar señales de alarma, porque les cuesta mucho, porque todavía no tienen elaborada la capacidad discursiva de decir "me está pasando algo", y lo que hacen es funcionar con signos, con señales. Entonces, descensos drásticos del rendimiento académico, cambios drásticos y aparición de irritabilidad o, de repente, no ser capaces de

ir a clase, son señales, red flags como dicen los jóvenes ahora, de que algo está pasando en la casa de ese chaval, de que algo está pasando en ese entorno, y hay que mirar. El absentismo escolar es una de las mayores señales de alarma, y precisamente incidir en si un chaval no está yendo a clase, intervenir con la familia, ver qué está pasando y buscar soluciones no es diagnosticar, no es darles permiso para existir, no es darles permiso para un tratamiento, es una intervención no medicalizadora. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidente. La intervención psicosocial no tiene por qué medicalizar, ino tiene por qué!, pero es que a veces ocurre. ¡Que usted sea psiquiatra no significa que nosotros no hablemos con psiquiatras!, ¿no lo entiende? En la psiquiatría no hay una sola escuela, ino hay...!

Discrepamos, iclaro que discrepamos!; discrepamos en la idea de que el profesorado deba adaptar el trabajo del aula a las necesidades emocionales. ¡Es que eso es una locura! No debemos olvidar cuál es el rol del profesor; bueno, no debemos olvidar cuál era el rol del profesor: su papel siempre ha sido el de asegurar que los alumnos alcancen el nivel educativo requerido en cada curso y materia. ¿Aportando qué? Lo que nosotros queremos que aporten, ¿qué es? Disciplina, responsabilidad, liderazgo. Centrar su labor en las necesidades emocionales y afectivas de los alumnos descuidaría casi por completo el aspecto académico y el contenido de las asignaturas. ¡Por supuesto que estamos a favor de que el profesor trate de identificar situaciones de riesgo para los estudiantes!, ¡que identifique!, puede identificar si el alumno está solo durante los recreos, o si sufre de acoso, o si muestra signos de tristeza inusual, y también queremos que lo hagan en las familias; sin embargo, para abordar estos casos, cuando se detectan, se necesitan recursos que brinden apoyo al alumno, que prevengan y manejen los conflictos existentes, que se identifique -ya lo hemos dicho- a los estudiantes que puedan estar en riesgo debido a problemas emocionales y que mantengan una colaboración constante con los padres, que tampoco se menciona nunca en ninguna de sus proposiciones no de ley el tema de los padres!, los padres y el personal docente del centro. Usemos entonces esos recursos, pero no en el aula, ino en el aula! Es a lo que nosotros nos oponemos, no que a que haya psicólogos en el colegio, no a que haya atención psicosocial en el colegio, nos da igual eso, lo que no queremos es que sea en el aula, donde se imparten las materias. Dejemos a los profesores enseñar. Y le digo: acepte nuestra enmienda, porque ya han visto que esta iniciativa no va a ningún lado. Igual que le he dicho al señor Álvarez León, saquen algo positivo de todo esto. Y, por cierto, antes me han dicho que solamente me falta la cabra... *(Rumores)*. ¿La cabra?

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** *(Desde los escaños)*: ¡Ah, vale! Lo digo porque, si me querían hacer una comparación con un cabrero legionario, se la acepto y, además, muy honrado. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Bonmati García.

La Sra. **BONMATI GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Señora Carmona, desde el Partido Socialista consideramos que el texto propuesto es de mínimos ya que no establece plazos para el cumplimiento ni fija ratios concretas ni establece un compromiso presupuestario determinado. En cualquier caso, votaremos a favor por considerarla un buen camino.

Señorías del Partido Popular, hoy mismo la presidenta Ayuso ha recordado la figura de Isabel Zandal como la primera enfermera de la historia en misión internacional, pero a mí lo que me gustaría saber es qué opinaría esa enfermera, rectora en un orfanato y centrada en el valor de los cuidados, de que se gastaran 400.000 euros en una sala de prensa en el centro que lleva su nombre, pero que no cuente con quirófanos ni laboratorios propios. No sé qué opinaría esta enfermera del maltrato sistemático que le dispensan al personal sanitario, incluyendo la enfermería. Entiendo que es muy extravagante un proyecto de inteligencia artificial para vigilar la salud de los astronautas, mientras recortan en pediatras y cierran urgencias. Ahí se ha perdido el cohete del que hablaba, señora Zarzalejo; ahí se ha perdido. (*Aplausos.*) Esto es lo que más les gusta: la política del escaparate. Han puesto en marcha un teléfono de atención psicológica para casos de tentativa suicida, consumo de tóxicos, agresiones y violencias, pero este teléfono solo atiende llamadas de 13 a 22 horas, como si la atención de los casos críticos entendiera de horarios. Un último ejemplo: tienen una preocupación sobrevenida con el consumo del cánnabis, y resulta muy llamativo cuando ustedes han vetado hoy mismo una declaración institucional contra el tabaquismo con un texto propuesto por la Asociación Española contra el Cáncer. (*Aplausos.*) Tienen una categorización de lo que son las drogas y de sus consecuencias muy selectiva. Una pregunta directa y de respuesta sencilla: ¿consideran el tabaco y el alcohol una droga? Visto lo visto, su compromiso con los problemas de salud pública depende básicamente del rédito electoral, gran compromiso el suyo. (*Aplausos.*) En cualquier caso, me quedo mucho más tranquila sabiendo que la Fundación Alicia Koplowitz le da pedigrí al sistema educativo. De verdad, ¡es que son ustedes ridículos! Sinceramente, yo prefiero quedarme con el recuerdo de mis profesores, que me inspiraron y por los que hoy estoy aquí. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Para finalizar esta iniciativa, tiene la palabra la señora Zarzalejo.

La Sra. **ZARZALEJO CARBAJO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señora Bonmati, ¡iqué poco respeto a la labor que hace la Fundación Alicia Koplowitz!, ¡iqué poco respeto y qué ignorancia la suya! (*Aplausos.*) ¡Qué poco respeto y qué ignorancia la suya!

Señorías, ustedes no hacen más que reclamar a la Comunidad de Madrid que meta muchos profesionales médicos, psiquiatras, psicólogos, en los colegios, en los hospitales, en los centros de salud, y yo les pregunto: ¿dónde están esos profesionales, señorías?, porque en seis años de gobierno y con seis ministros diferentes no han hecho ustedes ni una sola estrategia de recursos humanos, señorías. (*Aplausos.*) Mire, señora Carmena, el otro día su compañera, la señora Pastor... (*Rumores.*) Carmona,

perdón; es que se me va, se me va. El otro día su compañera, señora Pastor, en la comisión sacaba mucho golpe de pecho con esta iniciativa del Ayuntamiento de Alcorcón y hoy usted lo ha vuelto a decir creo que tres veces, y fíjese que en esta ocasión las señorías del Grupo Popular nos alegramos de ello; la verdad, estamos totalmente de acuerdo, ¿saben por qué? Porque esa iniciativa la puso en marcha un Gobierno del Partido Popular en el año 2011, cuando era alcalde el señor David Pérez. *(Aplausos.)* Esa iniciativa es de un Gobierno del Partido Popular, que el Partido Socialista la dejó caer y ahora ustedes, reconociendo la buena labor que hace el Partido Popular, la han vuelto a poner en marcha, ini más ni menos! *(Rumores.)* Pero no se cuelguen las medallas que no son suyas, cuélguese las suyas, las manifestaciones de la jefa de su jefa, la vicepresidenta de Sumar, con esas manifestaciones tan gloriosas que hizo en el día de ayer, ¿se acuerdan? "Del río al mar". Así sabremos todos de qué lado están ustedes: del lado de Hamás. Eso son ustedes. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-252/2024 RGEP.12898 (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.13971/2024 y RGEP.13988/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Poner en marcha un plan global con financiación suficiente que permita la inmediata renovación del material móvil y la contratación de personal necesaria para aminorar los tiempos de espera, los retrasos y las incidencias. - En el siguiente ejercicio presupuestario inyectar a Metro de Madrid 1.800 millones de euros, con el objetivo de revertir su situación financiera y evitar la quiebra de la compañía. - Realizar, a través del Consorcio Regional de transportes, y en el presente año, una nueva Encuesta Domiciliaria de Movilidad y que los datos obtenidos se faciliten en formato abierto y accesible, con las especificaciones que se citan. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a: - Que refuerce la inversión en Cercanías Madrid con el fin de aumentar el número de trenes disponibles en circulación para lograr la reducción de los tiempos de espera, los retrasos y las incidencias. - Que se reúna con urgencia la Comisión de Seguimiento del Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025. - Poner en marcha todas las actuaciones recogidas en el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025. - Que la infraestructura de las estaciones y apeaderos, así como el nuevo material rodante, de Cercanías Madrid permitan la accesibilidad plena.

Tiene la palabra para su defensa el señor Padilla Estrada por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Gracias, presidenta. Cualquier persona que vive en Madrid y usa el metro sabe que algo no va bien: antes el metro volaba y ahora, en el mejor de los casos, se arrastra. De un tiempo a esta parte metro ya no es sinónimo de puntualidad, de comodidad y de rapidez, sino

que se ha convertido en una losa para muchos madrileños y madrileñas. El deterioro no ha sido de la noche a la mañana, esto es cierto, ha sido paulatino, y no es que ahora mismo no haya trenes, pero hay menos trenes, llegan más tarde y están abarrotados. Cada hora punta es un suplicio para mucha gente: apretujones, empujones y desesperarte si se te cierran las puertas del metro en la cara. El servicio cada vez es peor y esto es fruto de las políticas del Partido Popular. En este caso no pueden echar balones fuera, no hay causas ajenas a metro, porque ustedes llevan siendo metro veinte años y han conseguido que haya menos personal que hace una década, 1.000 millones de deuda y, ojo, el año pasado 4 millones de minutos de retraso, que son muchos minutos; para que se hagan una idea, si alguien tuviera que esperar todos los trenes que llegaron tarde en metro, tendría que tirarse siete años y medio en un andén. Entonces, yo les propongo: déjense de chorradas de anuncios 360 en las paredes y de tornos del futuro y hagan una cosa que es sencilla, que meter más dinero para que haya más conductores y más trenes. *(Aplausos.)* Es una solución fácil y sencilla que les ofrecemos desde Más Madrid.

Cualquier persona que viva en Madrid sabe que el Cercanías no va bien y sabe que antes podías mirar la tabla de frecuencias y sabías perfectamente cuándo iba a llegar el tren, pero ahora la tabla de frecuencias sirve fundamentalmente para entretenerte un rato mientras te desesperas esperando el tren. De un tiempo a esta parte el Cercanías se ha convertido en la lotería en la que tienes que ser muy, muy afortunado para que no haya un retraso, un tren a oscuras que se pare en las vías o un apelotonamiento en Atocha; de hecho, hay quien piensa que no es una lotería, sino que es una ruleta rusa. Que el Cercanías funcione mal es un ataque directo a los trabajadores y a las trabajadoras del sur y del este de la Comunidad de Madrid. Que no haya un día sin incidencias en la C-3, C-4 y C-5 es un ataque frontal contra quienes se tiran la vida esperando en Pinto, San José de Valderas o Móstoles Central, y que cada día haya una avería antes de llegar a Atocha en las paradas de Alcalá de Henares, de Parla o de Aranjuez significa que ahí hay unos ciudadanos de segunda que no están viendo su derecho a moverse en transporte público bien respondido. Aquí, en este caso, las responsabilidades son compartidas: primero, del Partido Popular, por recortar y desinvertir en la red de Cercanías, y, segundo, y fundamentalmente, del Partido Socialista, porque el plan 2018-2025 no se está cumpliendo como debería. Las promesas están siendo incumplidas, los retrasos son permanentes y los trenes faltan, así que desde Más Madrid les hacemos una propuesta: cumplan las promesas y más dinero para trenes y para conductores para que la gente no tenga que perder su tiempo esperando. *(Aplausos.)*

Si yo les digo "destino Atocha 14 minutos" o les digo "próximo tren llegará en 10 minutos", a cualquier madrileño le viene la imagen de los rótulos luminosos de metro y de Cercanías, y todo el mundo sabe lo que eso significa: tiempo perdido, desesperación y aburrimiento. Lo que también deberían saber es que a los señores del Partido Popular parece que solo les importa el primer cartel y a los señores del Partido Socialista parece que solo les importa el segundo cartel, porque, cuando gobernaba Rajoy, el Partido Socialista traía un montón de iniciativas para mejorar Cercanías y, ahora que gobierna Sánchez, el Partido Popular trae un montón de iniciativas para mejorar el Cercanías, y esa es una diferencia entre ustedes y nosotros, porque Más Madrid, gobierne quien gobierne, va a traer iniciativas para mejorar Madrid, para mejorar metro, para mejorar Cercanías y para mejorar la vida de los madrileños y de las madrileñas. *(Aplausos.)* Y defender Madrid significa defender el transporte

público, que sea más rápido, que llegue a más partes y que lo haga con mejores instalaciones. Así que yo hoy les pido que se pongan la camiseta de Madrid; hoy no toca ponerse la camiseta de un partido político, no toca ponerse la camiseta de Ayuso o la de Óscar Puente, hoy toca ponerse la camiseta de Madrid, porque, en este parlamento, cuando decimos defender a los nuestros, deberíamos estar diciendo defender a los madrileños y a las madrileñas; eso lo tenemos claro en Más Madrid y va siendo hora de que ustedes lo comprendan.

Dicen que hay que evitar que la vida sea eso que sucede mientras uno hace planes y también estaría bien evitar que la vida sea eso que pasa mientras uno espera en un andén. El tiempo que uno espera en un andén no entiende de competencias, de lo que sí entiende es de lo que te estás perdiendo: cada minuto de más esperando en un andén es un minuto de menos con tus amigos, con tus hijos o con tus padres; cada minuto de más esperando en un andén es un minuto de menos de descanso, de deporte o de diversión, y cada minuto de más esperando en un andén es un minuto de menos viendo una peli, dando un paseo o cocinando rico. Maltratar el transporte público es otra manera de maltratar a los madrileños y a las madrileñas, y ustedes están haciéndonos pagar su incompetencia con nuestro tiempo. Cada metro que llega tarde es un poco de agobio por llegar tarde al curro, es angustia por si el jefe te va a echar la bronca y es sentirse mal por fallar a los compañeros. Y cada Cercanías que llega tarde es angustia por si no vas a llegar a bañar a tus hijos o porque se te acumulan los túperes sucios de la semana.

Si lo piensan, el transporte público es un poco como las bibliotecas: un reducto de bien común, de comunidad, de lazos comunitarios, que sobreviven a la lógica salvaje del mercado. Ustedes tienen la responsabilidad de que el transporte público funcione y están traicionando a los madrileños y a las madrileñas. El transporte público es la condición de posibilidad de que miles de personas lleguen cada día a su curro, puedan ir a ver a sus amigos o a su familia o que directamente se puedan mover por Madrid; por eso, cuando el transporte público funciona mal, la vida funciona un poco peor. No saber si el tren o el metro van a llegar a tiempo obliga a madrugar más y arrastras el cansancio todo el día. Tirarte media hora esperando el tren, en general, a la gente no le gusta y le hace estar cabreado durante el resto del día. Y que tu cuerpo sea espachurrado por cientos de viajeros tampoco es muy gratificante. Imagínense esto día tras día, mes tras mes, año tras año.

Desde Más Madrid hemos traído una iniciativa que es sencilla: mejorar Metro y mejorar Cercanías. Yo creo que el Partido Popular va a votar en contra, y el Partido Socialista se va a abstener. A mí no me tienen que dar explicaciones, se las tienen que dar a los madrileños. Yo les hago una propuesta: valoren el tiempo de los madrileños y de las madrileñas como valoran el suyo. El tiempo es lo más valioso que tenemos, salvo que tengas apellidos tricompuestos, Maseratis o mucho dinero; entonces, si el tiempo es lo más valioso, yo les pido que voten a favor. Es sencillo: más Metro, más Cercanías y mejor vida para los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Se han presentado enmiendas por parte de los grupos Vox en Madrid y Socialista. Para la defensa de la primera de ellas, tiene la palabra el señor Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Buenos días, señorías. Nosotros agradecemos esta iniciativa de Más Madrid y le pedimos que, con la misma valentía que usted ha traído hoy esta iniciativa y la ha defendido aquí, lo hagan en el Consejo de Ministros. (*Aplausos.*) Ojalá veamos esta valentía y lo digan, lo digan claramente, y, por fin, por lo menos la segunda parte de la iniciativa, todo aquello que habla de Cercanías, se pueda cumplir, porque dependen también de ustedes, y ustedes yo creo que pueden presionar y les invito a ello.

Esta propuesta, que ya se ha explicado, pide más presupuesto, más recursos, tanto para Metro de Madrid como para Cercanías; en definitiva, reducir los tiempos. Y a nosotros nos parece bien. Todo aquello que sea invertir y destinar los recursos de los españoles en infraestructuras, transporte público; en definitiva, en mejorar la vida de los madrileños y de todos los que usan este transporte, nos parece bueno, y además nos parece necesario, porque la realidad es que los españoles están viendo cómo año tras año las infraestructuras, nuestro transporte público en concreto, cada vez está peor. Vemos cómo ya no se invierte como antes, que no tenemos esas infraestructuras que teníamos antes, que incluso nos orgullecían y nos hacían ser un motor en España y en Europa y comparar nuestros trenes, nuestro metro de Madrid, como ejemplo en el mundo. Desgraciadamente, esto cada día va un poco peor, y a nosotros, a Vox, nos cuesta, cuando además vemos que se aumentan los presupuestos tanto en la Comunidad de Madrid como en el Estado. En una época en la que las Administraciones públicas están recaudando en impuestos más que nunca, no entendemos cómo estos impuestos no se traducen directamente en mejores servicios y en que tengamos una calidad del transporte público mucho mejor.

Lo que también queremos decir es que no compartimos esta idea que tiene Más Madrid de que hay que fomentar el transporte público y, a la vez, atacar al vehículo privado. Nosotros pensamos que tienen que convivir, y además es necesario, porque no a todos los municipios de nuestra región es posible que llegue el metro de Madrid o que llegue Cercanías y hay que apostar por esta intermodalidad, y no, a base de prohibiciones, que el vehículo privado no pueda acceder a los centros de nuestras ciudades, cosa que dice la izquierda y hace el Partido Popular, como siempre, porque el Partido Popular es experto en atacar las ideas de la izquierda y luego cumplirlas; incluso, creo que en esta iniciativa el Partido Popular lo va a hacer, y, citando a un diputado vuestro -voy a decir el pecado, pero no el pecador-, dirán algo así, como: "bueno, esta iniciativa es muy comunista y no se puede cumplir, y además ya la estamos haciendo", que es un poco lo que suelen hacer las señorías del Partido Popular.

Voy a entrar a explicar la enmienda que hemos planteado, que es una enmienda de eliminación de un punto concreto de la iniciativa que corresponde a metro de Madrid que pide que se inyecten por parte de la Comunidad de Madrid 1.800 millones de euros para evitar que el metro de Madrid entre en quiebra. Hay veces que endeudarse es bueno. Cuando uno se endeuda para hacer alguna infraestructura o hacer alguna inversión, puede ser, incluso, necesario, y, mientras haya un plan para amortizar esa deuda y para pagar esa deuda, tiene sentido. El problema es cuando esto es la tónica habitual, cuando esto se hace descontroladamente, y, al final, cuando lo que estamos haciendo es que generaciones futuras paguen la fiesta del presente. Pero, mientras se haga por cosas que tengan sentido y que sea, en el fondo, una forma de sufragar una infraestructura o una acción necesaria por parte del Gobierno, y en un tiempo que tenga sentido, nos puede parecer bien. Nosotros pensamos que Metro

de Madrid no necesita una inyección de dinero público por parte de la comunidad simplemente para seguir haciendo lo que tiene que hacer, sino que lo que debe hacer es un plan de deuda y, sobre todo, ser eficiente en los gastos.

Nosotros muchas veces hemos dicho a la Comunidad de Madrid en qué se pueden reducir gastos. Se lo hemos dicho esta mañana, nuestra portavoz, Rocío Monasterio, les ha dicho que no entendemos a dónde han ido esos 4.000 millones de aumento de gasto en los presupuestos. No entendemos cómo, por ejemplo, hablando de Metro de Madrid, puede haber gastos que, aunque igual son menores en cuanto a la cantidad y en cuanto a lo que puede suponer para Metro de Madrid, como es una sede con muebles de lujo o como puede ser la publicidad institucional, sí que dicen mucho de cómo se trata el dinero de los madrileños, ¿no? Creemos que Metro también debería tener un plan de eficiencia energética, porque con los precios que tenemos de la luz, que es el coste más elevado de Metro, pues podría hacerse un plan de eficiencia energética para reducir esos costes, ¿no?, pero no pensamos que la herramienta de ahora, que es simplemente inyectar a Metro de Madrid 1.800 millones de euros, sea lo que necesita.

Por lo demás, todo lo general que se trae en esta propuesta nos parece razonable. Nosotros, bueno, hemos pedido que se elimine ese punto y así votaríamos a favor, porque efectivamente los madrileños necesitan al final de un buen transporte público, de un buen metro y un buen Cercanías que lleguen a tiempo y que al final se puedan adaptar a ellos. Lo que no puede ser es que la gente cuente con que el tren va a llegar, cuente con que el metro va a llegar y tenga retrasos y averías que hagan que lleguen tarde a su trabajo, lleguen tarde a su cita del médico, lleguen tarde a donde tengan planeado ir. No puede ser que tengamos un transporte público que lo pagan los madrileños y que al final no cumpla con los tiempos con los que está previsto que cumplan. Y esto es una pena porque lo vemos tanto en Cercanías, que depende del Ministerio del Gobierno de la nación de Sánchez, como en Metro, que depende del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y efectivamente vemos cómo se van ustedes pasando la pelota y cómo se van peleando entre a ver quién gestiona peor, a ver quién tiene más averías, a ver quién tiene más retrasos en el tiempo, y al final los madrileños son los perjudicados. Nosotros animamos a que haya un compromiso por parte de esta Cámara, incluso ojalá un compromiso unánime por parte de esta Cámara, de destinar los recursos de los españoles y de los madrileños bien, de destinar aquellos recursos de forma eficiente y que sean servicios útiles, que sean servicios buenos, de calidad y que, en definitiva, mejoremos cercanías, mejoremos Metro para que den un servicio de calidad a todos los madrileños y dejémonos de pasarnos la pelota unos a otros que, en definitiva, vienen a ser lo mismo y al final los madrileños son los perjudicados. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Pérez.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Hoy nos trae el Grupo Parlamentario Más Madrid a este pleno una PNL para debatir sobre los problemas del transporte público en toda la Comunidad de Madrid. Desde el Grupo Parlamentario Socialista cualquier iniciativa que suponga mejorar el transporte público en la Comunidad de Madrid es acogida siempre con

mucho interés, pues como bien ustedes saben, los socialistas llevamos en nuestro ADN la defensa de los servicios públicos (*Aplausos.*): la sanidad, la educación, el transporte y la lucha incesante por el derecho de todos los madrileños y madrileñas a una vivienda digna y asequible. Por ello, quiero aprovechar hoy, que se encuentra aquí el consejero de Vivienda, el señor Rodríguez, para solicitarle una vez más que cumplan con la Ley Estatal de Vivienda y declaren zonas tensionadas en la Comunidad de Madrid.

Volviendo al transporte, señores de Más Madrid, la verdad que me ha llamado muchísimo la atención su intervención y es verdad que hay que replantearse esa abstención por ese voto en contra. Porque entenderá, señor Padilla, que tras su intervención, donde en este caso y en esta PNL los malos son tanto el Partido Popular en la Comunidad de Madrid como el Partido Socialista en el Gobierno de España, un Gobierno de España del que, por cierto, forma parte su secretaria general también como ministra de dicho Gobierno... Pero, más allá, yo o sé si todo lo que usted ha dicho en esta PNL lo ha consultado en este caso con el secretario general de Movilidad Sostenible, dependiente del Ministerio de Transportes (*Aplausos.*), el señor Álvarez Fernández Heredia, que es de su partido.

Es verdad que tenía una intervención totalmente diferente para esta PNL, pero sin duda me ha sorprendido su intervención. Y se lo he dicho anteriormente: no podemos votar una PNL donde se dan datos inexactos. Podemos compartir en parte lo que solicita a la Comunidad de Madrid, creemos que el transporte público de la Comunidad de Madrid es mejorable y se debe mejorar. Se ha hablado mucho en estas intervenciones de Metro de Madrid y de Cercanías, pero poco se ha hablado de otro transporte de la Comunidad de Madrid como son los autobuses interurbanos (*Aplausos.*) de lo que nada se ha dicho y de los autobuses que conectan también a todo el territorio de la Comunidad de Madrid y a todos y cada uno de los 179 municipios de la Comunidad de Madrid, por lo que creemos que también son mejorables esos horarios, esas frecuencias, las tarifas, los recorridos, la sostenibilidad y la accesibilidad en el transporte público madrileño, y así se lo hemos hecho saber en comisión al actual gerente del Consorcio Regional de Transportes y así esperemos que sea en los próximos meses cuando por fin se presente el nuevo mapa concesional a todos los ayuntamientos. Una de las enmiendas que hemos presentado precisamente a esta PNL es que se cuenten con todos los alcaldes y las alcaldesas, pues, desmintiendo al director general del Consorcio de Transportes, puedo asegurar que no se ha comunicado a todos los alcaldes y alcaldesas sobre el futuro mapa concesional en la Comunidad de Madrid.

Señores del Partido Popular, en cuanto a lo que ustedes les afecta, es urgente y necesario la renovación del material móvil y la contratación de más personal que minore los tiempos de espera, los retrasos y las incidencias, porque, por mucho que ustedes se empeñen todas las mañanas en informar a todos los madrileños de cómo se encuentran las líneas de Cercanías, echo de menos la información a todos los madrileños y madrileñas de cómo se encuentran las 13 líneas de Metro de Madrid, que también sufren retraso y colapso todos los días en la Comunidad de Madrid.

El segundo bloque de esta PNL, como han indicado el portavoz de Más Madrid y el portavoz de Vox, se refiere a otro punto, a la otra pata del transporte público en la Comunidad de Madrid como

es la red de Cercanías. El Partido Popular, como he dicho anteriormente, a través de su consejero de transporte y también todos los días a través de su canal de desinformación y fábrica de bulos como es Telemadrid, (*Aplausos.*) nos tiene acostumbrados a informar a todos los madrileños -yo diría desinformar- cuyo único objetivo es criticar al presidente del Gobierno y al ministro de Transportes, Óscar Puente, y ponerlo sobre las cuerdas; sinceramente de ustedes me lo esperaba, no tanto como he dicho anteriormente del Grupo de Más Madrid, el cual forma parte del Gobierno. Hemos presentado cuatro puntos para enmendar esta PNL pues no podemos coincidir con ninguno de ellos. El primero de ellos es que ustedes solicitan que se reúna la comisión de seguimiento, esa comisión la tiene que solicitar el propio Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no es sino otro que el Partido Popular. (*Rumores.*) Pues vuélvela a pedir, oye; alguna vez a lo mejor os harán caso. (*Risas.*) Como decía, ustedes solicitan cuatro puntos y aquí he de rectificarlos porque, según ustedes, las actuaciones recogidas en el plan apenas se han puesto en marcha. Os voy a dar unos datos por si los desconocen, porque, tras la modificación del plan de cercanías en la Comunidad de Madrid, que pasó de 4.800 millones a 7.115 millones de euros (*Aplausos.*) a la finalización de este plan el 60 por ciento del plan ya está ejecutado o en marcha. Y como ejemplo le podré decir a los diputados de Más Madrid y recordárselo que se han renovado las vías y las catenarias de Atocha, Recoletos, San Martín, mejoras de accesibilidad en las estaciones de Aranjuez y Vicálvaro, la renovación de la losa flotante en Getafe y Orcasitas, la nueva conexión entre Cercanías y metros de Gran Vía y Sol y hay otras tantas que están en marcha o en proceso de licitación, como es la estación de Parla Este, la estación de La Tenería en Pinto, la mejora de la evacuación en Alcobendas-San Sebastián, las obras de mejora y accesibilidad en Alcalá de Henares o el proyecto de ampliación de la red hasta Soto del Real.

Sin duda queda mucho por hacer, pero nosotros no podemos apoyar una PNL donde se dice que apenas se ha ejecutado el plan de Renfe de Madrid, cuando, como he dicho, más del 60 por ciento ya está ejecutado o en marcha. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. A continuación corresponde abrir un turno al grupo parlamentario que no ha presentado enmiendas, en este caso el Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra el señor Catalá Martínez.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ:** Muchas gracias, presidenta. Y muchas gracias, señor Padilla. Nos ha traído usted uno de nuestros temas favoritos, que es hablar de Metro y de Cercanías. También agradezco a la señora Acín el trabajo que ha hecho elaborando esta proposición no de ley que luego ha defendido el señor Padilla. Aunque lo que de verdad yo he echado de menos es un poco... ¡Ha perdido usted frescura, señor Padilla! Yo pensaba que usted pues nos iba a traer un tren de juguete, iba a hacer usted aquí alguna performance..., ¡no sé! ¡Está perdiendo frescura! o quizás es que se está haciendo mayor, pero no se preocupe que eso nos ha pasado a todos. (*Aplausos.*) Aunque yo de la intervención del señor Padilla lo que verdaderamente echo de menos es que haga un verdadero elogio del metro de Madrid. Es que el problema es que ustedes viven alejados completamente de la realidad. (*Rumores.*) ¡Sí! ¡sí!, ¡sí! Es que los madrileños valoran el metro de Madrid con la mayor puntuación que recibe cualquier servicio público en España: 8 en la última encuesta. Nosotros pues tenemos un transporte público que es eficiente, que es confortable; en definitiva, el mejor metro -se lo digo yo abiertamente,

señor Padilla-, ¡el mejor metro del mundo libre! En Europa se elogia mucho el metro de Madrid y no hay nada como que cualquier madrileño se vaya fuera de Madrid para que cuando vuelva el lunes a coger el metro sepa el gran servicio que se le presta. Y esto pues no es fruto de la casualidad, no tenemos el mejor metro por una casualidad, sino porque es una vocación del Partido Popular el que los servicios públicos sean de la máxima calidad. Nosotros no obligamos a coger un modo u otro como ustedes pretenden, pero pretendemos que los servicios públicos, sí, sean de la mayor calidad, porque nosotros, incluso quien tiene la posibilidad de moverse en transporte privado, queremos que utilice el transporte público, por eso le decía que llevamos años invirtiendo en convertirlo en el mejor del mundo. Es que, por ejemplo -ya se lo he dicho yo usted muchas veces-: es el más moderno, el más accesible, el más eficiente, el más interconectado, el más puntual y el más limpio de toda Europa, y esto, pues, bueno, que lo diga yo, pues tendría algún sentido, pero es que lo dicen todos los madrileños en la encuesta que yo le decía; por lo tanto, pues tiene que apegarse más a la realidad y menos a sus prejuicios.

Y es que, hablando de Metro, pues, por ejemplo, cuando la izquierda -ustedes son muy jóvenes y no se van a acordar- dejó de gobernar en Madrid en 1995, pues Metro tenía 121 kilómetros; es decir, que desde su fundación en 1919 se habían construido a razón de 1 kilómetro y medio al año. Pues bien, hoy Metro tiene 294 km; es decir que desde que gobierna el Partido Popular se han construido 173 kilómetros de metro a razón de 6 kilómetros al año, es decir, cinco veces más de lo que hizo la izquierda. ¡Claro!, cuando ustedes le dicen: no, es que el Partido Popular habla demasiado en su mayoría absoluta. Si lo hacemos es para que ustedes entiendan que la razón por la que este grupo parlamentario tiene 70 diputados y la mayoría es porque piensa lo mismo que piensan los madrileños y ustedes solamente se representan a sí mismos y cada vez a menos gente. *(Aplausos)*.

Pero, hablando ya de su proposición de ley, nos dice la señora Acín -el señor Padilla es el que lo ha defendido- que hay que renovar la flota de Metro, ¡lo cual es una idea genial! ¡Hay que renovar la flota de Metro de trenes! Genial, que no original, porque lo que ha hecho la señora Acín es acudir a las notas de prensa de la Comunidad de Madrid donde hace ya un mes se anunció la compra de los nuevos trenes que van a sustituir a los antiguos *(Aplausos)* con cosas que a ustedes les encantarán: métodos que reducen el consumo energético, el precio de repuestos, las emisiones de CO₂, la reducción de los refrigerantes...; en fin, bueno, cosas que a ustedes les pueden gustar.

Y habla el señor Padilla en su proposición no de ley de los costes y de los 1.800 millones de euros que hay que inyectar a Metro. Ya me explicarán ustedes de dónde vienen esos 1.800 millones de euros, sospecho que me dirán que del impuesto a los ricos; pero, bueno, a ver ahora si nos lo pueden aclarar. Y es que ¿sabe lo que pasa? Que efectivamente Metro ha atravesado dificultades económicas fundamentalmente por su culpa. *(Rumores)*. ¡Sí!, por su culpa. Es que en el año 2020 Metro pagó 42 millones euros por la luz, en el año 2021 pagó 87 y en 2022 ha pagado 152. *(Rumores)*. ¿Que no es su culpa? ¡Claro que sí!, porque el 29 de marzo del año 2022 se convalidó en el Congreso de los Diputados el Real Decreto Ley 6/2022 donde se establecieron las ayudas al transporte. Ese real decreto fue apoyado por Más Madrid y excluyó deliberadamente a todos los medios de transporte público. *(Aplausos)*. ¡Ustedes lo votaron!, el señor Errejón. La paradoja fue, señorías, la paradoja fue que le

dieron ayudas al carburante de las VTC; fíjense qué cosas pasan en su partido, que ni siquiera lo saben. Y es que sí, decidió deliberadamente que Metro de Madrid no estuviese dentro de las empresas electrointensivas, a pesar de que las regularon como aquellas empresas que utilizan más de un millón de kilovatios al año; Metro de Madrid, por cierto, utiliza 600 millones de kilovatios al año. Y, ¡claro!, es que no puede ser, señor Padilla. Decía el señor Rajoy que lo único serio en la vida es ser serio, y es que ustedes no lo son, no se puede avivar el incendio y luego ofrecerse como el bombero para las soluciones.

Luego nos habla de Cercanías y dice, dice textualmente que la Asamblea de Madrid inste al Gobierno de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de España para que hagan inversiones en Cercanías. Señor Padilla, ¡isi el Gobierno es usted!, que no se ha enterado todavía; ¡itienen que ser ustedes!, ¡iustedes! *(Aplausos.)* Sí, señora Acín, sí, señor Padilla. Es que es Mónica García quien no invierte en Cercanías, es que es Mónica García la culpable de las averías y los descarrilamientos en Cercanías, es que es Mónica García la culpable de que las personas con discapacidad no puedan acceder a las estaciones de Cercanías, ¡ies que es Mónica García, señorías, la culpable de haberle vendido un hospital a Quirón! *(Aplausos.)* ¡Son ustedes!, no se ha enterado, ¡pero son ustedes! Y, si no se han enterado, se lo cuento yo muy deprisa. Yo sé que la Constitución no es especialmente uno de sus textos de cabecera, pero si ustedes comienzan por el artículo 1, acabarán llegando al 108, donde verán que el Gobierno es responsable solidario y colegiado de todas las decisiones que ustedes toman. Esto no va de Partido Socialista o de Más Madrid, Más País, Sumar o como se llamen, ¡iva del Gobierno de España de que ustedes son miembros y por tanto responsables! Así que cojan la camiseta del Gobierno y empiecen a tomar decisiones, que ya va siendo hora. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto al señor Padilla si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Tiene la palabra por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Yo le reconozco que no me imaginaba que yo trajera una iniciativa y que -por supuesto, todos los créditos para María Acín por habérsela currado- íbamos a ser yo y Mónica García los responsables de que el metro cada día funcione peor y que el Cercanías cada día funcione peor; yo lo reconozco. *(Aplausos.)* Será que tengo que aprender mucho del señor Catalá.

¡A mí me da la sensación de que el metro cada vez funciona peor! Yo creo que incluso los votantes del Partido Popular estarán de acuerdo y los votantes del Partido Socialista supongo... *(Rumores.)*, supongo que también. *(Rumores.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor, guarden silencio.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Dice el diputado del Partido Popular que pedimos más trenes y que eso no es original porque ya tenían una nota de prensa, pero ¿usted sabe que gobernar no va de notas de prensa? ¿Sabe cuándo tenían ustedes una nota de prensa de los nuevos trenes? En 2018 ¿Sabes cuándo han llegado? No han llegado todavía, ¡ino han llegado todavía! ¿Sabe por qué? Porque ustedes creen que gobernar es hacer propaganda, una nota de prensa en 2018, en 2019, otra, en 2020, otra. El consejero de Transporte ahora asiente, no sé si asiente porque hasta ahora

no han hecho nada o porque usted sigue haciendo exactamente lo mismo, que es poner notas de prensa sin que lleguen los trenes. Yo se lo reconozco, iyo no tengo nada en contra de Óscar Puente como ministro!, pero es verdad que ahora es el titular de Transportes y en mi opinión no está haciendo lo que tendría que hacer. *(Rumores.)* Ha intentado...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor, no interrumpen al diputado.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Que no interrumpen que me queda un minuto y medio; termino rápido. Hay una persona que se llama Álvaro Heredia -lo han dicho-, que es el encargado de poner zonas de bajas emisiones por toda España. En mi opinión, si esa tarea la hará mal, pues no tendré yo ningún problema en decirlo; ies que ya les he dicho!, hoy era el día de ponerse la camiseta de Madrid y no la camiseta del Partido Socialista o la camiseta del Partido Popular.

Yo voy a terminar rápido. *(Rumores.)* ¡Bueno! Vale, vale, entiendo que no quieren hablar de esto, ipero vamos a seguir trayendo iniciativas! Del plan de 2018-2025, ¿dónde están las estaciones de Soto del Real y San Agustín, las variantes de las Rozas y Majadahonda, la ampliación de Torrejón de la Calzada y Velasco? De las ocho ampliaciones, ni una en marcha y los nuevos trenes de Cercanías tenían que haber llegado en 2018. *(Rumores.)* ¡Vale!, pues no me entero; pues, no sé, no lo sé. *(Rumores.)* Yo, sinceramente... *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Podéis aplaudir si queréis PP y PSOE, pero... *(Rumores.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor, guarden silencio y dejen hablar al diputado. *(Rumores.)* Señorías, por favor.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: ¿Me das veinte segundos más? *(Pausa.)* Un último tema. Hoy el Partido Popular va con el bulo de que Mónica García ha privatizado un hospital; le pregunto: ¿por qué la Comunidad de Madrid no se ha presentado al proceso de solicitud de cesión de instituciones públicas del hospital militar de Chamberí? Pueden responder ahora o pueden responder en sede parlamentaria cuando traigamos esta pregunta. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Pérez Gallardo del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Bien, señorías, la verdad es que me parece un poco patético el show que acaban de montar el Partido Socialista y el Partido Popular iy lo digo de verdad!, ¿eh? A mí me encanta que se peleen entre ellos y ojalá se rompa el Gobierno de Sánchez y tengamos elecciones generales, pero la verdad es que no reconocer que Metro de Madrid y Cercanías cada vez tienen un servicio peor y no reconocer además que es lícito hablar aquí en la Asamblea de Madrid, o sea, es que yo creo que aunque sean competencias del Estado, podemos hablar perfectamente de algo que afecte a Madrid; ies más!, por lo general las pocas PNL que traen el Partido

Popular suele ser instando al Gobierno de la nación. Por lo tanto, es muy lógico y a nosotros nos parece correcto una PNL que engloba un problema general de Metro y de Cercanías y que lo que viene a decir es: ¡hagan ustedes lo suyo! y ¡hagan ustedes lo suyo! Y ustedes, ¿en qué se basan?, ¿qué han hecho? Bueno, pasarse la pelota: ¡no!, ¡ustedes peor!, ¡no!... ¡Pues es de vergüenza!, y es de vergüenza, porque al final, como siempre, lo pagan los madrileños.

Y yo de verdad, señores de Más Madrid, esta tensión que ha habido aquí entre Más Madrid y el PSOE, ojalá la pongan ustedes sobre la mesa en el Consejo de Ministros y ojalá, ojalá, se pueda dar soluciones para Cercanías de Madrid, se pueda empezar a invertir de verdad y podamos ver cómo ese servicio mejora. Porque efectivamente, como usted bien ha expresado en su exposición de motivos y su discurso, las continuas averías, los continuos incidentes, lo único que hacen es perjudicar la vida de los madrileños.

Pero señorías del Partido Popular, para poder mejorar algo o para poder seguir haciendo algo bien... ¡Que nosotros lo reconocemos!, si estamos orgullosos de tener un Metro de Madrid de calidad, ¡pero queremos que siga siendo un Metro de Madrid de calidad!, ¡queremos que siga mejorando! Y la realidad es que no vale simplemente en ponerse la chapita y decir que es muy bueno, hay que a veces reconocer los errores y, sin reconocer esos errores, pues no se puede avanzar. Nosotros se lo hemos dicho muchas veces y no hacemos populismo de cuando hay una avería en un sitio o en otro, lo que vemos es cuando es una tras otra tras otra y cuando vemos que se va invirtiendo y se va gastando mucho dinero en las Administraciones públicas en muchas cosas que no valen para nada y no se invierte en lo que sí que vale, y a eso es lo que les invitamos a unos y a otros. Porque al ciudadano le da igual que el Metro de Madrid sea azul o que Cercanías sea rojo, lo que quiere es llegar a su puesto de trabajo y llegar lo antes posible y lo que quiere es poderse mover con libertad y como quiera, cuando quiera y como le dé la gana, y para eso necesitamos que las Administraciones públicas inviertan bien en infraestructuras y dejen de hacer el show y el paripé echándose la culpa unos a otros. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra en dúplica el señor Martínez Pérez.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. Señor Padilla, desde hace aproximadamente un año cada vez que me levanto me pongo una camisa de rayas y otras veces de colores para defender los intereses de todos los madrileños *(Aplausos)*, los que nos han votado y los que no nos han votado, que, a pesar de votar a otros partidos políticos, también tienen problemas en la Comunidad de Madrid con el transporte, la sanidad, la educación o la vivienda. Yo no vengo aquí, como le he dicho, con una camiseta de mi partido, que indiscutiblemente represento a un partido y muy orgulloso de ello, cuando hago estas intervenciones lo hago pensando en todos los madrileños y las madrileñas y algunas veces dejando nuestras siglas a un lado, pero defendiendo con la verdad lo que sucede en la Comunidad de Madrid. Y, como le he dicho anteriormente, con los datos que ustedes dan en su PNL no la podemos votar a favor ¡porque no son ciertos! Porque el plan de Cercanías de Madrid se está desarrollando en la Comunidad de Madrid y en el plan de Cercanías de Madrid -que dice usted,

por ejemplo, que la compra de los trenes tendría que estar desde el año 2018; error, error, esa compra de trenes no tendría que estar desde el año 2018- se está invirtiendo en la Comunidad de Madrid, es que son 153 trenes los que van a venir a la Comunidad de Madrid, un tercio de todo lo que se va a comprar en el país (*Aplausos.*), iun tercio de los trenes vienen a parar a la Comunidad de Madrid!

Pide usted, por ejemplo, en su PNL que las infraestructuras del Cercanías de Madrid permitan la plena accesibilidad. Señor Padilla, si con los 153 trenes que se van a comprar, los trenes en sí ya van a ser plenamente accesibles, ide ahí nuestra enmienda! Y reconocemos que hay que seguir trabajando por el Cercanías de Madrid, de ahí nuestra enmienda que, por ejemplo, decía: seguir trabajando y adecuando las estaciones y los apeaderos de Cercanías; es tan fácil como seguir trabajando en ese plan de Cercanías. Ustedes ya nos han informado de que no aceptan esas enmiendas, lo entendemos, pero lo que no entendemos es que, insisto, den datos en este caso que no son ciertos en su PNL; a lo mejor es verdad que si ustedes aceptan la de Vox, tienen que hacer la pinza hoy Vox-Más Madrid (*Aplausos.*), a lo mejor tienen que hacer ustedes hoy esa pinza.

Yo vengo, mi grupo y mis compañeros venimos a trabajar por Madrid. Efectivamente, hay mucho que trabajar en el transporte de la Comunidad de Madrid, independientemente quien tenga en este caso la responsabilidad, si es la Comunidad de Madrid o si es el Gobierno de España, pero siempre con una crítica constructiva y mirando al futuro. No vamos a sacar pecho de que somos el mejor transporte de España por... (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Para terminar esta PNL tiene la palabra el señor Catalá Martínez.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Bueno, como hoy ha dicho la consejera de Políticas Sociales, la Comunidad de Madrid tiene los mejores servicios sociales de toda España también. Y yo, vista la pelea domiciliaria que tienen ustedes montada, le recomendaría que, antes de que la consejera se vaya, pues le pidan ayuda de mediación familiar, que seguro que les va a ir mejor en casa (*Aplausos.*); no pasa nada, todos discutimos alguna vez en familia, se puede seguir adelante.

Señor Padilla, yo digo que es que Mónica García es la culpable y la responsable de las averías, de los retrasos y del malestar de Cercanías, porque es en ese Consejo de Gobierno, que toma las decisiones colegiadas y de manera solidaria, donde se decide no invertir en el Cercanías de Madrid y, por lo tanto, cuando Mónica García no va a ese Consejo de Ministros a exigir, como ha dicho usted, las inversiones que necesitan los madrileños, se está convirtiendo en cómplice. Es lo mismo que lo de la amnistía: ustedes están siendo cómplices de todo lo que se hace, no pueden adjudicarle al Partido Socialista unas decisiones y a ustedes otras. (*Aplausos.*) Yo sé que puede ser difícil de entender que ustedes participen de un gobierno que está apoyando a Israel y que eso a ustedes les genera urticaria, pero tienen ustedes también que entender que han puesto el estar en el poder por encima de todo y, por lo tanto, lo de Israel, lo del hospital y lo de Cercanías también se lo van a tener que tragar porque es cosa suya. (*Aplausos.*)

¡Me ha gustado la intervención del señor Martínez! El señor Martínez es un buen alcalde, sus vecinos confían en él, es un hombre de palabra y viene aquí a decir que él habla en nombre de todos los madrileños. Últimamente lo ha demostrado el señor Martínez, que es un gran taurino, ha dicho que en su municipio va a seguir habiendo toros a pesar de que a su partido y a su Gobierno no le guste. Yo al señor Martínez lo que le pido es que tenga la misma gallardía con los toros que con el Cercanías y que exija que haya inversiones (*Aplausos.*), porque lo que no vale es decir que el ministerio está movilizándolo 4.000 millones de euros. Señora Lorenzo, usted, que también es una persona seria, ¿qué significa movilizar? ¡Dígame usted en una de sus intervenciones! ¡Dígame qué es movilizar! ¿Dónde está en la Ley de Contratos del Sector Público, una sola vez, la palabra "movilizar"? Usted sabe que eso no existe y que, cuando el ministerio dice que está movilizándolo para el Cercanías, lo que está diciendo es que no está invirtiendo nada. (*Aplausos.*)

Y rápidamente, señor Pérez Gallardo, a nosotros no nos da igual que el Metro o el Cercanías sean rojo o azul, nosotros queremos que el Metro siga siendo azul y nos valdría con que el Cercanías rojo se pareciera un poquito al Metro azul; no es lo mismo y creo que es confundirse.

En todo caso, señorías, mientras ustedes siguen en estas peleas, no crean que nos engañan; estas son peleas de teatrillo. Nosotros, el Partido Popular de Madrid, vamos a seguir en los problemas de los españoles, vamos a seguir en la realidad, vamos a seguir con los madrileños, y por eso les invito a todos ustedes a que el domingo acudan a la concentración del Partido Popular en defensa nuevamente de los madrileños y de los españoles. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-133/2024 RGEP.8247. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reducir al 50% la subvención nominativa a favor del Instituto Regional de Mediación y Arbitraje (IRMA) en el presupuesto del año 2024, dedicando el importe correspondiente a un programa de incentivos al empleo para padres de familia.

Tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo para la defensa de la misma por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, que sepan que todos ustedes pagan al menos una cuota sindical de 15 euros anuales. Bueno, no solo ustedes, todos los españoles; sí, todos, también los autónomos, los militares, los agricultores, los ganaderos, los trabajadores por cuenta ajena, los trabajadores de la industria y los del campo, los que creen en el sindicalismo y los que creemos que la Ley Orgánica de Libertad Sindical fue creada y promulgada por y para los sindicatos de clase, para el duopolio sindical. Insisto: todos los trabajadores españoles pagamos una cuota de 15 euros anuales aunque no queramos. (*Rumores.*) ¿Cómo que no?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor. ¿Pueden hablar más bajito?

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: ¡Y ustedes también! Lo que pasa es que no saben a quién se la pagan porque nadie les ha preguntado. Miren que en Vox no paramos de decir que hay que preguntar a los españoles muchas más cosas y que España decida. Pues bien, cada año, 300 millones de euros de nuestros impuestos, de sus impuestos, de los impuestos de todos los españoles, van a parar a las engrosadas arcas de los sindicatos, cómodamente, vía subvención, y tampoco sin mucha contraprestación que resulte molesta. A cada uno, nos guste o no nos guste, nos toca pagar vía impuestos 15 euros, pero, eso sí, para repartir esos 300 millones nadie les pregunta, ¿a que no? Esos 300 millones, por ejemplo, se pueden repartir gracias a la representatividad sindical, representatividad para la que las condiciones las han puesto, por supuesto, UGT y Comisiones Obreras.

Por ejemplo, la del IRMA. Hay muchísimos profesionales en España y en Madrid capaces de realizar este trabajo de mediación: la Corte de Arbitraje, la Corte Española de Arbitraje, la Corte Madrileña, el Centro de Mediación Empresarial... ¿Se puede saber por qué solo UGT y Comisiones Obreras reciben una subvención para realizar la mediación en los conflictos colectivos? ¿Por qué ese trato de favor? Más bien, ¿a cambio de qué ese trato de favor?

Gracias a la posición privilegiada en la representatividad sindical de UGT y Comisiones Obreras, acceden a una base de datos de clientes con una utilidad fundamental. Gracias a la negociación de los conflictos colectivos, tienen a su alcance a todos aquellos que van a sufrir un expediente de regulación de empleo. Cuando te enteras de que, de cada expediente, de cada indemnización negociada en un expediente de regulación de empleo, los sindicatos se llevan un porcentaje, las cosas se empiezan a ver de otra manera. Uno se cae del guindo. Señorías del Partido Popular, icáiganse de una vez del guindo!, idejen de permitir que los sindicatos recojan las nueces mientras ustedes agitan el árbol de las subvenciones!

¿Qué credibilidad, señorías, tiene un sindicato para negociar un conflicto colectivo cuando una de sus fuentes de financiación es conseguir una cuantiosa indemnización por parte de las empresas, en vez de pelear por el mantenimiento de los puestos de trabajo? En España, señorías, los sindicatos se enriquecen negociando despidos colectivos. Los sindicatos colaboran día tras día en la reducción de nuestro tejido industrial. ¿Cómo se puede entender que apoyen el Pacto Verde, que apoyen la ley del clima europea y que, cuando ese Pacto Verde, cuando esa ley del clima provocan el cierre de centrales nucleares, provocan el cierre de las centrales térmicas, provocan el cierre de las fábricas de la industria del automóvil, los sindicatos pongan la mano para cobrar de las personas que son despedidas día tras día de nuestro sector industrial? (*Aplausos*).

Señorías, no pueden hablar, no tienen legitimidad para hablar del modelo productivo los que se enriquecen con la desaparición de los puestos de trabajo. Lo suyo ha sido abandonar el modelo productivo, abandonar el destornillador para empezar a pelar gambas. Señorías, los sindicatos de clase han bajado los brazos en defensa de los trabajadores y los han levantado para elevar las pancartas del feminismo, de la ideología woke, de la ideología de género y ahora también de los terroristas de Hamás.

UGT y Comisiones Obreras pretenden seguir avanzando en la imposición ideológica, obligando ahora a las empresas de menos de cincuenta trabajadores a aprobar unos planes de igualdad mientras las madres suspiran por estar con sus hijos más tiempo del que pasan con sus jefes. (*Aplausos.*) Señorías, UGT y Comisiones Obreras han abandonado los polígonos industriales para entrar a hacerse fotos con el líder de la oposición y con el presidente del Gobierno en los congresos de los partidos políticos. Señorías del Partido Socialista, los sindicatos, bajo un gobierno liderado por sus compañeros, se han enriquecido y han dedicado el dinero que se debería dedicar a formar a los parados a orgías en prostíbulos. Solo gracias a los doce votos de Vox conseguimos erradicar el comunismo del Gobierno andaluz.

Señorías, Vox se rebela cada día. No abandonaremos esta bandera contra la mafia sindical, contra la oligarquía sindical de los comeгамbas y sus negocios, mientras ayer la ministra de Trabajo rompe la igualdad de los españoles haciendo que los convenios colectivos autonómicos pasen por encima de los convenios colectivos nacionales. Solo Solidaridad convocó por este motivo una huelga general el pasado 24 de noviembre. El sindicalismo, señorías, en España, vendido a la ruptura de la patria, ha abandonado la bandera de la igualdad de los trabajadores españoles. El sindicalismo, vendido a las promesas del mayor tirano a cambio de perpetuarse en el poder por siete votos.

Pero hoy les interpele a ustedes, señorías del Partido Popular: ¿están dispuestos a seguir colaborando con la mafia sindical? Nosotros estamos decididos a hacerles frente, aquí y en Europa, y les aseguro que durante los próximos cinco años nos van a oír. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención para cada uno de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra en primer lugar el señor Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Buenos días, ya tardes, señorías. Quiero empezar manifestando mi absoluta vergüenza porque desde esta tribuna se haya llamado tirano al presidente del Gobierno (*Aplausos.*) y, además, no se haya reconvenido, como debiera haberse hecho, desde la Mesa de la Asamblea. Es inadmisibile que al presidente del Gobierno se le falte al respeto como se ha hecho hoy aquí, en la intervención de quien me ha precedido en el uso de la palabra.

Dicho esto, diré que una vez más Vox, con esta iniciativa, lo que hace es dejar claro cuáles son sus prioridades: antepone sus campañas persecutorias fundamentadas en prejuicios y dogmatismo ideológicos a las demandas, necesidades y problemas de los madrileños y de las madrileñas. Fíjense, utiliza la única iniciativa larga que tiene en el pleno para dar rienda suelta a su cacería particular contra los agentes sociales, trayendo además hoy aquí una proposición no de ley que hace trece días ya llevaron a la Comisión de Economía, el pasado día 10 de mayo, siendo rechazada -por cierto- con el voto en contra del resto de los grupos. (*Aplausos.*) A esto le dedica Vox el tiempo y el cupo que tiene en esta Asamblea.

¿Para qué hablar de la precaria situación de la sanidad pública madrileña? ¿Para qué hablar de los miles de jóvenes que se quedan sin plaza en Formación Profesional? ¿O para qué hablar de la baja ejecución de los programas destinados a formación para el empleo? ¿Para qué? ¡Para nada, porque nada de esto les importa, señorías de Vox!, tal y como sucede en Castilla y León o Murcia, gracias, por cierto, al Partido Popular. Lo más importante es su campaña de desprestigio del diálogo social y de los agentes sociales en particular, pero que en realidad supone una amenaza para las libertades y derechos; en definitiva, al sistema constitucional y a la propia democracia.

Centrándonos ya en la iniciativa objeto de debate, quiero empezar con una obviedad: tanto los sindicatos como las organizaciones empresariales son sujetos políticos en un Estado de derecho y tienen un reconocimiento claro y expreso en la Constitución española. Y lo quiero subrayar porque con la iniciativa de hoy de Vox, una vez más, se atacan las raíces de nuestro modelo de relaciones laborales, asentado en nuestra Constitución; se pone en cuestión la participación de los agentes sociales, no solo de los sindicatos, en el sistema de mediación y arbitraje para la resolución de los conflictos laborales. Les recuerdo que el Tribunal Constitucional considera la solución privada de conflictos como expresión tácita del derecho de negociación colectiva y como una de las medidas a la que trabajadores y empresarios pueden recurrir para alcanzar una solución pacífica y evitar el conflicto colectivo.

Con esta iniciativa, Vox trata de impedir que la Comunidad de Madrid financie con fondos suficientes la resolución de conflictos laborales, cuestionando el funcionamiento de un servicio de mediación y arbitraje, el que se realiza a través de la Fundación Instituto Regional de Mediación y Arbitraje, IRMA, y devaluando la resolución de conflictos laborales a través de la conciliación, la mediación y el arbitraje. Demuestran no entender las virtudes sociales y económicas de la paz social, entre ellas, la eficiencia económica, señorías de Vox. La resolución extrajudicial de conflictos ofrece una alternativa ágil, más económica y, sobre todo, descarga a nuestro sistema judicial, que no es un tema menor. Estos elementos, por sí solos, justifican en términos de eficiencia económica que la Comunidad de Madrid invierta en un sistema de mediación y arbitraje. Por lo tanto, señorías de Vox, no es más eficiente lo que proponen ustedes hoy, reducir el 50 por ciento de la subvención nominativa del Instituto Regional de Mediación y Arbitraje; no, no lo es.

Les voy a dar unos datos que ya se les dijeron en la comisión del pasado día 10: el IRMA ha resuelto el año pasado 740 expedientes de mediación tramitados, tiene un porcentaje de acuerdos del 36 por ciento; el número de personas trabajadoras beneficiadas, más de 800.000, por lo que estamos hablando de que, en la Comunidad de Madrid, esas 800.000 personas representan el 25 por ciento de la población activa; el número de empresas beneficiarias, 48.000; número de jornadas no perdidas por huelgas desconvocadas, 1.398.000, y, si se valora en términos económicos, estamos hablando de 227 millones de euros.

Ante estas cifras, el pasado día 10 se preguntaba el portavoz del Grupo Popular, el señor Ballarín, en el debate que mantuvimos, qué había pasado por sus cabezas, señorías de Vox, para traer esta proposición no de ley aquí, no una sino dos veces, que hoy la vuelven a traer. Pues yo tampoco lo

sé; yo tampoco lo sé, señorías. Lo que sí sé es lo que no pasa por sus cabezas: ayudar a mejorar la vida de los madrileños y de las madrileñas. (*Aplausos*).

Los sindicatos más representativos y mayoritarios, señorías, evidentemente, participan, como no puede ser de otra manera, en todos los órganos que a tal efecto en su momento se han constituido, y a resolver en este caso los conflictos entre empresarios y trabajadores. Por tanto, yo no sé, señora Cuartero... toda la soflama que nos ha expuesto hoy aquí no tiene ninguna razón de ser. ¡No tiene ninguna razón de ser! Hoy su iniciativa, señorías de Vox, no deja lugar a la duda sobre cuáles son sus verdaderas prioridades e intereses y en qué ocupan su tiempo. Eso sí, si quieren eliminar a los sindicatos, díganlo abiertamente, como hoy, que prácticamente es lo que ha dicho, pero digan la verdad: que es por cuestiones ideológicas, políticas. No engañen diciendo que pretenden destinar esos recursos a ayudar a quienes más los tienen, porque si de verdad quieren ayudar a las familias, cuando tienen ocasión, ¿por qué no lo hacen? Porque lo vemos cada día, aquí, en esta Cámara, y en el Congreso de los Diputados, cuando votan sistemáticamente en contra de medidas que realmente benefician a todos los españoles y a las españolas. (*Aplausos*.) Y ustedes, señorías de Vox, dicen defender a las familias, dicen defender a los trabajadores ¿votando en contra de la bonificación del cien por cien del transporte ferroviario, o votando en contra del aumento del ingreso mínimo vital? No nos engañen, señorías de Vox; no nos engañen.

Termino ya. Miren, la democracia es más que votar cada cuatro años. La democracia es respetar las instituciones, fortalecerlas y hacerlas cada vez más potentes y eficaces. No entender eso es no ser demócratas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Lozano Sabroso, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **LOZANO SABROSO**: Gracias, presidente. Hoy Vox nos trae esta proposición no de ley a pleno, una proposición no de ley que, como decía el señor Vinagre, ya se debatió y se rechazó en la Comisión de Economía y Empleo correspondiente. Esta vez tengo que decir que está mejor argumentada. Así, vemos que sus señorías ya no confunden el Servicio de Mediación y Arbitraje, el SMAC, con la Fundación Instituto Mediación y Arbitraje, la Fundación IRMA. Han necesitado un debate en comisión para entender que son servicios diferentes que tienen competencias distintas y que no existe esa duplicidad que obstinadamente se empeñaban en recalcar. Les ha costado pillarlo, señorías.

Aun así, a pesar de ese debate y de esas aclaraciones hace apenas quince días, vuelven ustedes a la carga. Entendemos que ya saben, entonces como ahora, que no va a salir aprobada, y su único interés es dejar constancia de su odio contra uno de sus tres enemigos fetiche, a saber: el feminismo -ya lo ha mencionado-, los menores -preferentemente si están no acompañados- y los trabajadores y sus sindicatos. Ninguna sorpresa. Es, parece ser, su ejercicio favorito: elegir entre los más vulnerables a los chivos expiatorios particulares. En fin, pues hoy les ha tocado a las organizaciones de los trabajadores y las trabajadoras, a los sindicatos, y por extensión, a estas personas, a los trabajadores, que tienen derecho a organizarse libremente en representación de sus intereses.

Esta vez, el ataque toma forma de propuesta de reducción de la financiación que recibe esta fundación en nada menos que un 50 por ciento. En su justificación, en los motivos que nos da Vox para proponer esta reducción, no nos hablan ni de la gestión del servicio, ni tampoco de su utilidad, ni de su efectividad, ni de por qué un 50 y no un 30. Exponen, y cito textualmente, que "la gestión de los conflictos colectivos es una sustanciosa fuente de financiación para los sindicatos". Bien. En resumen, a ustedes les da igual el trabajo y los logros de esta fundación. Lo que les preocupa es que sirva como instrumento para financiar a los sindicatos, a los que al parecer, y siguiendo esta teoría, les interesa que existan muchos conflictos laborales para financiar a sus organizaciones. Así de retorcido y de maniqueo es su argumento. Debe pensar el ladrón que todos son de su condición. Es un argumento - les tengo que decir- que ya de por sí constituye una difamación que pretende cuestionar la legitimidad de los sindicatos vinculándolos a intereses espurios; y por ello, en una extraña regla de tres, propone castigar a esta fundación para a su vez castigar a los sindicatos, mermando su presupuesto en un 50 por ciento. Ya digo, no es un 20 ni un 70: un 50. Es un tanto a mano alzada, sin tener en cuenta ningún criterio concreto ni objetivo, salvo el de hacer el máximo daño posible a las organizaciones de trabajadores y trabajadoras en lo que les pueda tocar. Este es el objetivo final.

Recordamos que la misión de esta fundación es la resolución extrajudicial de los conflictos colectivos o previos a la huelga a través de la mediación y el arbitraje. Es un servicio público que se ofrece de manera gratuita para desarrollar procedimientos de mediación, pero también actúa en actividades de formación, promoción o divulgación para la prevención de estos conflictos. Es muy importante señalar la dimensión colectiva de la labor de esta fundación, que impacta en sectores productivos completos de nuestra región y, con ello, al conjunto de la sociedad madrileña. Como bien se decía, este año pasado se alcanzó casi un 36 por ciento de acuerdos colectivos -recordamos, acuerdos que evitan que estos conflictos acaben en los juzgados porque se resuelven antes-; nada menos que casi 49.000 empresas, efectivamente, y 1.400.000 jornadas no perdidas por huelgas desconvocadas. En resumen, esta fundación ofrece un servicio público extraordinariamente positivo: trabajadores que no deben ir a la huelga, ciudadanos que no las sufrimos, empresarios que evitan jornadas perdidas por conflictos e incluso juzgados que no se colapsan por cuestiones que se resuelven de forma autónoma con apoyo de la Administración.

¿Qué es lo que le parece mal a Vox? ¿Que sindicatos y empresas dispongan de este servicio? ¿La intermediación de los sindicatos? Pues al parecer es esto último. Señorías de Vox, mal que les pese, la legitimidad de los sindicatos en la defensa de los intereses de los trabajadores y las trabajadoras está recogida en la propia Constitución, por más que no les guste y por más que les difamen con su discurso de odio.

Pero en esta PNL no solamente cuestionan la legitimidad: también cuestionan su representatividad. Vierten sospechas de que gran parte de estos expedientes tramitados por esta fundación procedan de sindicatos mayoritarios, de UGT y Comisiones Obreras. ¡Pues claro! Si estos sindicatos son los más representativos y son los que más presencia tienen en las empresas de nuestra región, porque así -recordamos- lo han decidido los trabajadores y las trabajadoras en sus elecciones sindicales, ¿cómo no van a ser las entidades que presenten más expedientes en la búsqueda de una

conciliación que evite ir a juicio? ¿Quiénes entienden ustedes que deberían representarlos? Entendemos que les gustaría que fuera algún seudosindicato más próximo a ustedes, pero fíjense -es lo que tiene vivir en un país democrático-, esta representación la eligen los trabajadores y no la eligen ustedes.

Y finalmente, también nos hablan de las resoluciones que han conseguido introducir en servicios similares en Castilla y León y Murcia. Y se lo vuelvo a recordar -ya lo comenté en aquella comisión-: esto no nos habla de sus méritos; nos habla de las ignominias que el Partido Popular está dispuesto a cometer con tal de no perder el poder. Asumir sus exigencias, señorías de Vox, hacerles sitio en los gobiernos de determinadas comunidades autónomas, quizá -y solo digo quizá- le haya costado al Partido Popular las elecciones del año pasado.

Pero miren ustedes, al final, si hay algo positivo en esta proposición no de ley es que ha servido para poner el foco en el gran trabajo que realiza esta fundación, un trabajo que desde luego necesita ser reforzado, y no minorado, como ustedes proponen, o mal sostenido, como hace el Partido Popular.

Señorías de Vox, a diferencia de ustedes, en Más Madrid creemos en la legitimidad y en la representatividad de los sindicatos, evidentemente; también en la negociación, en la mediación y en el diálogo social. Por ello, no solamente no vamos a apoyar esta PNL, evidentemente, sino que haremos todo lo que esté en nuestra mano para frenar su histeria política en contra de las organizaciones de los trabajadores y las trabajadoras en nuestra región. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra el señor Alegre Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ALEGRE MARTÍN**: Muchas gracias, presidente. He dudado si preguntar al señor presidente de esta Cámara si realmente la PNL era la 133/24, ya que, después de escuchar la intervención de la señora Cuartero, he pensado que me había equivocado de PNL; más que nada, porque se ha dedicado a hablar simple y llanamente de los sindicatos y de otros temas que poco tienen que ver con el objeto de esta misma PNL, pero bueno. Yo me voy a centrar en el objeto de la proposición y no en otros temas, como ha estado haciendo la señora Cuartero.

Como punto de partida, debemos tener en cuenta que la Fundación del Instituto Regional de Mediación y Arbitraje de la Comunidad de Madrid, más conocido por IRMA, es una fundación del sector público de la Comunidad de Madrid, si bien su origen está en el acuerdo interprofesional que, de conformidad con el artículo 83 del Estatuto de los Trabajadores y con los artículos 6 y 7 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, firmaron el 22 de noviembre de 1994 por parte de CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, Comisiones Obreras Madrid y UGT Madrid, al objeto de establecer un sistema de solución extrajudicial de conflictos laborales.

Actualmente, la Fundación IRMA-FSP se rige por el III Acuerdo Interprofesional del Sistema de Solución Autónoma de Conflictos Laborales de la Comunidad de Madrid, suscrito entre CEIM, UGT Madrid y Comisiones Obreras Madrid el 29 de noviembre de 2022, y por el reglamento de

funcionamiento del sistema de solución autónoma de conflictos laborales y del Instituto Regional de Mediación y Arbitraje de la Comunidad de Madrid, aprobado el 17 de mayo de 2023. Y digo esto porque en su exposición de motivos, los datos del acuerdo están erróneos, ya que no se encuentra en vigor desde finales del año 2022 el que ustedes mencionan, una muestra de una falta de rigor en la elaboración de su PNL.

La normativa laboral también exige que las Administraciones públicas tengan un órgano de mediación para solucionar las discrepancias que puedan surgir como consecuencia de la dinámica de las relaciones laborales. Los artículos 65 y 156 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, establecen que es imprescindible, para admitir y tramitar demandas ante órganos jurisdiccionales en el orden social, que se haya intentado solventar el conflicto individual o colectivo a través de la conciliación o la mediación. Es por esto que es obligatorio que exista este órgano y que cumpla con sus funciones, y para eso, señora Cuartero, hay que dotarlo de recursos económicos.

Al ser una fundación del sector público de la Comunidad de Madrid, su patronato está compuesto por nueve miembros que no reciben compensación económica por pertenencia al mismo ni por las funciones que desempeñan. Los miembros son designados de la siguiente forma: cinco por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; dos por CEIM-CEOE; uno por UGT, y uno por Comisiones Obreras Madrid. Esta realidad contradice la ficción en cuanto que los sindicatos ostentan su control, como bien hace mención en su exposición de motivos.

Asimismo, no se financian a través de subvenciones sino a través de una transferencia nominativa establecida y regulada por la Ley General de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para hacer frente a la actividad de forma global, incluidos los alquileres, material de oficina, sueldos de los trabajadores, servicios informáticos, luz, etcétera. En este sentido, la modificación, eliminación o cualquier otro tipo de cambio que afecte a la ley de presupuestos de la Comunidad de Madrid se debe realizar usando los cauces establecidos para la tramitación y no a través de una PNL, como plantea su señoría.

Por otra parte, en lo que afecta al desarrollo de la función, se debe tener en cuenta que el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación -más conocido por SMAC- y la Fundación IRMA realizan labores totalmente diferentes, a la vez que complementarias -y no como parece desprenderse del texto de su PNL-, en la que la mediación que se realiza en la Fundación IRMA se produce de forma anterior a la conciliación en el SMAC. El SMAC está adscrito a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo; interviene, concilia en los conflictos tanto individuales como plurales relativos a despidos, resoluciones de contrato, regímenes disciplinarios o reclamaciones de cantidad, con una media de 90.000 solicitudes de conciliación presentadas al año. En cambio, la Fundación IRMA interviene y media en los conflictos colectivos, como por ejemplo en las negociaciones previas a las huelgas, y cuenta con una media histórica de 547 solicitudes al año. En consecuencia, no existe duplicidad en las funciones que desarrollan o en los asuntos en los que intervienen, ya que las partes en conflicto deben optar por una u otra vía antes de acudir a los órganos jurisdiccionales.

La eficiencia y eficacia en el desempeño de la función de ambos órganos se reflejan en las cifras del año 2023: la fundación IRMA tramitó 740 expedientes de mediación, mediante 813 reuniones celebradas, con un porcentaje de acuerdos del 36 por ciento; las personas trabajadoras beneficiadas fueron 832.000 y las empresas beneficiadas también son casi 49.000, y gracias a su mediación han conseguido desconvocar 1.398.160 jornadas de huelgas valoradas en más de 227 millones de euros. El SMAC ha realizado 98.313 conciliaciones, alcanzando acuerdos en un 40 por ciento, casi en un 40 por ciento, siendo el montante liberado para las personas trabajadoras por los acuerdos alcanzados de casi 970 millones de euros.

En relación con la evolución de la actividad del IRMA, se observa claramente un incremento de más del doble de trabajadores beneficiados en 2023 que en 2019, y en empresas beneficiadas se ha multiplicado por 20. En conclusión, el modelo para realizar la mediación y conciliación previa a la vía judicial en el orden social de la Comunidad de Madrid es un éxito, porque ofrece la respuesta a las necesidades de los trabajadores, porque se agiliza la resolución de los conflictos laborales de forma económica y reduciendo las demandas judiciales, porque el dinero público dedicado a la misma es el justo y necesario y porque la gestión se demuestra que es eficaz. Por todo lo expuesto, y dado que su propuesta plantea un modelo ineficiente y de fracaso en la mediación, les comunicamos el voto en contra a su PNL por parte de este grupo parlamentario. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al grupo autor si desea abrir el turno de réplica. (*Pausa.*) Así que la señora Cuartero Lorenzo tiene la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Algún día le explicaré despacio al portavoz del Partido Popular cómo funciona el SMAC, que solo te da cita cuando ya aseguras que tienes la conciliación. Llegar así a un cien por cien de eficacia es francamente sencillo.

Señorías, Vox quiere reducir las subvenciones al IRMA porque lo que quiere son sindicatos que defiendan los puestos de trabajo y no que se lucren de los despidos. Porque quiere que trabajen para que todos los trabajadores en España tengan comida caliente para ellos y sus familias en sus platos y no gambas en los platos de los sindicalistas. Porque Vox quiere empleo digno para todos los españoles en la industria y en el campo, y no solo para los inmigrantes ilegales. Porque Vox quiere una sanidad de calidad para todos, para nosotros y nuestras familias, y no una sanidad universal regalada al que entre fraudulentamente en nuestras fronteras. Porque Vox quiere mujeres libres caminando por la calle y no empresas asfixiadas por tener que presentar planes de igualdad negociados con los sindicatos. Porque Vox quiere españoles que puedan expresarse libremente y en español, en las empresas, en los colegios, en los hospitales, en la Administración, y no españoles amordazados por un presidente de Gobierno traidor y autoritario. Porque Vox quiere que las mujeres que trabajan puedan ser madres y las mujeres que son madres puedan trabajar y que los sindicatos luchen para que puedan ver a sus hijos más tiempo que a sus jefes. Porque Vox quiere que las personas que tengan discapacidad, sean hombres o mujeres, que padezcan una enfermedad crónica, que hayan padecido un cáncer, puedan trabajar y reincorporarse al mercado laboral si ese es su deseo, porque siguen siendo parte importante de nuestra sociedad. Porque Vox quiere que los agricultores le importen más al presidente del Gobierno,

a Pepe Álvarez y a Unai Sordo, que los agricultores marroquíes. Porque Vox quiere sindicatos representativos que se presenten en Bruselas a defender el trabajo de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos, de nuestra industria, y a conseguir una soberanía alimentaria, industrial y energética que necesitamos. Porque Vox quiere que las cosas se llamen por su nombre, que los trabajadores se llamen trabajadores, que los parados se llamen parados, que los empleados fijos se llamen empleados fijos, que los temporales se llamen temporales, los autónomos, autónomos, y los empresarios, empresarios. Porque Vox quiere, en definitiva, que todos los españoles sepan que la patria es la única defensa que tienen los trabajadores y no los sindicatos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Cuartero, no sé si ha venido hoy aquí con la gorra de sindicalista o con la gorra de parlamentaria de Vox, y no sé si esta soflama tiene algo que ver en su faceta de sindicalista o en su faceta de mitinera de Vox. *(Aplausos.)* Lo que sí le puedo decir es una cosa: le recuerdo que la campaña electoral empieza hoy a partir de las doce de la noche, resérvese para los mítines que dé a lo largo de la campaña. Lo que no... *(Rumores.)* No, desde luego, aburrida no.

Pero sí hay una cosa que les quiero decir: miren, caminan por una pendiente del negacionismo del cambio climático al negacionismo democrático. *(Aplausos.)* Y eso, señoría, sí me preocupa, sí me preocupa. Porque, miren, los hechos no dejan lugar a las dudas y sus palabras, sus soflamas, populistas, dogmáticas, sectarias, dirigidas a inflamar los corazones, la víscera de las personas, instrumentalizando sus necesidades, sus problemas, sus vicisitudes, apelando a esas necesidades y a esa desesperación, lo que tratan con ello es de ocultar una realidad: ni tienen propuestas, ni tienen proyecto para este país, ni para los españoles, ni para las españolas. *(Aplausos.)* Y esa es la realidad de Vox, señorías. Apelan a esos prejuicios y a esas emociones, pero no aportan ninguna solución a los problemas que, de verdad, preocupan y ocupan a los madrileños y a las madrileñas. Esa es su estrategia, la estrategia de la desinformación, de la propaganda y de la mentira, y esa estrategia tiene un nombre, demagogia. La demagogia que sistemáticamente ustedes practican, demagogia, populismo y sectarismo, señorías de Vox.

Y termino parafraseando a mi compañero Patxi López: en la vida y en la política... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: ... hay dos grandes emociones movilizadoras: el miedo y la esperanza; ustedes son el miedo y nosotros somos la esperanza. *(Aplausos.)* *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Lozano.

La Sra. **LOZANO SABROSO** *(Desde los escaños.)*: Señora Cuartero, miren ustedes, ¿no se cansan ustedes de darnos en la cabeza con su moralina? ¿No se cansan ustedes de estar repartiendo

derechos y libertades a según qué españoles y a según qué otros no? Yo, después de su panegírico a su propio partido y a lo que ustedes se quieren y lo que no quieren, sí que les pediría y les haría una recomendación. Por favor, preocupense de lo que pasa en su propio partido. Miren a ver qué ha pasado con esos 7.000.000 de euros que ha salido de Vox para una extraña fundación, por cierto, presidida por su propio presidente. *(Aplausos.)* Antes de darnos a los demás y darnos lecciones de moral, preocupese de lo que sucede en su propio partido.

Y a la señoría del Partido Popular, miren ustedes, su intervención ha sido todavía peor; es bastante peor que la de Vox. La de Vox aún la esperamos, es un ejemplo de cinismo político que no cabe en este edificio. Nos han hablado de la eficacia, de la eficiencia de este servicio, cuando no tuvieron ningún empacho en reducirlo a la mitad en los mismos términos que proponía Vox en Castilla y León y Murcia, cuando así se lo ordenaron.

Y, miren ustedes, si en algo son eficientes es precisamente en una cosa: en laminar, en precarizar los servicios públicos, ieste y cualquier otro! Así se lo recordó medio Madrid, que salió en la manifestación el domingo por la defensa de la sanidad pública... *(Aplausos.) (Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **LOZANO SABROSO** *(Desde los escaños.)*: ... y así se lo recordó la otra mitad que salió en defensa de la educación pública el martes. Ustedes nos hablan de la manifestación que van a hacer el domingo... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, silencio.

La Sra. **LOZANO SABROSO** *(Desde los escaños.)*: ...pero se olvidan de las dos que ha habido previamente. Y se lo recordamos: ustedes están para gobernar... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Dejen hablar a la diputada. Puede seguir, señora Lozano; perdone.

La Sra. **LOZANO SABROSO** *(Desde los escaños.)*: Ustedes, se lo recordamos, están para gobernar a todos los madrileños y madrileñas, los que les han votado y los que no, así que quítense los tapones de los oídos y escuchen lo que les han dicho esta semana el pueblo de Madrid. *(Aplausos.) (Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y finalmente tiene la palabra el señor Alegre.

El Sr. **ALEGRE MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Bueno, entiendo por qué no les cuadran los números, porque no creo que tenga muy claro la asistencia de manifestantes; a veces le baila los números un poquito con la Delegación del Gobierno o con lo ustedes plantean.

Simplemente, decirle, en cuanto a lo que ustedes mencionan, que creo que debería de informarse, porque en Murcia, en particular, no se ha hecho una reducción en el órgano equivalente al IRMA.

En cuanto a la propuesta de Vox, siempre tenemos un alarde de creatividad populista últimamente aquí de la señora Cuartero. Y lo que es cierto es que esta PNL nos la presentan en la Comisión de Economía y Empleo, nos la vuelven a presentar aquí; el mensaje al final es el mismo. Están hablando de sindicatos, cuando plantean una proposición que no tiene nada que ver y además está poco trabajada, como he expuesto anteriormente, porque demuestran claramente que han hecho un corte y pega al encontrarnos un error tipográfico en el documento, tanto de la PNL que han presentado en la comisión, como la que han presentado aquí a esta Asamblea.

En cuanto al tema de esta defensa a ultranza en contra de los sindicatos, nos sorprende un poquito que en su intervención haya atacado tanto a los sindicatos, cuando ustedes han creado, su grupo ha creado un sindicato, y que las señorías de la izquierda deben de tener cierto cuidado porque no sea que les vayan a intentar comer el pastel con esta nueva invención que han hecho.

Respecto a la señora Lozano, le quiero comentar también que el espectáculo al que hemos asistido todos los madrileños y españoles, con el pacto de su partido junto con el PSOE, con los independentistas y los herederos de los terroristas, que tanto dolor han sembrado, con el único fin de gobernar. O sea que ustedes nada más que buscan gobernar. Y la ignominia la tenemos también en su lado, no nos lo cargue a nosotros. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. El último punto del orden del día es la designación de los vocales del Consejo de Ciencia y Tecnología, así que lo veremos en el momento de las votaciones porque solo consiste en lectura y votación.

Así que, concluidas las intervenciones de los distintos puntos del orden del día, procedo a preguntar a los grupos sobre su consideración sobre las enmiendas. Vamos a empezar por la Proposición No de Ley 12/24 y le pregunto al señor Álvarez León si acepta la enmienda de supresión del Grupo Parlamentario Vox. *(Pausa.)* ¿No? Por tanto, lo que votamos es la proposición no de ley original.

Pasamos a la 232/24. En este caso le pregunto a la señora Carmona Osorio si acepta alguna de las tres enmiendas que tiene de supresión, sustitución y supresión. *(Pausa.)* Ninguna. Por tanto, lo que votamos es el texto original de la proposición no de ley.

Proposición No de Ley 252/24. Aquí le tengo que preguntar al señor Padilla Estrada si acepta; tiene una de supresión de Vox y dos del Partido Socialista de adición y modificación. *(Pausa.)* Ninguna. Por tanto, el texto que votamos es el texto original.

A continuación, procede realizar las votaciones de la sesión de hoy. Les informo de que la Mesa autorizó un voto telemático no simultáneo. Así que llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

En primer lugar, se somete a votación la Proposición de Ley 6/2024, de los Grupos Parlamentarios Socialista y Más Madrid, de modificación de la Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 51 síes, 69 noes y 11 abstenciones; a este resultado le añadimos un voto a distancia que es un sí. En consecuencia, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley 6/2024.

En segundo lugar, pasamos a la Proposición No de Ley 12/2024. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es de: 131 diputados presentes; 51 síes, 69 noes y 11 abstenciones; añadimos un sí de voto a distancia. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 12/24.

Pasamos a la 232/24 e iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 51 síes, 80 noes y cero abstenciones; añadimos un voto a distancia que es un sí. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 232/24.

Pasamos a la 252/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 131 diputados presentes; 25 síes, 69 noes y 37 abstenciones; un voto a distancia que es un sí. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 252/24.

Ahora votamos la 133/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 131 diputados presentes; 11 síes, 119 noes y una abstención; agregamos un voto no a distancia. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 133/24.

Designación de vocales del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid. (RGEP.12867/2024 - RGEP.12868/2024, RGEP.13281/2024, RGEP.13282/2024, RGEP.13508/2024 y RGEP.13543/2024).

Y ahora, ya para acabar, les informo de que la Mesa, de acuerdo con la Ley 5/98, el Decreto 236/95 y el artículo 134 del Reglamento de nuestra Asamblea, eleva al pleno la propuesta de designación de vocales del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid. Ruego al señor secretario primero que nos lea la propuesta.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: A propuesta del Grupo Parlamentario Popular: doña Carmen Vela Olmo, don David Serrano Granados, don Enrique Sastre de Andrés, don Jesús María Ponce Cárdenas, doña María Laura García Bermejo, don Manuel Carro Liñares, doña Mónica Martínez Castañeda.

A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid: don Javier Díaz Nido, doña Alicia Pereira Calvo-Villamañán.

A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista: don José Francisco Tirado Fernández, don Francisco Javier Elorza Tenreiro.

A propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid: don Julio Utrilla Cano.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Seguidamente, por tanto, se procede a someter al conjunto del pleno la votación. ¿Acepta el pleno en la Asamblea de Madrid la propuesta de designación de los vocales del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid? (*Pausa.*) El pleno lo acepta por asentimiento.

Señorías, concluidos el debate y votación de los asuntos, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 30 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid